



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ESPACIO, REFORMA URBANA Y CONFLICTO POLÍTICO
(1946-1957)

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA
FAUSTO ADRIANO ARELLANO RAMÍREZ

TUTOR
DR. SERGIO MIRANDA PACHECO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. SEPTIEMBRE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN P. 7

CAPÍTULO 1. MERCADOS Y ESPACIALIDAD. (1946-1957). P 15

CAPITULO 2. LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN INTERNA. P. 61

CAPÍTULO 3 ESTRUCTURAS POLÍTICAS, SU FUNCIONAMIENTO Y DISCURSOS. COMERCIANTES, ORGANIZACIONES Y CONFLICTIVIDAD (1945-1957). P. 99

CONCLUSIONES. P. 129

ANEXO P. 131

FUENTES. P. 139

AGRADECIMIENTOS

Sin el apoyo de personas e instituciones me hubiera sido imposible realizar esta investigación. Agradezco a la Dirección General de Posgrados de la UNAM por brindarme una beca con la que pude sostener mis estudios, y a los profesores del Programa de Maestría en Historia de la misma institución, por formar parte en mi formación. En ese mismo sentido, agradezco al personal de la Biblioteca Rafael García Granados del Instituto de Investigaciones Históricas, al de la Biblioteca del Banco de México y al del Archivo General de la Nación por facilitar la búsqueda de información.

Al Dr. Sergio Miranda Pacheco, estaré siempre agradecido por su compromiso como historiador. La empatía que tuvo a lo largo de estos años y la dedicación que tuvo al momento de leer mis avances son una muestra de la importancia que puede llegar a tener un docente en la formación personal y profesional de un alumno.

Agradezco a mis sinodales por ayudarme a mejorar mi trabajo. La Dr. Isabel Avella Alaminos no solo leyó mis últimos borradores de la investigación. En su seminario pude discutir mis avances durante un año, mostrando siempre una lectura atenta y dedicada. Al la Dra. Louise Noelle Gras Gas, al Dr. Ricardo Pérez Montfort y a la Dra. Cecilia Barraza Gómez, que con sus comentarios me dieron la posibilidad de mejorar esta investigación.

Además, debo agradecer a mi familia: mi hermana Mali, mis padres Yomara y Fausto, y a mis tíos y abuela. A mis amigos. Todos me acompañaron de diversas maneras a lo largo de esta investigación y estoy eternamente agradecido con ellos.

INTRODUCCIÓN

Actualmente somos testigos como las antiguas formas de comercio que habían predominado en la primera mitad del siglo XX ceden terreno frente a otro tipo de establecimientos. El número de tiendas de autoservicio y centros comerciales aumenta cada día en nuestra ciudad, al mismo tiempo que resurgen los intentos de eliminar el comercio ambulante y desaparecen las normas que protegían a los mercados de sus competidores transnacionales. Estos problemas tienen su origen a mediados del siglo XX, con la instalación de supermercados en la ciudad.

Para la comprensión de nuestro presente resulta importante problematizar históricamente un fenómeno que ha cambiado la fisonomía de la ciudad de México y que desplaza a los comerciantes que carecen de la infraestructura necesaria para competir con tiendas de autoservicio de gran capacidad. Es por ello que resulta necesario atender a sus orígenes, las prerrogativas que recibieron de administraciones precedentes y las alianzas económicas que entablaron con funcionarios públicos. Por otro lado, el estudio de los mercados de la ciudad resulta significativo en tanto que en estos espacios confluyen tanto los encargados de llevar a cabo políticas públicas y de abastecimiento, personajes que con frecuencia eran ajenos a la actividad de los centros de abasto, y la gente del común que día con día acudía a abastecer y a abastecerse.

El objetivo de esta investigación es profundizar en el conocimiento de las condiciones por las que atravesaron los comerciantes de los mercados de la ciudad de México para vender sus productos entre 1946 y 1957. Al comprender la relación que hubo entre estos vendedores y la transformación de la dinámica espacial de la urbe, su crecimiento demográfico, los problemas económicos por los que atravesó el país y las soluciones que llevaron a cabo las autoridades, el surgimiento de nuevas formas de comercio y los caminos que tomó el partido político más poderoso del país, será posible responder la siguiente pregunta ¿por qué se convirtieron en una fuerza política tan importante en un panorama tan adverso?

Para los habitantes de la ciudad de México la década de 1940 fue un decenio de cambios significativos. La población pasó de casi de 1,750,000 habitantes a más de 3,000,000 entre 1940 y 1950, cuyo resultado fue la expansión de la ciudad y la necesidad de servicios

urbanos.¹ En cuanto al escenario político, en 1943 se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), organismo que fue parte del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) hasta 1946 y desde ese año del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tenía como objetivo sumar a sus filas a aquellos trabajadores que no formaran parte de su central obrera (CTM) o campesina (Confederación Nacional Campesina o CNC).² En términos económicos, el modelo de desarrollo industrial impulsado desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) estuvo acompañado de una serie de crisis económicas y carestía de productos, mismas que se intentaron contrarrestar por medio de la intervención del Estado en la producción y venta de algunos productos.³

En el periodo que va de 1946 a 1957 se inauguraron los primeros supermercados de la ciudad (1946), un par de años después fueron abiertas tiendas de abasto instaladas por dependencias del Estado y en 1952 comenzó un proyecto a gran escala de construcción de mercados impulsado por Ernesto P. Uruchurtu, mientras la ciudad de México crecía de forma acelerada y la CNOP adquiría fuerza y engrosaba sus filas con trabajadores de la cada vez más grande capital del país. Temporalmente, esta investigación cierra con la inauguración del mercado central de La Merced el 23 de septiembre de 1957, el edificio de mayores dimensiones destinado a esta finalidad y que marca el auge del proyecto de construcción de mercados llevado a cabo durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966).

La historiografía ha dado cierta importancia al estudio de los mercados de la ciudad de México, sin que la problemática se haya agotado del todo. La obra de Diego López Rosado, *Los mercados de la ciudad de México*, destaca por la gran cantidad de información a la que refiere, y es una guía indispensable para adentrarse en el tema. No obstante, se limita a la recopilación de datos sin proponer una problematización de tipo histórico.⁴

¹ Ariel Rodríguez Kuri, “La ciudad oficial. 1930-1970” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*. México, El Colegio de México, 2012, p. 430.

² Tiziana Bertaccini, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*. México, Conaculta, 2009.

³ Hugo Azpeitia Gómez, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A. 1949-1958: conflicto y abasto alimentario*. México, CIESAS, 1994.

⁴ Diego López Rosado, *Los mercados de la ciudad de México*. México [Secretaría de Comercio], 1982.

Otros textos han explicado la conflictividad dentro de los mercados, la relación que existía entre ellos y los habitantes de la ciudad, su uso como medio de subsistencia y las fricciones que han tendido lugar en su interior, centrándose principalmente en los años que median entre los siglos XVIII y XIX.⁵ Estas investigaciones aportan marcos analíticos para analizar el problema de los mercados y su relación con los habitantes y autoridades de la ciudad.

Junto a estos trabajos hay un par de investigaciones que tocan de manera tangencial el periodo y el tema investigado. Centran su atención en temas novedosos como las campañas de moralización y embellecimiento de la ciudad durante la regencia de Uruchurtu, como es el caso de la tesis doctoral de Rachel Kram Villarreal,⁶ o las consecuencias políticas y sociales de la producción del espacio durante el mismo periodo, que es el tema de la investigación de Robert M. Jordan.⁷ A mi parecer ambos trabajos son propositivos y abordan un tema de difícil acceso por la poca disponibilidad de las fuentes.

Otros autores han abordado el problema de la organización política en la ciudad de México durante este periodo de estudio. Diane Davis sostiene que con la fundación de la CNOP fue sustituido el Consejo Consultivo como el órgano mediante el cual las clases populares y medias expresaban sus políticas, situándose en “el primer plano de la política nacional”, pues “los habitantes de la ciudad de México preferían utilizar mecanismos a nivel nacional para presionar sobre políticas urbanas”.⁸ Sin embargo, el estudio de los mercados nos demuestra que esta afirmación es cuestionable en varios sentidos. Después de la revolución, los comerciantes en pequeño comenzaron a crear y agruparse en nuevas

⁵ Jorge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*. México, Cal y Arena, 2008, p. 1-99; Gustavo Toris Guevara, “La plaza como un dispositivo político. Espacio y poder en la Plaza Mayor de la ciudad de México, 1730-1780” en Sergio Miranda (coord.) *El historiador frente a la Ciudad de México. Perfiles de su historia*. México, UNAM, 2016, p. 111, 114, 122, 144 y 150; Gisela Moncada González, “Conflicto social y espacio urbano en el comercio de alimentos en la Ciudad de México, 1824-1835” en Miranda (coord.) *El historiador...*, p. 151-152.

⁶ Rachel Kram Villarreal, “Gladiolas for the children of Sánchez: Ernesto P. Uruchurtu’s México City”. Tesis para obtener ph.D. por la University of Arizona, 2008.

⁷ Jordan, Robert M., “Flowers and Iron Fists: Ernesto P. Uruchurtu and the Contested Modernization of Mexico City 1952-1966”. Tesis para obtener phD. por la University of Nebraska, 2013.

⁸ Diane Davis, *Leviatán urbano: la Ciudad de México en el siglo XX*. México, FCE, 1999, p. 154.

organizaciones, pues las que ya existían eran conformadas por grandes comerciantes, como la Cámara Local de Comercio y en la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, y los miembros de estos organismos compartían intereses diferentes a los llamados comerciantes en pequeño. En 1925 formaron la Sociedad Mutualista de Comerciantes de Frutas y Verduras, que posteriormente comenzó a llamarse Unión de Comerciantes de Frutas y Legumbres. Con el paso del tiempo estas asociaciones se agruparon en la Cámara de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México y la Central Revolucionaria de Comerciantes e Industriales en Pequeño de la República Mexicana. Las organizaciones que comenzaron a surgir a partir de este momento y que pervivieron hasta la fundación de la CNOP en 1943 no siempre consideraron como algo necesario el adherirse a las filas del PRI, sino que fue un proceso que duró cerca de dos décadas, que se aceleró a partir de 1948 y, sobre todo, cobró mayor velocidad después de 1953.

Todos estos esfuerzos historiográficos han aportado al conocimiento del tema y la temporalidad a que se refiere esta tesis de investigación, a pesar de que en ocasiones se plantean otro tipo de preguntas. Sin embargo, no tenemos una explicación que contemple los aspectos políticos, económicos, arquitectónicos y urbanísticos con la dinámica del comercio en la ciudad de México.

Sostengo que los comerciantes de los mercados de la ciudad de México se enfrentaron a la pérdida de prerrogativas en el área central de la ciudad de México a lo largo de la década de 1940 y 1950. El crecimiento de la urbe demandó la construcción de edificios destinados al comercio donde no los había y la mejora de los ya existentes. Estos mercados fueron erigidos en los márgenes norte y oriente del viejo casco de la ciudad y en cada una de las colonias. Las medidas restrictivas contra ellos fueron más agresivas en las calles centrales de la ciudad, pues desde la llegada de Ernesto P. Uruchurto a la regencia del Departamento del Distrito Federal (1952-1966) fue fundamental reservar ese espacio a los medianos comerciantes.

Al mismo tiempo, el marco institucional del comercio se vio rebasado por la presencia de supermercados y centros de abasto dependientes del gobierno, como los Mercados Agrícolas Populares. Mientras estos se veían exentos del pago de contribuciones, los vendedores de los mercados se enfrentaban a la discrecionalidad y falta de claridad con respecto al pago de impuestos. Tiene sentido afirmar que, en el caso de la instalación de

tiendas de supermercados, algunos funcionarios tuvieron ganancias económicas, pues ellos mismos propiciaron que fueran beneficiados en detrimento de otros vendedores de la ciudad. En el caso de los Mercados Agrícolas, cuya presencia fue más efímera y respondió a carencia de subsistencias entre 1948 y 1949, sirvió para darle salida a la producción de una organización que formaba parte de la estructura corporativa del partido oficial: la CNC.

Debido a todos estos factores, los comerciantes de la ciudad comienzan a adherirse a las filas del PRI, no como una medida casual o derivada de la inercia de la época, sino como respuesta a la pérdida de su poder político y económico. Hasta antes de 1948, las organizaciones de vendedores en los mercados de la ciudad habían conservado cierto grado de independencia, pero la injerencia de instancias gubernamentales en la venta al por menor los dejó en desventaja. Como no pudieron conseguir las mismas prerrogativas que sus competidores terminaron por sumarse de forma paulatina a la CNOP d, perteneciente al PRI.

En esta investigación busca retomar elementos de un par de propuestas. Por un lado, la historiografía marxista británica y su énfasis en los grupos populares y marginales ha planteado preguntas sobre el papel de las costumbres y la cultura en procesos sociales.⁹ Pero sobre todo, prestó atención a actores que hasta ese momento habían sido olvidados por los libros de historia política. Este trabajo intenta, sin pretender alcanzar su potencia interpretativa, retomar las experiencias de aquellos comerciantes que no suelen tener un nombre propio en otras investigaciones.

Pero sobre todo, esta investigación es un modesto intento por entender el espacio urbano de la ciudad de México a mediados del siglo XX como un producto social. De acuerdo con Henri Lefebvre, para lograr este cometido es necesario retomar tres conceptos: La práctica espacial, que engloba la producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social. La representación del espacio, es decir el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas, entre otros. Por último, el espacio de representación, es decir, el espacio pasivamente experimentado.¹⁰

⁹ Christopher Hill, *El mundo Trastornado. El ideario Social extremista en la revolución inglesa del siglo XVIII*. México, Siglo XXI, 1983; Edward Palmer Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1984. Georges Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid, Siglo XXI, 2009.

¹⁰ Henri Lefebvre, *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing, 2013, p. 90-104.

El trabajo está sustentado en fuentes hemerográficas, bibliográficas y, principalmente, de archivo. El repositorio que resguarda el mayor número de documentos que sirvieron para hacer esta investigación es el Archivo General de la Nación (AGN). Debido a la verticalidad en la toma de decisiones en el Departamento del Distrito Federal, el fondo presidencial resguarda solicitudes y quejas que nos ayudan a situar a los actores involucrados en la vida del mercado y sus modos de actuar.

En el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS) se localizan reglamentos que sirvieron para delimitar el marco legal dentro del cual se llevó a cabo el comercio dentro de la urbe. Estas fuentes, junto con el *Diario Oficial de la Federación*, nos ofrecen el estatus legal de cada tipo de vendedores y así medir la discrecionalidad en las medidas tomadas por las autoridades.

Para desarrollar la investigación fue necesario realizar una base de datos de 895 integrantes de organizaciones de comerciantes a partir de expedientes resguardados en el AGN. Incluir todos los expedientes que pude consultar en él y que hacen referencia a comerciantes. Esta base la nutren los telegramas y cartas que los vendedores o sus organizaciones enviaban a la oficina del presidente, el regente del Distrito Federal o alguna otra instancia oficial para hacer peticiones. La información no es homogénea, e incluso hay documentos que carecen del nombre del autor o el lugar donde se encuentra el remitente. También es cierto que no todas las organizaciones pertenecían al aparato corporativo del Estado y en ocasiones había más de una en el mismo mercado.

Por último, no resulta fácil saber qué organizaciones estaban afiliadas a la CNOP o al PRI. Incluso, para las autoridades de ese periodo resultaba complicado tener un registro de los grupos que mantenían comunicación con oficinas del gobierno. Por ejemplo, un informe anónimo y sin fecha dirigido al presidente Miguel Alemán hace referencia a seis asociaciones que solicitaban reunirse con el primer mandatario, pero en las oficinas del presidente solamente tenían información de una. Del resto no se conocían antecedentes y hay referencias vagas a sus ocupaciones.¹¹

¹¹ La organización de la que se sabía más era la Coalición Nacional Revolucionaria. Las demás son: Colonias Populares del Distrito Federal; Grupo Magisterial; Tablajeros del DF; Cuerpo de Colonos del DF y la Federación de Agrupaciones Obreras. El documento es interesante porque da cuenta de la instrumentalización, en función de los méritos y orientaciones, y de la absorción de grupos ya existentes. Además, muestra que, a pesar de

El trabajo se encuentra dividido en capítulos. El primero de ellos busca insertar dentro de un proceso histórico de tres siglos las medidas empleadas para la organización y administración de los mercados de la ciudad de México, y acentuar las particularidades que tuvo durante el periodo estudiado. Con ello busco comprender cómo el crecimiento demográfico y físico de la ciudad se manifestó como un problema de política pública y afectó a un grupo de comerciantes.

El segundo de ellos se centra en el estudio de las disposiciones administrativas y las particularidades de la economía nacional. La finalidad es explicar el porqué hubo, desde estas mismas disposiciones, una diferencia en las condiciones de los comerciantes de los mercados de la capital en contraste con otras formas de comercio, particularmente los supermercados y las tiendas de abasto popular instaladas por diversas instancias gubernamentales.

Finalmente, el último capítulo tiene por tema la organización política de los vendedores de mercados y la inserción de la CNOP como fuerza que los aglutinó. Sostengo que este proceso de centralización de poder político se explica gracias al gran poder que fue adquiriendo la figura del regente de la ciudad, quien estaba a cargo del Distrito Federal. Por otro lado, la pérdida de capacidad política se relacionó con las medidas contra la carestía de productos y el aumento de precios.

que muchas solicitudes no fueron atendidas, hubo un seguimiento de sus líderes y sus antecedentes. Vid. Antecedentes de los grupos (y sus dirigentes) que solicitan audiencia al señor presidente, sin fecha ni firma. AGN, MAV 111/6991. 1 f.

CAPÍTULO 1. MERCADOS Y ESPACIALIDAD. (1946-1957)

Las formas de comercio en la ciudad de México se mantuvieron sin cambios significativos durante las primeras décadas del periodo posrevolucionario. Sus calles eran recorridas por vendedores ambulantes y en algunas de sus plazas había puestos hechos de madera, fierro y otros materiales perecederos. A los mercados construidos durante el porfiriato se le sumó el Abelardo Rodríguez, inaugurado el 24 de noviembre de 1934 y el cual era, de acuerdo con el presidente que le dio nombre, el “mercado más grande y moderno de la capital mexicana”.¹² Estos establecimientos y otros que se encontraban en accesorias¹³ se encontraban bajo la vigilancia del Departamento del Distrito Federal.

Sin embargo, las condiciones del comercio comenzaron a cambiar con la década de 1940, cuando la centralización de insumos para la industria impulsó el crecimiento demográfico y de la mancha urbana de la ciudad de México.¹⁴ Las autoridades se vieron obligadas a buscar soluciones al problema de dotar de servicios urbanos a la capital, entre los cuales se encontraba el sistema de abasto. Entre las respuestas que llevaron a cabo se encontró la creación de los Mercados Agrícolas Populares, los cuales eran tiendas subsidiadas por el Gobierno Federal y que operaron durante la presidencia de Miguel Alemán, y la construcción por parte del Departamento del Distrito Federal de nuevos mercados en la ciudad entre 1953 y 1964. Mientras tanto, un grupo de empresarios regiomontanos impulsó la fundación de un tipo de establecimientos que hasta entonces no era conocido en la ciudad: el supermercado.

El presente capítulo se centra la relación entre los mercados de la ciudad de México y el crecimiento de la urbe. Quiero mostrar cómo los proyectos y medidas llevados a cabo por el Departamento del Distrito Federal fueron más allá de la búsqueda de soluciones a los problemas de abasto de la ciudad, de simplemente reemplazar los antiguos mercado y de

¹² Citado en Elizabeth Fuentes Rojas, “El Abelardo Rodríguez, un mercado del pueblo y para el pueblo”, *Crónicas*, núm. 5-6, 2003, p. 19.

¹³ Son habitaciones bajas con fines comerciales. Cuentan con entradas y usos separados del resto de la construcción.

¹⁴ La población de la ciudad pasó de 1,757,000 habitantes en 1940 a 4,800,00 en 1960. Mientras en el primer decenio solamente el 17.59% se situó fuera del Departamento Central (es decir, la división político administrativa que en 1929 definió para la entonces mancha urbana de la ciudad de México) para el segundo ya representaba el 42% de su población total, con poco más de 2,000,000 de pobladores. Rodríguez, “La ciudad oficial...”, p 430.

construir otros. Su diseño y ubicación fueron la materialización de concepciones urbanas y necesidades políticas de los diferentes gobiernos del Distrito Federal. Esto nos ayuda a comprender no solo los esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno que participaron en la dotación de estos servicios, sino que podemos saber por qué a pesar de la falta de infraestructura de mercados el gobierno de la capital llevó a cabo una política coercitiva con los comerciantes que no se establecieron en los nuevos edificios.

La construcción de mercados durante las décadas de 1940 y 1950 respondió a las ideas de ordenamiento de la ciudad, en los cuales se buscaba que ciertas actividades económicas y administrativas estuvieran localizadas en determinadas zonas de la ciudad. De este modo, el comercio de los mercados se intentó llevar fuera de las calles de lo que hoy conocemos como centro de la ciudad, y localizarlo en los antiguos barrios comerciales como La Lagunilla, Tepito, La Merced y Jamaica; en los centros delegacionales, como Xochimilco, Azcapotzalco, Coyoacán y San Pedro de los Pinos. A su vez, los edificios que albergaron a estos vendedores buscaron reproducir la lógica de zonificación: espacios claramente delimitados, con funciones específicas y que, además del orden, buscaban cumplir con medidas sanitarias.

Dentro de estos planes se buscaba que el viejo casco de la ciudad de México contara con vialidades despejadas que permitieran el libre tránsito de vehículos y mercancías, y que sus locales fueran ocupados por medianos comerciantes. Es por ello que, a pesar de que la máxima autoridad competente, la Oficina de Mercados, no tenía la capacidad para responder a la necesidad de servicios en las nuevas colonias y en algunas zonas densamente pobladas, su respuesta fue la de expulsar a los comerciantes de las calles, limitar las licencias para el comercio ambulante y otras medidas similares.

El capítulo está dividido en cuatro apartados. El primero sirve como antecedente a las medidas para regular el comercio de la ciudad de México entre los siglos XVIII y XX. En el segundo de ellos se hace énfasis en los mercados como una forma de responder a necesidades sociales. Con el crecimiento de la mancha urbana surgieron necesidades de abasto, y en torno a estas exigencias trata esta primera división. En tercer lugar se abordan los problemas arquitectónicos y urbanos que se esperaban solucionar tanto antes como después del gran proyecto de construcción de mercados emprendido en 1953. Como se demostrará líneas abajo, con la edificación o acondicionamiento de estos edificios no solo se quería cumplir

con ideas de limpieza y circulación en el comercio, sino que se esperaba que incidieran en otros aspectos del ordenamiento de la ciudad. Finalmente, el capítulo cierra con los problemas que estos cambios supusieron a los comerciantes de la ciudad.

1.1 ANTECEDENTES: CONTROL Y CONFLICTIVIDAD EN EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIGLOS XVIII-XX)

MEDIDAS DE CONTROL Y SANEAMIENTO

Desde el establecimiento de un mercado formal en la Plaza Mayor de la ciudad de México en 1609, es posible localizar restricciones y disposiciones dirigidas a los comerciantes de la ciudad, y en esa centuria destacaron las cuatro prohibiciones del mercado del Baratillo de la Plaza Mayor.¹⁵ Con la llegada de la dinastía borbónica a la administración novohispana a mediados del siglo XVIII, la regulación del comercio de la ciudad comenzó a ser parte de una serie de proyectos cuyo objetivo era reformar a la ciudad en su conjunto partiendo de las ideas de funcionalidad, utilidad, orden y limpieza.¹⁶

La remodelación de la Plaza Mayor fue un ejemplo acabado de la aplicación de estos principios en el ordenamiento urbano. En un periodo que va del 14 de diciembre de 1789 a

¹⁵ Fue prohibido en tres ocasiones: el 4 de diciembre de 1635, el 22 de octubre de 1644 y en 1689. Después de un motín el 8 de junio de 1692 ocasionado por el abasto de maíz, las autoridades virreinales decidieron prohibir el Baratillo el 12 de junio del mismo año. Archivo Histórico de la Ciudad de México [en adelante AHCDMX], Ayuntamiento, Rastros y Mercados, vol. 3728, exp. 2, fs. 4-5, 9-10. Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México*. México, El Colegio de México, 2007, p. 241-246.

¹⁶ A finales de la centuria, los mercados de mayor importancia de la ciudad eran el mercado del Volador, inaugurado en 1792 localizado donde se encuentra el actual edificio de la Suprema Corte de Justicia, el de Santa Catalina al norte de la plaza de Santo Domingo, el mercado de la Cruz del Factor localizado en el margen poniente de la ciudad y el Parián, localizado en la Plaza Mayor. Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 101-104; y de los mismos autores, *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. Tomo III. México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 149-150; Esteban Sánchez de Tagle, *Los dueños de la calle. Una historia de la vida pública en la época colonial*. México, INAH, 1997, p. 36-49.

1796 se desalojaron todos los comerciantes que estaban asentados en la plaza salvo los que eran de utilidad para el Parián (aquellos que vendían listones, mercería y zapatos).¹⁷ Esto marcó la transición de una dinámica corporativa a otra marcada por el control administrativo del Ayuntamiento, excluyendo las prácticas condenadas por las autoridades.¹⁸

Estas reformas formaron parte de un proceso más amplio de control de la ciudad, tanto en términos sociales como fiscales. En cuanto a los primeros, hubo propuestas para sanear y sectorizar la ciudad, como las realizadas por Baltazar Ladrón de Guevara (1788), Juan Manuel de San Vicente (1788) e Ignacio de la Castera (1794), los cuales coincidían en la necesidad de tener calles rectas para hacer circular el aire, mejorar la lotificación, el registro de los habitantes de la ciudad y optimizar la organización de los servicios sanitarios.¹⁹ Con respecto a lo segundo, el virrey Martín de Mayorga comisionó al mismo Baltazar Ladrón de Guevara para dividir la ciudad en 8 cuarteles mayores, cada uno con cuatro cuarteles menores. Además, con la intención de mejorar la recaudación del impuesto para empedrar las calles de la ciudad, fue levantado por el teniente coronel Diego García Conde un plano de la capital novohispana.²⁰

Poco antes de la independencia de México, en 1820, fue creada la Comisión de Mercados, la cual tenía la función de regular el comercio en la ciudad, y en 1841 se creó el Consejo Superior de Salubridad como sustituto de la Facultad de Medicina del Distrito Federal en la responsabilidad de la salud pública y los problemas de sanidad, institución que con el paso del tiempo cobraría mayor fuerza dentro de la administración de la ciudad.²¹ Con el paso del tiempo, el Consejo comenzó a adquirir mayor capacidad para regular el comercio en la urbe, al grado de tener mayor relevancia que la Comisión de Mercados. También en

¹⁷ Andrew Konove, "Black Market City: the Baratillo Marketplace and the challenge of Governance in Mexico City, 1692-1902, Tesis para obtener ph.D. por la Universidad de Yale, p. 73-78.

¹⁸ Toris, "La plaza como...", p. 111, 114, 122, 144 y 150.

¹⁹ Regina Hernández Franyuti, "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México 1760-1850" en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. Tomo I. México, Instituto Mora, 1994, p. 126-12; Gortari y Hernández, *La ciudad de México...*, p. 47-49.

²⁰ Sánchez de Tagle, *Los dueños de la calle...*, p. 201-203; Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, *Población, y estructura social de la ciudad de México, 1770-1842*. México, UAM-Iztapalapa, 2004, p. 30.

²¹ Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Monernization and public health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary, University of Calgary Press, 2003, p. 57.

1841 la Comisión de Mercados anunció la construcción de mercados en las plazas de Jesús, San Juan y el Factor.²² Por su parte, el Ayuntamiento llevó a cabo medidas para sanear y embellecer a la ciudad, teniendo como resultado la reconstrucción del mercado del Volador en 1841 y la destrucción del Parián.²³

Después de casi medio siglo las autoridades de la ciudad pusieron en marcha medidas de gran alcance para los mercados. Fue durante el gobierno de Porfirio Díaz cuando volvieron los intentos sistemáticos para controlar tanto a los comerciantes como a sus productos con base en un discurso científico. A través de reglamentaciones y remodelación de instalaciones se buscó acabar con los espacios insalubres, dotar a los vendedores de instalaciones amplias y ordenadas, además de mejorar los ingresos fiscales.

Uno de los organismos a través de los cuales se intentó llevar a cabo el ordenamiento del comercio fue la Comisión de Mejoras y Construcción de Mercados, la cual operó entre 1901 y 1903.²⁴ La legislación emitida durante esos años era bastante clara con respecto a la solución de problemas sanitarios y al control de las instalaciones a las que se dirigía, haciendo énfasis en el pago de cuotas. En un reglamento destinado a los expendios de carnes del Distrito Federal, mismo que fue publicado el 15 de abril de 1904, se insistía en que los vendedores debían contar con una licencia expedida por el gobierno del Distrito, sus locales debían estar recubiertos de materiales impermeables y contar con accesorios de materiales no perecederos, enfatizando en que tenían que estar perfectamente aseados.²⁵ En 1918, un año después del fin de la Revolución, fue publicado un reglamento destinado a los mercados de la ciudad. En él se insistía nuevamente en los puntos ya mencionados: locales recubiertos de materiales impermeables, instalación de fondas y cocinas en accesorias, exclusión de vendedores ambulantes alrededor de los mercados y aseo del personal.²⁶

²² Mario Barbosa, “El mercado de San Juan y la descentralización del abasto en la ciudad de México” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coord.) *Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Tomo II. México, UAM/instituto Mora, 2013, p. 116.; Konove, “Black Market City...”, p. 171-172.

²³ Konove, “Black Market City...”, p. 151-152.

²⁴ Mario Barbosa Cruz, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México, Colegio de México, 2008, p. 141-144.

²⁵ AHCDMX, Ayuntamiento, Mercados, vol. 1728, exp. 112.

²⁶ AHSS, Salubridad Pública, Servicio Jurídico, vo. 1 exp. 6.

Lo cierto es que el problema de los mercados comenzó a cambiar a inicios del siglo XX, pues durante esos años el comercio de la ciudad había tenido una expansión considerable. De acuerdo con Mario Barbosa, se conformaron una serie de “rumbos comerciales” que concentraban el grueso del comercio ciudadano. Entre ellos se encontraba la zona norte de la ciudad, con los mercados de La Lagunilla, Santa Ana, Santa Catalina y San Francisco Tepito; el mercado de San Juan, ubicado al poniente de la vieja traza; el rumbo comercial de la colonia Guerrero, con los mercados Martínez de la Torre y Dos de Abril; el mercado de San Cosme, inaugurado en 1888 y, por último, el mercado Juárez de la colonia Roma.²⁷

A todo lo anterior, habría que sumarle tanto la intromisión del estado en las políticas de abasto, mediante la creación de instituciones que regulaban los precios y subsidiaban ciertos productos de primera necesidad, como la inserción de la clase media en su organización corporativa, que comenzaron a gestarse desde la segunda mitad de la década de 1930.²⁸

CONFLICTIVIDAD, NEGOCIACIÓN Y DESOBEDIENCIA

Nuevamente, podemos remontarnos al siglo XVII para encontrar los primeros conflictos entre autoridades y vendedores en la ciudad de México. Estos respondieron a problemas particulares, y sus soluciones dependen tanto de la capacidad de las instancias de gobierno para hacer cumplir medidas y reglamentos, como de los mecanismos de resistencia y negociación que llevaron a cabo los comerciantes. Tomaré algunos ejemplos para mostrar la existencia de dichas fricciones.

La insistencia en la prohibición del mercado del Baratillo, por ejemplo, no es más que una muestra de la inoperatividad de las ordenanzas virreinales que buscaban su extinción. Además, hace evidente que la reproducción de la vida diaria, a través de la compra o venta de productos destinados a la alimentación y el vestido, tuvo mayor peso que las medidas llevadas a cabo para controlar el comercio de baratijas de la ciudad. A principios del siglo XVIII los vendedores que poseían cajones al centro de la Plaza Mayor se quejaban de los comerciantes al por menor que acudían al lugar. Sostenían que aquellos que venían de “tierra

²⁷ Barbosa, *El trabajo...*, p. 144-150, 140-141.

²⁸ Enrique C. Ochoa, *Feeding Mexico. The political uses of food since 1910*. Wilmington, Scholar Resources inc., 2000, p. 39-70; Miranda, *Ciudad de México...*, p. 53-55, 84-85; Bertaccini, *El régimen priista...*, p. 293-370.

adentro” preferían comprar con los segundos, además de que no era posible controlar su número. De esa manera, solicitaron que cada individuo se remitiera a su oficio y que hubiera distinción entre vendedores, respetando las Ordenanzas para el Consulado.²⁹

Durante los primeros años del México independiente las cosas no habían cambiado mucho. El argumento que emplearon las vendedoras de maíz de la plaza de Santa Catalina en contra de la prohibición de vender en la noche en 1824 fue que era “costumbre muy antigua” comerciar desde las seis de la hasta las nueve, pues los jornaleros necesitaban primero “rayar en la casa de su amo y después comprar el maíz para su alimento”. Era en el lapso de esas tres horas durante las cuales tenían sus mejores ventas, y la aplicación de la medida haría que no pudieran pagar la pensión de la plaza. La queja fue una de las respuestas a las medidas para regular el comercio de la ciudad llevadas a cabo por el Ayuntamiento, el cual decretó en 1827 la prohibición de la venta ambulante, formuló el proyecto para construir un mercado en la plaza del Volador e intentó fiscalizar las plazas de la capital.³⁰

En ocasiones los comerciantes utilizaron las nuevas herramientas que la sociedad liberal les había otorgado. Los vendedores de la plaza de la Cruz del Factor dedicados a la venta de artículos de segunda mano argumentaron en mayo de 1842 que el lugar al que pensaban removerlos carecía de infraestructura, cuestionaron la pertinencia de establecer un mercado de objetos viejos y usados en una plaza dedicada a la venta de comida como era la de de Villamil y, lo más importante, señalaron que el traslado significaba ir en contra del espíritu de las leyes. Es decir, los comerciantes reelaboraron las críticas que se les hacían para utilizarlas a su favor.³¹

Junto con los comerciantes, las políticas restrictivas del uso del espacio urbano afectaron a otros trabajadores, y la policía hacía ejecutar las políticas modernizantes de las élites porfirianas, quienes veían en la ocupación de avenidas y plazas un atentado contra el orden. A finales del siglo XIX un grupo de tejedoras de rebozos fue expulsado de la calle de Porta Coelli. Además de que su presencia contravenía los principios de libre tránsito que defendían las autoridades, hubo protestas de vecinos y comerciantes que argumentaron que

²⁹ Olvera, *Los mercados...*, p. 139.

³⁰ Moncada, “Conflicto social..”, p. 163, 159-164.

³¹ Konove, “Black market city..”, p. 180-185.

su presencia les producía pérdidas económicas.³² Las tejedoras denunciaron los malos tratos que recibían por parte de la policía e incluso llegaron a ser golpeadas. Otros artesanos que contaban con autorización del Ayuntamiento para ejercer su oficio fueron forzados a trasladarse a la periferia de la ciudad, mientras la desaparición de los jacalones³³ colaboró en la configuración de una imagen de ciudad acorde con los lineamientos de progreso y civilización.³⁴

Durante las primeras décadas del siglo XX continuaron las restricciones contra los vendedores de la ciudad al igual que la desobediencia a los reglamentos y disposiciones.³⁵ Un caso ilustrativo de las dinámicas al interior de los mercados nos lo brinda una prohibición de vendedores ambulantes en la zona comercial de La Merced del 29 de abril de 1902. El Ayuntamiento había ordenado que se evitara la instalación de vendedores de legumbres, frutas y otros artículos de consumo en las calles inmediatas a los mercados, particularmente las que estaban en torno a ese rumbo comercial. A pesar de que un día antes un velador del lugar había retirado a algunos de ellos, hubo gendarmes que siguieron tolerando dicho tipo de comercio prácticas.³⁶ Lo anterior nos muestra uno de los mecanismos para sortear las disposiciones oficiales: la desobediencia y el acuerdo extralegal con algunos oficiales destinados a hacer cumplir la legislación.

En febrero de 1902 Guillermo Landa y Escandón, entonces miembro del Ayuntamiento gobernador del Distrito Federal entre 1903 y 1911, se quejaba de la costumbre de algunos vendedores de instalarse al exterior de los mercados, pues era una medida de los comerciantes para evitar el pago de cuotas y no cumplir el horario de venta establecido en los reglamentos. Entre los perjuicios que según Landa y Escandón causaban estos comerciantes, se encontraban el “desagradable aspecto”, “lo antihigiénico que son y por las

³² Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. México, El Colegio de México, 2011, p. 230-232.

³³ Pequeñas piezas hechas de materiales perecederos, como madera, donde se expendían diversos productos.

³⁴ Gutiérrez, *El mundo...*, p. 231, 242.

³⁵ Una nota publicada en *El Imparcial* el 22 de noviembre de 1901 señala que los 14 mercados de la capital no eran suficientes para abastecer a la población de la ciudad de carne y verduras, lo cual generaba que los expendios de verduras callejeras realizaran buenas ventas. Gortari y Hernández, *Memoria y encuentros...*, Tomo III, p. 224.

³⁶ AHCDMX, Ayuntamiento, Gobierno el Distrito, vol. 1727, exp. 39.

molestias que causan al tráfico”.³⁷ La situación no había cambiado a finales de la década. August Genin escribió entre 1908 y 1910 en sus *Notes sur le Mexique* que, a pesar de la existencia de mercados públicos, “se vende de todo en la calle, y si algunos vendedores son de utilidad, muchos son realmente fastidiosos”, siendo el exterior de los mercados uno de los lugares donde “el gentío se apretuja”.³⁸

Nuevamente, aparecieron a principios del siglo XX fricciones por las disposiciones oficiales que buscaban controlar el comercio. En 1904 un grupo de vendedores de vísceras emitieron una queja por los horarios de venta impuestos por el Ayuntamiento. Mencionaban que los “obreros y la gente pobre que emplea las vísceras como alimento” comienzan a solicitar esa mercancía a las cinco de la tarde, justo cuando tenían que cerrar sus locales. Es por eso que, según las mismas vendedoras, se veían obligadas a abandonar sus accesorias.³⁹

La Revolución solamente aumentaron los problemas relacionados con la distribución de mercancías. En mayo de 1914 fueron saqueados los mercados de La Lagunilla, San Cosme, La Merced, San Juan y Martínez de la Torre, como respuesta a la carestía de productos y la inflación monetaria. Además, desde 1908 el abasto de la ciudad tenía una fuerte tendencia monopolista, existiendo una alianza entre grandes introductores de ganado, intermediarios trabajadores del rastro de la ciudad y minoristas.⁴⁰

Después de la Revolución, la desobediencia y la negociación siguieron siendo una respuesta común a las medidas de regulación y control de las autoridades de mercados. En 1919 el Ayuntamiento mostró su preocupación por las dificultades que tenía la policía al servicio de los mercados, principalmente al momento de hacer cumplir la legislación. Además, se señaló que aceptaban “regalos” o los solicitaban a los vendedores que no ocupaban los lugares que les correspondían.⁴¹ En 1928, un escrito titulado “Informe relativo a las principales dificultades con que ha tropezado el ejercicio de la acción sanitaria” escrito por el jefe del Departamento de Salubridad Pública, da cuenta del poco avance en la resolución de esa conflictividad. Entre otras cosas, hace énfasis en la existencia de

³⁷ AHCDMX, Ayuntamiento, Gobierno, vol. 1727, exp. 70.

³⁸ Citado en Gortari y Hernández, *Memorias y encuentros...*, Tomo III, p. 203-204.

³⁹ AHCDMX, Ayuntamiento, Mercados, vol. 1728, exp. 112.

⁴⁰ Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010, p. 133, 152-155.

⁴¹ AHCDMX, Ayuntamiento Rastros y Mercados, vol. 3746, exp. 6.

vendedores ambulantes, la falta de mercados en números y condiciones, y la presencia de “móviles políticos” que hacían que las autoridades municipales otorgaran privilegios a ciertos grupos de locatarios.⁴²

La persistencia de prácticas condenadas por las autoridades, como la venta callejera y la desobediencia a los reglamentos, al igual que los diferentes tipos de negociaciones llevadas a cabo por los comerciantes, muestran que hubo momentos y situaciones en los que la falta de operatividad de las disposiciones oficiales se sobrepuso a los intentos por controlar a los comerciantes de la Ciudad de México. Resulta necesario señalar que buena parte de los vendedores que tuvieron que recurrir a dichas estrategias vendían productos dirigidos a las clases bajas de la urbe, e incluso podían pertenecer a ellas. El siguiente apartado busca dar cuenta del origen de los vendedores, los productos que se vendían y los reglamentos que tenían que obedecer.

1.2 UNA GIGANTESCA MANDÍBULA: MERCADOS COMO INFRAESTRUCTURA

A partir de la década de 1940 las ciudades mexicanas comenzaron a elevar su índice de crecimiento. Entre 1940 y 1950 ocurrió un fenómeno sin precedentes en nuestro país: por primera vez el aumento de la población fue mayoritariamente urbano. Según estimaciones de Gustavo Garza, la población se elevó en 6.1 millones de habitantes, de los cuales 3.3 millones vivían en alguna ciudad. En los siguientes diez años la población urbana llegó a los 6.3 millones de personas, casi el doble de la cantidad de habitantes de la década anterior y representó el 69% de la población total del país.⁴³

En este proceso, la ciudad de México fue el principal polo de atracción. Durante la década de 1940 la población de la ciudad de México aumentó en un promedio de 6.1% anual, pasando de 1.7 millones a 3 millones de habitantes al final del decenio. Estos casi 1.4 millones de personas equivalían a la suma de las 5 poblaciones que le seguían en tamaño: Guadalajara, Monterrey, Puebla, Torreón y Mérida.⁴⁴ En los siguientes diez años su

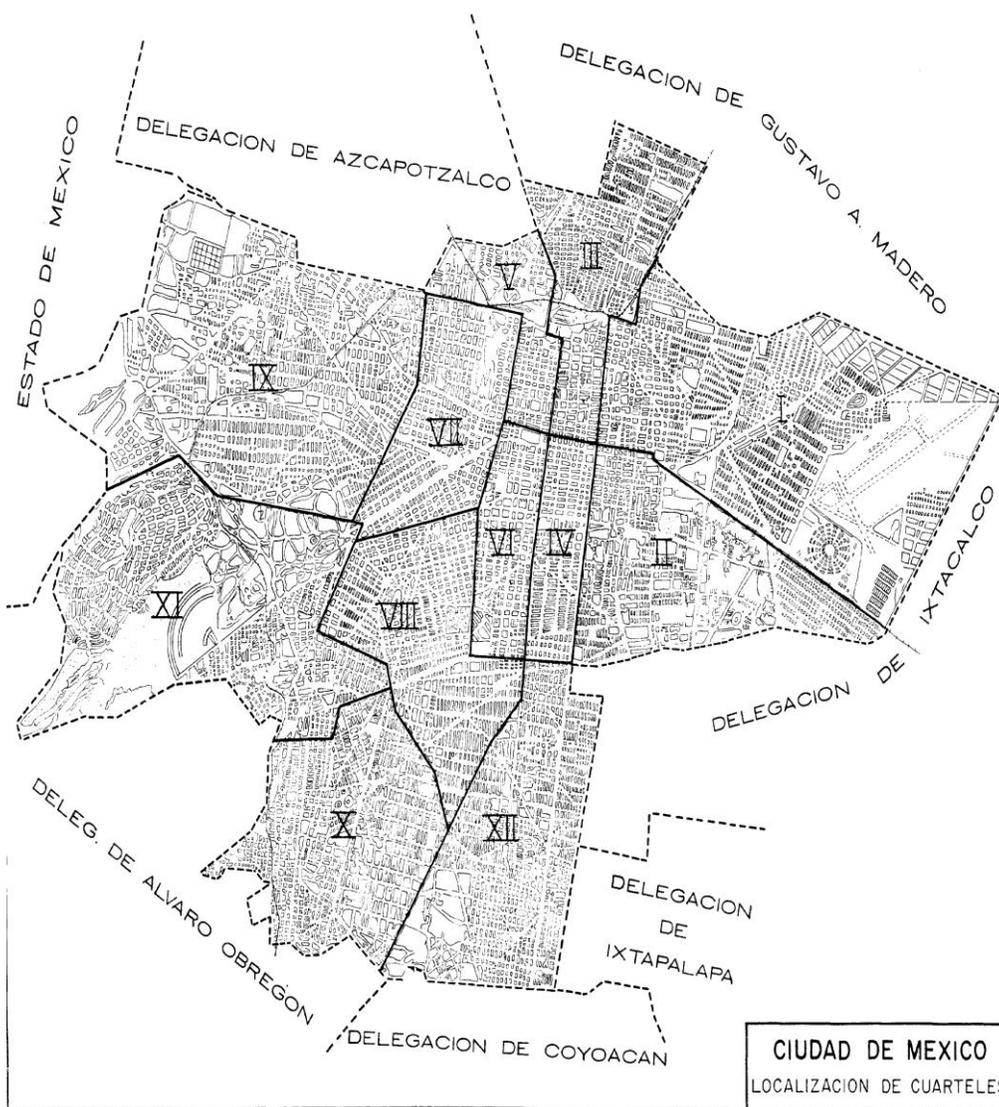
⁴² AHSS, Salubridad Pública, Servicio Jurídico, caja 14, exp. 20.

⁴³ Gustavo Garza, *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México, 2005, p. 44 y ss.

⁴⁴ La población de estas ciudades era la siguiente: Guadalajara 401,283 habitantes; Monterrey 354, 114; Puebla 188,203; Torreón 188, 203 y Mérida 142,858. *Ibidem*, p. 167.

población aumentó otros 2.1 millones de personas, y representó el 33.3% del aumento total de la población urbana. Esto quiere decir que de tres nuevas personas que se asentaron o nacieron en una ciudad, una de ellas lo hizo en la capital. Según el mismo Gustavo Garza, el 40% de estos nuevos habitantes eran inmigrantes que venían de todos los rincones del país (cuadro 1).⁴⁵

Mapa 1. Localización del Departamento Central y sus 13 cuarteles



Fuente: Secretaría de Industria y comercio, *Octavo censo general de población-1960. 8 de Junio de 1960*. México, s. P. i. 1963, p. 21

⁴⁵ *Ibidem*, p. 43 y ss.

El aumento de la población y el crecimiento de la mancha urbana tuvo consecuencias en el ámbito administrativo. Desde la creación del Departamento del Distrito Federal en 1928 y hasta 1970 se contempló la existencia de un Departamento Central, dentro del cual se buscaba definir un núcleo coherente para el proceso de urbanización. Este comprendía a la ciudad de México en los límites que poseía a finales de la década de 1930: los antiguos municipios de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. El mapa del Departamento en 1960 nos muestra cómo esta medida se vio rebasada con el paso del tiempo, pues posteriormente se incorporó la delegación General Anaya, y fue establecida una “Unidad urbana” de mayores dimensiones para regular el crecimiento urbano, delimitada al norte por el Río de Los Remedios, al sur por San Ángel y el Río Magdalena, al oriente con el canal de desagüe. Ambas medidas fueron enunciadas en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal emitida en 1941 (mapa 1).

Cuadro 1. Crecimiento Demográfico del Distrito Federal y la Ciudad de México 1940-1960 (número de habitantes).

Año	Distrito Federal	Ciudad de México	Porcentaje de la población total	Delegaciones	Porcentaje de la población total
1940	1,757,530	1,444,422	82.41	309,108	17.59
1950	3,050,442	2,234,695	73.26	815,647	27
1960	4,870,876	2,832,133	58.14	2,038,743	42

Fuente: Rodríguez, “La ciudad oficial. 1930-1970...”, p 430

A pesar de esta previsión administrativa, los nuevos habitantes se diseminaron en el resto de las delegaciones. La población de estas unidades territoriales pasó de representar menos del 20% del total del Distrito Federal en 1940 a casi la mitad en 1960. Entre 1940 y 1950 se sumaron otros 506, 539 nuevos residentes a los 309, 108 que ya se habían asentado en aquellas demarcaciones. A lo largo de la década de 1950 arribaron otras 1,223,096 personas, rebasando los dos millones que vivían en el Distrito Federal pero no formaban parte del Departamento Central (cuadros 1 y 2).

Cuadro 2. Crecimiento Demográfico por delegaciones (número de habitantes)

Delegaciones	Años 1940	1950	1960
A. Obregón	32,313	93,176	220,011
Azcapotzalco	63,000	187,864	370,724
Coyoacán	35,428	70,005	169,811
Cuajimalpa	6,025	9,676	19,199
Gustavo A. Madero	41,567	204,833	579,180
Iztacalco	11,212	33,945	198,204
Iztapalapa	25,393	76,621	254,355
Magdalena Contreras	13,159	21,955	40,724
Milpa Alta	14,786	18,212	24,379
Tláhuac	13,843	19,511	29,880
Tlalpan	19,249	32,767	61,195
Xochimilco	33,313	47,082	70,381

Fuente: Rodríguez, “La ciudad oficial. 1930-1970...”, p. 432

Esta población se concentró principalmente en las delegaciones que rodeaban el Departamento Central. Destacó la Gustavo A. Madero, que en 1940 contaba solamente con 41,567 pobladores y en veinte años superó el medio millón, convirtiéndose en la más poblada de todas. Le siguieron Azcapotzalco, con 370, 724 habitantes, Iztapalapa con 254,355 y Álvaro Obregón con 220,011 (mapa 2).

Mapa 2. Ubicación del Departamento Central y las 12 delegaciones del Distrito Federal



Fuente: Secretaría de Economía y Estadística, *Séptimo censo general de población. 6 de junio de 1950*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950, p. 6.

La expansión de la mancha urbana requirió de la instalación de servicios urbanos, entre ellos los mercados públicos. De acuerdo con Enrique Espinosa López, quien se basó en las memorias de labores realizadas por el Departamento del Distrito Federal, entre 1939 y 1940 existían 19 mercados en la ciudad de México. Estos eran, según el autor, los siguientes: San Lucas, Abelardo Rodríguez, Ampudia, La Merced, Iturbide o San Juan, Beethoven, San Cosme, el mercado de Ex Hipódromo, de Buenos Aires, de Peralvillo, el Martínez de la Torre, el Melchor Ocampo, el de Tacubaya, el Juárez y el mercado de Santa María la Ribera. Fuera del Departamento Central se encontraba el mercado de Villa Obregón y el de General Anaya.⁴⁶ Para 1943 esta cifra aumentó a 26. Entre los otros siete que se construyeron se mencionó de nuevo el mercado Melchor Ocampo, probablemente por su reconstrucción. Los otros seis son el mercado de la colonia Álamos, el mercados de la calle Monte Athos, el Ramón Corona, y el mercado Bugambilia (mapa 3).⁴⁷

Conscientes de la importancia que tenía la administración de este servicio urbano, en 1945 las autoridades del Departamento del Distrito Federal autorizaron un empréstito por 36 millones de pesos para financiar la construcción de mercados en la entidad, “con el objeto de atender desde luego al agudo problema que sufre la población [...] por falta de mercados”.⁴⁸ El Departamento del Distrito Federal siguió ordenando la construcción mercados en los siguientes años del decenio. De acuerdo con estimaciones de Tiziana Bertaccini, a principios de la década de 1950 existían cerca de 700 mil pequeños comerciantes y sesenta mercados en todo el Distrito Federal.⁴⁹

Seguramente estos edificios cumplían con la descripción que en 1922 hizo la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en la publicación titulada *México, sus recursos naturales, situación actual*: esqueletos de fierro con cristales y lámina acanalada, con mesas fijas al interior, estructura de fierro y cemento, y piso de concreto. Además, seguían

⁴⁶ El autor menciona, además el mercado Roma Sur, cuyo nombre es Melchor Ocampo y se había mencionado líneas arriba. Además del Rufina y La vaquita, cuya ubicación no me ha sido posible localizar, y el de Villa Obregón, que estaba fuera del Departamento Central. Enrique Espinosa López, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*. México, Enrique Espinosa López, 1991, p. 163.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ Fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 1945, Tomo CLI Número 38. La cita proviene de la propuesta que Ávila Camacho hizo a la Cámara de Diputados, AGN, MAC, 545.2/18, sin fecha.

⁴⁹ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 366.

existiendo puestos hechos de madera y lámina en calles y plazas, sobre todo en colonias que no habían sido dotadas de estas construcciones.⁵⁰

Al llegar Ernesto P. Uruchurtu al frente del gobierno del Departamento del Distrito Federal en 1952, inició un proyecto de construcción de nuevos mercados.⁵¹ De acuerdo con Diego López Rosado, entre 1953 y 1959 se construyeron 101 mercados.⁵² Todos ellos respondieron a una lógica doble de zonificación y hubo dos grandes tipos de edificios.

Se construyeron dos tipos de mercados (Anexo 1. Lista de mercados y su ubicación). El primero de ellos era conformado por obras monumentales o diseñadas por prestigiados arquitectos, y se crearon principalmente entre 1953 y 1957. El mercado de Coyoacán, los cuatro edificios con que dotaron a La Lagunilla, los tres erigidos en el barrio de Tepito y sobre todo el conjunto de mercados de La Merced, fueron parte de esta primera característica. El objetivo era aglutinar gran cantidad de comerciantes y mercancías en edificios que funcionaban como distribuidores de carácter casi regional, como fueron los casos de La Merced, Lagunilla, Coyoacán o Jamaica en 1957; o en barrios que se habían caracterizado por concentrar a gran cantidad de vendedores, como Tepito o La Lagunilla.⁵³ Este principio respondió a la idea de que cada “centro urbano” que se encontraba dentro del Distrito Federal formaba parte de una región, determinada por factores geográficos, sociales, económicos y políticos, los cuales debían atenderse.⁵⁴ La zonificación de estos mercados respondía, según las autoridades del Departamento del Distrito Federal, a datos medibles y comprobables. Los mercados del segundo tipo fueron más modestos. Contaban con menor número de locales y al ubicarse uno por cada colonia o grupo de colonias tenían la función de satisfacer necesidades barriales. Tenían techos dentados cubiertos de lámina, a diferencia de las bóvedas de concreto de los grandes mercados y se construyeron entre 1953 y 1964 (mapa 4).

⁵⁰ Citado por López, *Los mercados...*, p. 345.

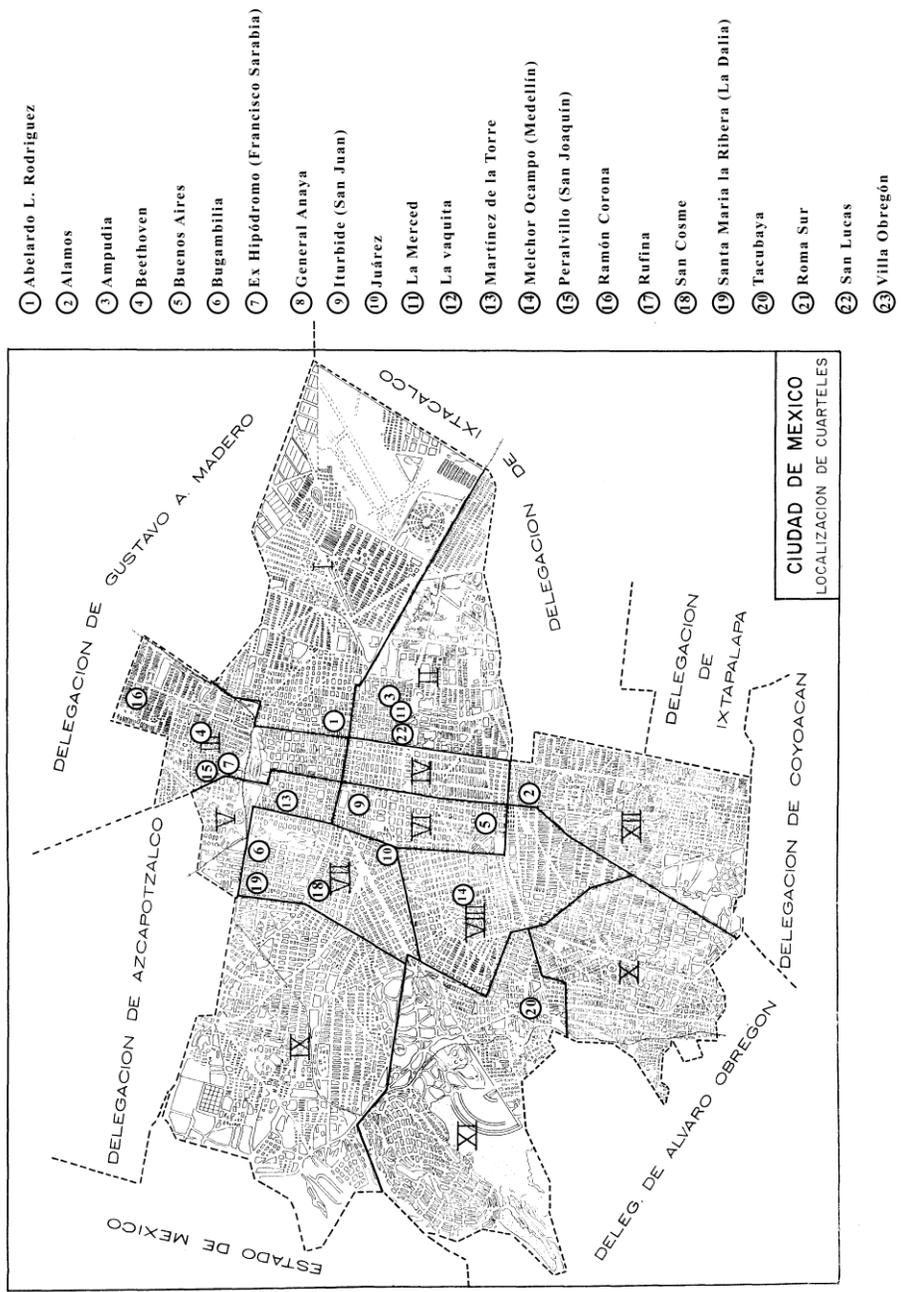
⁵¹ Diane Davis, *Leviatán urbano: la Ciudad de México en el siglo XX*. México, FCE, 1999, p. 190-191.

⁵² López, *Los mercados...*, p. 345.

⁵³ Ramón Vargas Salguero, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Volumen IV, Tomo I. México, UNAM, 2009, p. 294.

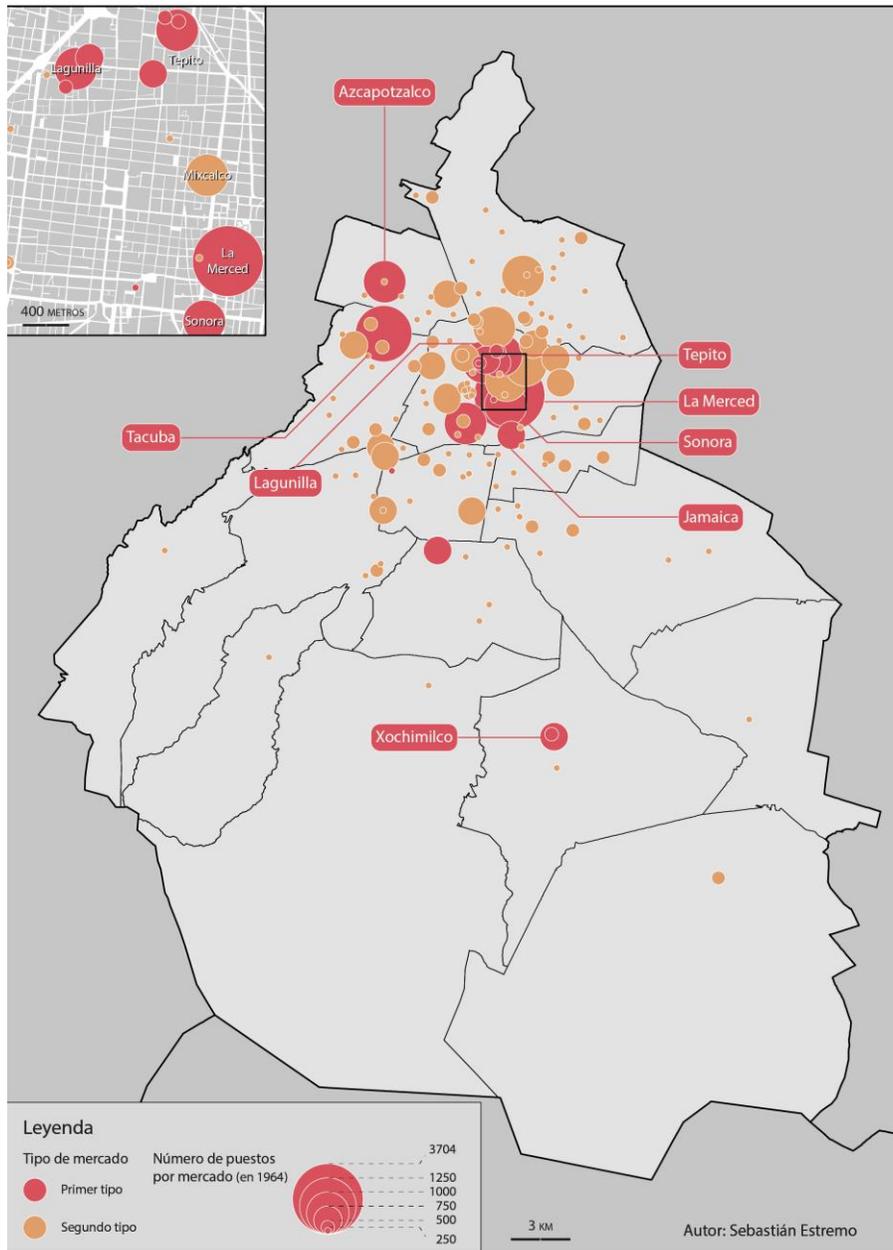
⁵⁴ “Ley de Planificación del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, Sección Cuarta, Tomo CCI, Número 50, 31 de diciembre 1953, p. 58.

Mapa 3. Mercados existentes en 1943



- 1 Abelardo L. Rodríguez
- 2 Alamos
- 3 Ampudia
- 4 Beethoven
- 5 Buenos Aires
- 6 Bugambilia
- 7 Ex Hipódromo (Francisco Sarabia)
- 8 General Anaya
- 9 Iturbide (San Juan)
- 10 Juárez
- 11 La Merced
- 12 La vaquita
- 13 Martínez de la Torre
- 14 Melchor Ocampo (Medellín)
- 15 Peralvillo (San Joaquín)
- 16 Ramón Corona
- 17 Rufina
- 18 San Cosme
- 19 Santa María la Ribera (La Dalia)
- 20 Tacubaya
- 21 Roma Sur
- 22 San Lucas
- 23 Villa Obregón

Mapa 4 Ubicación y densidad de los mercados del Distrito Federal (1952-1964)



Fuente: Departamento del Distrito Federal, La ciudad de México. México, Departamento del Distrito Federal, 1964, p. 345-347.

Es relevante el hecho de que los mercados del primer tipo se encontraron no solo cerca del centro de delegaciones como Azcapotzalco y Xochimilco, sino que bordearon por el norte y oriente el antiguo casco de la ciudad. Estos últimos tuvieron la finalidad de albergar

a los comerciantes del centro de la ciudad y crear zonas especializadas en el comercio a gran escala. El 4 de febrero de 1941 fue modificado el artículo 3° de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, emitida originalmente en 1936. En la modificación se estipulaba la creación cinco tipos de zonas dentro del Departamento Central. Estas eran la zona de habitaciones; las zonas comerciales y de negocios; las zonas industriales; parques, árboles y granjas; y por último zonas de carácter especial, que comprendían centros cívicos, escolares, sanitarios, hospitales y panteones. La zona comercial y de negocios comprendía el área central, y era complementada por “áreas mixtas de comercio y habitación” y “centros de comercio local”, es decir, los mercados. Además señalaba la existencia de barrios de la ciudad en donde existen zonas especiales para el comercio.⁵⁵ A pesar de que en 1953 fue emitida otra Ley de Planificación el 31 de diciembre de 1953, esta no cambió en absoluto las disposiciones de zonificación.⁵⁶

Esta doble lógica de mercados barriales y de gran escala, y su ubicación determinada por la Ley Federal de Planificación y Zonificación del Distrito Federal, permitió que continuara la jerarquización entre zonas comerciales y el aglutinamiento de vendedores. Se concentraron los grandes centros de abasto al norte y oriente de la vieja traza de la ciudad. Además, resultó una medida que al poco tiempo dejó de ser operativa si la vemos desde el ángulo de las necesidades urbanas de una ciudad en crecimiento. Fijó en unas cuantas calles el comercio a gran escala que abastecería a buena parte de las colonias de la urbe, ya que los mercados barriales dependían en buena medida de los de La Merced, La Lagunilla, Jamaica y Tepito.

⁵⁵ “Reglamento de las fracciones I, V, VII del artículo 3° de la Ley Federal de Planificación y Zonificación del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*. Sección Única, Tomo CXXIV, Número 29, 4 de febrero 1941, p. 2.

⁵⁶ “Ley de Planificación del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, Sección Cuarta, Tomo CCI, Número 50, 31 de diciembre 1953.

Mapa 5. Zona de la Merced. Manzanas ocupadas por el comercio callejero



Fuente: Enrique del Moral, "Mercado de la Merced", *Arquitectura México*, Número 84, Diciembre 1963 p. 362

Por ejemplo, antes del proyecto comenzado por Uruchurtu la zona comercial de La Merced integraba 53 manzanas y se encontraba delimitada al norte por los mercados de Mixcalco y el Abelardo Rodríguez, este último erigido en la década de 1930; al sur con el

mercado de Fray Servando donde se vendían loza y hierbas y al poniente una zona dedicada a la venta de bonetería y papelería (mapas 5 y 6).⁵⁷

El proyecto para construir los mercados de La Merced buscaba compactar a los comerciantes en una serie de edificios inconexos. El más importante de ellos era la Nave Mayor, entre la Avenida Circunvalación y las calles General Anaya, del Rosario, Adolfo Gurrión y Cabaña, y junto con la Nave Menor se especializaban en la venta de legumbres, frutas y comestibles. El mercado de Sonora, conocido como mercado Baños o de Fray Servando estaba destinado a la venta de hierbas y artículos del hogar. Fueron complementados por otra unidad destinada loncherías y un mercado de flores, además del Ampudia mercado de dulces construido a finales de la década de 1949.⁵⁸ De acuerdo con el arquitecto Max Cetto, después de la inauguración del conjunto en 1957 fueron desocupadas 110 calles donde se encontraban comerciantes, aunque en realidad la medida fue insuficiente (mapa 6).⁵⁹

⁵⁷ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1946)*. México, UAM-Iztapalapa, 1993, p. 147-148.

⁵⁸ López, *Los mercados...*, p. 345.

⁵⁹ Max Cetto, *Modern architecture in Mexico = Arquitectura moderna en México*. México, Museo de Arte Moderno, [2011] p. 114-119.

Mapa 6. Mercados de La Merced 1957



Fuente. Enrique del Moral, “Mercado de la Merced”, p. 368.

Al sur de La Merced se construyó el mercado de Jamaica, a un costado de lo que fue la ribera del canal de La Viga. Surgió como la estación terminal del sistema de canales de Xochimilco y Mixquic y, en palabras de Diego López Rosado, constituyó el más grande

mercado de mayoreo de legumbres, frutas y verduras.⁶⁰ Al norte fueron erigidos los 4 mercados de Tepito, el primero de ellos en las calles Héroe de Granaditas, Aztecas y Costa Rica y los otros tres en el corazón del barrio.⁶¹ En la misma zona pero en dirección poniente se levantaron los cuatro edificios que conforman los mercados de La Lagunilla, destinados a la venta de ropa y telas, de alimentos, muebles y un mercado de comida y músicos frente a la plaza de Garibaldi (mapa 4).⁶²

El segundo tipo de mercados estaba destinado a responder a demandas locales y dependían de aquellos con capacidad de almacenar y distribuir grandes cantidades de mercancías. Salvo los mercados de San Lucas y San Cosme, que recibieron la atención del gremio de los arquitectos, fueron construcciones modestas.⁶³ Mercados como estos, llamados también “de tipo económico, se levantaron a finales de los cincuenta en las colonias Pro-Hogar, Nativitas, Emiliano Zapata y Romero Rubio.⁶⁴

De acuerdo con el informe presidencial de Adolfo Ruiz Cortines del primero de diciembre de 1955, en ese año se habían concluido 13 mercados en la ciudad de México para alojar a 5 mil locatarios que se ubicaban en “mercados impropios o en las calles” y estaban poniéndose en marcha siete más.⁶⁵ Un año después, y nuevamente en el informe presidencial enunciado el 1 de diciembre, el presidente afirmó que se habían terminado 12 nuevos mercados y se concluirían otros siete más, con un costo de 55 millones de pesos, además de haberse iniciado la edificación del mercado de La Merced.⁶⁶ Finalmente, en el informe presidencial del primero de diciembre de 1957 se menciona la construcción de otros 38

⁶⁰ López, *Los mercados...*, p. 339.

⁶¹ López, *Los Mercados...*, p. 339.

⁶² Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares A., “Cuatro Mercados” en *Arquitectura México*, Numero 84, diciembre 1963.

⁶³ Cetto, *Arquitectura moderna...*, p. 113. La revista *Arquitectura-México*, que en este momento se encontraba a cargo de Mario Pani, incluyó un par de artículos al respecto: [José Villagrán García] “Mercado de San Cosme”, *Arquitectura México*, número 55, septiembre 1956; [José Villagrán García] “Mercado de San Lucas” en *Arquitectura México*, número 55, septiembre 1956.

⁶⁴ López, *Los mercados...*, p. 338.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ Adolfo Ruíz Cortines, *Informe que rinde al H. Congreso de la Unión. Correspodiente a la gestión del 1º de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956*. México, Secretaría de Gobernación, 1956, p. 22.

mercados, los cuales permitirían, según el discurso del presidente, el establecimiento de 20 mil locatarios con una inversión de 172 millones de pesos.⁶⁷

Pese a brindarnos información poco detallada del número de mercados construidos, de comerciantes que buscaba aglutinar y la inversión, los informes de gobierno nos muestran la importancia que tenía el comercio en la agenda gubernamental al momento de ocuparse de la demanda de servicios públicos, pero sobre todo la utilidad que se esperaba que tuvieran para resolver otros problemas urbanos. El proyecto de construcción de mercados fue acompañado por una idea de la arquitectura pública comprometida con la sociedad. Esta noción estuvo presente en los arquitectos que participaron directamente en su construcción y al parecer era un tema recurrente en las discusiones del gremio.

1.3 IDEA DE MERCADOS: ARQUITECTURA Y FUNCIÓN SOCIAL

Surgida en Europa y en Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX, la arquitectura llamada “moderna” puede definirse en función de algunas características generales, mismas que fueron adoptadas de forma paulatina y poco ortodoxa en México. De acuerdo con Israel Katzman, la primera de ellas es la utilidad y la conciencia de que la arquitectura era un vehículo en la resolución de problemas sociales y urbanos. La segunda fue la utilización de nuevos materiales y técnicas de construcción, los cuales permitieron realizar nuevas formas y dimensiones. El uso de concreto armado y hierro permitió mayor variación en las formas al resistir compresión y tensión, abriendo posibilidades constructivas. Por último, la ornamentación propuesta por la nueva arquitectura apelaba a la simplicidad en la decoración, la ligereza de los edificios, el empleo de líneas rectas y alargadas junto con juegos de volúmenes. Estas formas arquitectónicas fueron acompañadas de la “honestidad” de las construcciones, es decir, la concordancia entre la forma exterior y el espacio interior, y de formas exactas, definidas por medio de conocimientos técnicos.⁶⁸

El estilo fue adoptado de diversas formas por los arquitectos de América Latina. En la década de los cuarenta y hasta la década de los sesenta se encontraban imbuidos por el

⁶⁷ López, *Los mercados...*, p. 338.

⁶⁸ Israel Katzman, *La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo*. México, SEP, 1963, p. 11-28, 33.

anhelo de asociar el progreso y el desarrollo con sus construcciones. Una de las formas para hacer tangible esta asociación fue a través de la edificación de obras públicas, y el uso de materiales y técnicas avanzadas, y esperaban también que el aspecto de sus construcciones fuera visiblemente diáfano y luminoso.⁶⁹

En el caso de México, en 1933 la Sociedad de Arquitectos Mexicanos efectuó una serie de pláticas con el objetivo de discutir la relación entre la arquitectura y los avances tecnológicos. En su intervención, Juan O`Gorman señaló que las necesidades de la población podían ser medidas gracias a la ciencia, y que para resolver los problemas la arquitectura tenía que hacer uso de “procedimientos científicos, por los medios más adecuados en cada caso, con los materiales adecuados y dimensiones precisas”.⁷⁰

Estas ideas permearon en quienes se ocuparon de construir mercados en la ciudad de México. Para Pedro Ramírez Vázquez, encargado de diseñar el mercado de Coyoacán, los arquitectos eran responsables de abonar a una “realidad mejor para todos”, y estaban obligados a hacer “la arquitectura contemporánea que México necesita para atender sus actuales problemas sociales”.⁷¹ Una postura similar era compartida por José Villagrán, el arquitecto que se encargó de planificar los mercados de San Cosme y San Lucas de la ciudad de México y maestro los que encontraban al frente de las nuevas edificaciones, quien afirmaba que el objetivo de una obra arquitectónica era dar preferencia a los problemas colectivos de vivienda, vestido y educación. En ese sentido, la época en la que vivieron los orillaba a “desempeñar su tarea creadora sacrificando el orgullo y la vanidad”.⁷² El mismo presidente Ruiz Cortines sostenía que la construcción de los mercados era “indispensable [...]

⁶⁹ Silvia Arango Cardinal, *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México, FCE, 2012, p. 276-277.

⁷⁰ Manuel Arturo Román Kalisch, “La relación intrínseca entre el pensamiento moderno arquitectónico y la tecnología de la construcción” en Enrique Ayala Alonso (coord.), *Segunda modernidad urbano arquitectónica. Construcción teórica y caracterización del periodo*. México, UAM, 2013, p. 104-105.

⁷¹ Pedro Ramírez Vázquez, “¿Por qué se discute la arquitectura en México?” en Marta Olivares Correa (Comp) *Conferencias sobre arquitectura 1954*. Tomo I. México, UAM-Xochimilco, 2014, p. 103.

⁷² José Villagrán, “Panorama de 50 años de arquitectura mexicana contemporánea (1900-1950)” [22 noviembre 1950], en *Doctrina de la arquitectura*. México, El Colegio Nacional, 2007, p. 238-240.

tanto por su valor educativo y progresista, tanto porque deben desarraigarse hábitos inconvenientes para la salud y para el civismo general”.⁷³

El mercado de Coyoacán se pensó como una “labor social que con respecto a los mercados realiza el Departamento del Distrito Federal, con el fin de impartir a todos los locatarios idénticas facilidades”. Por ello se buscó reducir los distintos tipos de mercados a uno estándar, logrando las mismas dimensiones.⁷⁴ En un libro publicado en 1964 por el Departamento del Distrito Federal, el autor muestra una mirada retrospectiva sobre este problema:

[...]los llamados mercados en vía pública no sólo representaban un grave peligro para la salud de la población, sino que también agravaban el problema del tránsito, por la invasión de numerosas arterias. Las personas que en ellas habitaban padecían trastornos graves provocados por la insalubridad y el hacinamiento de barracas, mercadería y desperdicios. El Gobierno del Distrito Federal a partir del año 1953 decidió resolver este grave problema, mediante la construcción de nuevos y funcionales edificios que contaran con todos los adelantos modernos.⁷⁵

De acuerdo con Diane Davis, pareciera que no fue casual que la regencia de Ernesto P. Uruchurtu estuviera marcada por un discurso público que apelaba a la moralización de la ciudad, dirigido en contra de prostitutas, vendedores ambulantes, cantinas y cabarets. Y, al mismo tiempo que se construían una gran cantidad de mercados se implementaran nuevas políticas de transporte y rutas de camiones, estos bajo el control de un organismo llamado la Unión de Permisarios, junto con la restricción y reglamentación de vialidades para librarlos de comerciantes.⁷⁶

Argumentos de este tipo permearon en comerciantes y habitantes de la ciudad. En 1955 un hombre llamado Fidel Reynoso Mayo mandó una carta solicitando al presidente Adolfo Ruiz Cortines cien policías para vigilar la zona de La Merced, por ser una zona insegura. En su escrito señaló que las calles estaban llenas de charcos de agua sucia y lodazales, fruta podrida tirada en medio de las vialidades, coladeras tapadas y pestilencia,

⁷³ Citado por López, *Los mercados...*, p. 338.

⁷⁴ Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares Alcerreca, “Mercado popular en Coyoacán D. F.”, *Arquitectura México*, Número 56, Diciembre 1956, p. 237.

⁷⁵ Citado por Vargas, *Historia de la arquitectura...* p. 293.

⁷⁶ Davis, *Leviatán urbano...*, p. 190-191.

constituyendo “un gran peligro para la salud pública”.⁷⁷ Dos años después, J. Guadalupe Flores Ortiz, quien según sus propias palabras era un “observador político social”, originario del campo morelense y que poseía un local de frutas y legumbres llamado “El Socialista”, llamaba al mismo Ruíz Cortines a darle al comerciante en pequeño “cultura y civismo”.⁷⁸

Uno de los principales problemas que se buscaba resolver era el de la presencia de comerciantes en las calles y el mercado de La Merced es una muestra de ello. Según el estudio realizado por Enrique del Moral, arquitecto a cargo del proyecto, la conformación de aquel barrio como zona de abasto para la ciudad de México trajo como consecuencia que puestos fijos, semifijos y vendedores ambulantes ocuparan ciento un calles y cinco plazas. Desde el punto de vista de del Moral, esta situación ayudó a que “las condiciones higiénicas, así como las facilidades para la compra y la venta de productos [fu]eran deplorables; lacras sociales inherentes y mal endémico era la inseguridad, por la imposibilidad de control de la zona. La circulación de automóviles [fu]era casi imposible y la carga y descarga de productos sumamente difícil”.⁷⁹

A los ojos de las autoridades del Departamento Central era necesario que se estudiara la eliminación de este “tapón” que, según el texto, afectaba 530 mil metros cuadrados y que “como un cáncer” tendía a crecer constantemente (mapa 5).⁸⁰ A propósito de ello, Enrique del Moral señalaba: “Debe hacerse notar que esta obra no debe considerarse como la solución de un problema teórico para el mejor abastecimiento de una ciudad –ya que estaría en duda si una concentración tan grande fuera conveniente– sino la manera de resolver, de inmediato, un grave problema que existía, ya, en la ciudad”.⁸¹ Algo similar ocurrió con los vendedores que pasarían a ocupar lugares en el Mercado de San Camilito de La Lagunilla, pues el edificio serviría para alojar 155 comerciantes “que previamente han sido vendedores ambulantes”, con una sección especial para cantantes y músicos ambulantes.⁸²

⁷⁷ Fidel Reynoso Mayo, carta [31 enero 1955], AGN ARC, 564.1/18.

⁷⁸ J. Guadalupe Flores Ortíz, carta 19 octubre 1957, AGN ARC, 564.1/18.

⁷⁹ Enrique del Moral, “Mercado de la Merced”, *Arquitectura México*, Numero 84, diciembre 1963 p. 363. Para un estudio biográfico sobre del Moral, véase Louise Noelle, Enrique del Moral: vida y obra. México, UNAM, 2004.

⁸⁰ Moral, “Mercado de la Merced”, p. 363.

⁸¹ *Ibidem*, p. 374.

⁸² Ramírez y Mijares, “Mercado popular en Coyoacán D. F.”, p. 381.

El interés por reafirmar la movilidad en las calles de la ciudad hizo que en los mercados, pero sobre todo en la edificación de supermercados, se incluyeran estacionamientos, por “su localización en la ciudad y por el tipo de clientela”. La ubicación de estos establecimientos fue determinada acorde con las “características socioeconómicas de la zona”, y contemplaron el creciente uso de automóviles por parte de la clase media a la que estaban dirigidos estos establecimientos.⁸³

El orden que se esperaba iban a poner los mercados en las zonas donde se instalaran se replicó en su interior. El arquitecto César Novoa Magallanes, quien según él dio una interpretación de los edificios destinados al comercio construidos “en los últimos veinticinco años”, señalaba que los espacios interiores de los nuevos mercados y supermercados destinados a la venta fueron concebidos unitariamente, tratándose de un solo espacio (grande y horizontal) en el cual las subdivisiones (puestos) estaban hechas con las instalaciones de los comerciantes. Sus puestos habían sido “motivo de cuidadoso diseño acorde con las necesidades específicas de exposición y venta, con especial atención en el aspecto sanitario”. Se buscaba hacer énfasis en la diferenciación de funciones y en la intención de lograr una articulación lógica de los distintos elementos integrantes.⁸⁴

Este problema cobró especial relevancia en el mercado de La Merced. La clasificación de los puestos se convirtió en un obstáculo, pues el comercio de la zona era al mayoreo y significaba mayores dimensiones. Se resolvió construir 16 tipos de locales de distribución horizontal y 3 de vertical, fijando el tipo de local en función de “su mercancía y forma de venderla”. De acuerdo con el artículo de Enrique del Moral, se realizó un levantamiento de todos los puestos que “invadían las calles” para marcar su tipo, ubicación y características, mismo que en teoría sirvió para determinar a los futuros ocupantes del nuevo mercado, contando un total de 7,216 puestos fijos y semifijos.

Según el autor, el resultado de este levantamiento fue vertido en una tabla con información sobre tipo de puesto, número, ubicación. Este instrumento no fue publicado en el artículo presentado en *Arquitectura México*, pero arrojó que “una vez depurados los datos y eliminados los puestos que no debían entrar al nuevo mercado por causas diversas

⁸³ César Novoa Magallanes, “Mercados y Tiendas” en *Arquitectura México*, número 83, [agosto 1963, 25 aniversario de la revista], p. 209.

⁸⁴ *Ibidem.* p. 208.

(ambulantes, esporádicos u otros) se llegó a la cifra de 5,525, que es la que arroja el conjunto de unidades que forma el Mercado de La Merced”, mismos que tenían que encontrar lugar en una superficie total de 60,000 metros cuadrados construidos.⁸⁵

El conjunto estaba pensado para que los puestos dejaran calles para el público, mismas que en ocasiones se convirtieron en espacios más amplios, como jardines o plazas. Para los comerciantes se proyectó la instalación de guarderías para 2, 400 niños; baños para 150 mujeres y 120 hombres; y espacios para que cargaran y descargan simultáneamente 150 camiones de transporte de mercancías, además de servicios para la preparación y lavado de legumbres. Estos elementos se pueden apreciar en los planos publicados.⁸⁶

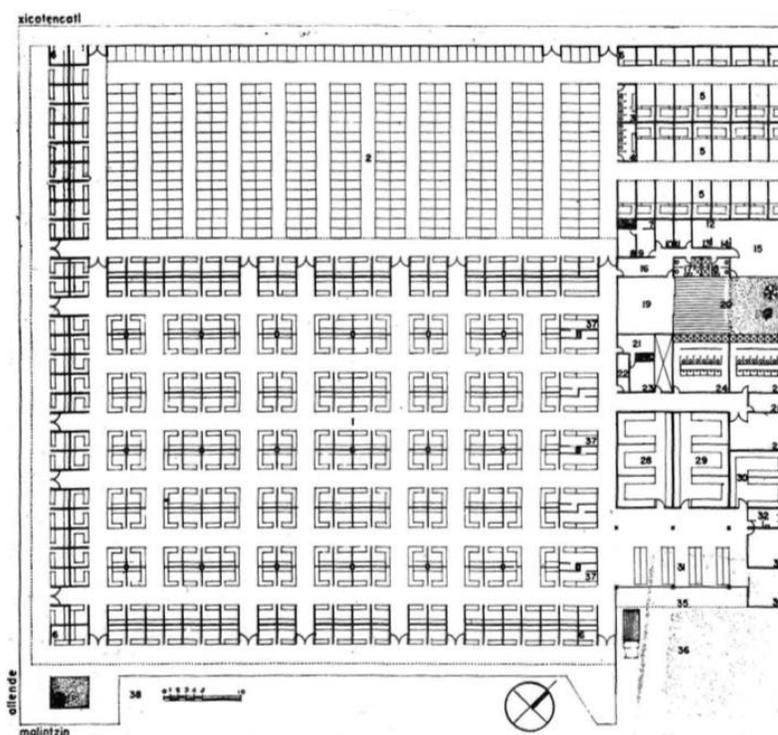
Algo similar ocurrió en los mercados de San Cosme y Coyoacán, aunque a una escala menor. El primero quedó dividido en sala de ventas y de servicios. La sala de ventas se concibió con 474 espacios modulares destinados a la venta de productos, de ellos un número de 117 locales estaban destinados a carnicerías y tocinerías, pescado, “fruta fina” y “artículos semejantes”. Otros 216 puestos fueron destinados a verduras y flores. Estos módulos contaban con instalación eléctrica, hidráulica y servicios de refrigeración. Había 3 tipos diferentes de puestos destinados a abarrotes, ropa y bonetería, que sumaban una cantidad de 138 y contaban únicamente con instalación eléctrica. Además de tres espacios destinados al servicio de policía, banco y pesas y medidas.⁸⁷

⁸⁵ Moral, “Mercado de la Merced”,..., p. 367-370.

⁸⁶ *Ídem.*

⁸⁷ [Villagrán] “Mercado de San Cosme”, p. 184-185.

Figura 1. Mercado de Coyoacán



- | | |
|------------------------|---------------------------------------|
| 1. Sala de ventas | 21. Oficina mercado |
| 2. Tianguis | 22. Central tableros |
| 3. Sanitarios hombres | 23. Administración mercado |
| 4. Sanitarios mujeres | 24. Baños mujeres |
| 5. Fondas | 25. Baños hombres |
| 6. Puestos periféricos | 26. Caldera |
| 7. Archivo guardería | 27. Maquinaria refrigeración |
| 8. Privado guardería | 28. Refrigerador legumbres y verduras |
| 9. Oficina guardería | 29. Refrigerador frutas |
| 10. Médico | 30. Refrigerador carnes |
| 11. Lactancia | 31. Preparación de mercancías |
| 12. Baño lactantes | 32. Baños cargadores |
| 13. Secundero | 33. Subestación eléctrica |
| 14. Tisanería | 34. Basura |
| 15. Cunas | 35. Andén de carga y descarga |
| 16. Espera | 36. Patio de maniobras |
| 17. Baño hombres | 37. Carnicerías |
| 18. Baño mujeres | 38. Estacionamiento |
| 19. Aula | |
| 20. Patio juegos | |

Fuente: Ramírez y Mijares, “Mercado popular en Coyoacán D. F, p. 238.

La representación de planta del mercado de Coyoacán nos permite observar como la división al interior fue realizada de acuerdo con la función de los espacios: sala de ventas, servicios generales, guardería y tianguis. Las normas se apegaron al funcionamiento de los “mercados actuales”, dotándolos de fácil “conservación y aspecto pulcro”. La instalación del tianguis semanal, que no fue suprimido por la edificación de las nuevas instalaciones, se resolvió con un espacio abierto con mesas bajas corridas. (figura 1).⁸⁸

⁸⁸ Vázquez y Mijares, “Mercado popular en Coyoacán D. F.”, pp. 237-240.

Para las autoridades de la ciudad de México, los supermercados, al igual que los mercados bajo la administración del Departamento del Distrito Federal, tuvieron función social. Incluso, las autoridades veían en su instalación un avance en la dotación de servicios urbanos en la ciudad. En un informe póstumo de labores del Gobierno del Distrito Federal se mencionó que entre 1940 y 1946 se “construyeron varios edificios del tipo de grandes tiendas para alojar los llamados súper-mercados [...] teniéndose proyectado construir una serie de veinticinco mercados más”.⁸⁹

El uso de avances tecnológicos en las construcciones fue la garantía para lograr los objetivos señalados hasta ahora. Estos nuevos métodos permitieron cubrir claros más amplios y espacios de grandes dimensiones sin el uso de apoyos, lo cual permitía mayor libertad para organizar los locales en su interior, además de brindar ese aspecto diáfano que simbolizaba limpieza.⁹⁰ En el número 35 de la revista *Arquitectura México*, se incluyeron un par de artículos sobre mercados públicos construidos en Riccione y Arezzo, ambos municipios italianos. En ellos se subrayaban los materiales empleados y la tecnología que se utilizó en ellos. Para el primero, el articulista centró su atención en la sala única de planta cuadrada que permitió “facilidad de acceso [...] desfogue, circulaciones, libertad de distribuciones y elasticidad de funcionamiento”.⁹¹ En cuanto al mercado de Arezzo, su techumbre fue dispuesta de tal manera que iluminara el interior del conjunto.⁹²

Este tipo de cubiertas también fueron empleadas en la construcción de algunos mercados en la Ciudad de México. Emilio Rosenblueth y Alejandro Fierro afirmaron que su uso posibilitaba el ejercicio de la imaginación en el arquitecto, “materializan las más diversas expresiones, las sutiles y las audaces”.⁹³ El principal realizador de estos “cascarones” fue el

⁸⁹ Citado en Vargas, *Historia de la arquitectura ...* p. 293.

⁹⁰ Román, “La relación...” p 114.

⁹¹ B. Travaglini y A. Villa, “Mercado cubierto en Riccione, Italia” en *Arquitectura México*, Número 35, Septiembre 1951, p. 297.

⁹² Franco Carpanelli, “Mercado General y de exportación de frutas y legumbres, en Arezzo”, en *Arquitectura México*, Número 35, Septiembre 1951, p. 293-295.

⁹³ Emilio Rosenblueth y Alejandro Fierro, “Calculo de cascarones del Mercado de Cuernavaca”, *Arquitectura México*, Número 81, marzo 1963, p. 29.

arquitecto de origen español Félix Candela, siendo su mayor aportación en este sentido el cálculo para la construcción de aquellas estructuras en forma “parabolóide hiperbólico”.⁹⁴

El uso de cascarones fue aplicado en el mercado de San Lucas, proyectado por José Villagrán y localizado en la prolongación de la calle Nezahualcóyotl, a una calle del actual metro Pino Suárez, y en los cuatro mercados que conformaron la zona de La Lagunilla. La techumbre del primero se hizo de concreto prensado y un claro de 30 metros, siendo la primera vez que se experimentó en México con ese sistema. Al igual que en los mercados italianos arriba mencionados y de acuerdo con la finalidad perseguida por Candela, se buscaba liberar la sala de columnas y con ello tener mayor espacio para instalar comerciantes, contando con una sección de ventas con 300 espacios modulados.⁹⁵

La estructura, los techos y las bóvedas de los cuatro mercados que conformaron la zona de La Lagunilla fueron realizados en concreto, salvo el de San Camilito, sin especificarse la razón de esta elección. Los exteriores fueron cubiertos de material vitrificado. En uno de esos cuatro mercados, el de Ropa y Telas, las 15 bóvedas esféricas de concreto armado que lo cubren dejaron libre al interior una superficie de 560 metros cuadrados. Fueron ubicados en torno a la sala de ventas “los puestos de menos importancia”, cubiertos con losa plana de concreto armado.⁹⁶

La estructura de la sala de ventas del mercado de Coyoacán tiene una extensión de 3,200 m², con cubiertas de concreto ligero en forma de “paraboloides hiperbólicos”, con una altura promedio de seis metros y medio (figura 2). El arquitecto Félix Candela, encargado de su realización, colocó sobre los puestos techos de lona en forma de paraguas invertido, los cuales constituyeron “una cubierta en extremo económica y de efectos plásticos por demás interesantes”, haciendo una réplica moderna de “nuestro tradicional tianguis”.⁹⁷ En la sección donde se encontraban los refrigerados, en las fondas, guarderías y otros servicios se emplearon materiales “de fácil conservación y aspecto pulcro”.⁹⁸

⁹⁴ Louise Noelle, *Arquitectos contemporáneos de México*, México, Trillas, 1989, p. P. 30-31; Fernanda Canales y Alejandro Hernández Galván, *100 x 100 Arquitectos del siglo XX en México*. México, Arquine, 2017, p. 62.

⁹⁵ [Villagrán] “Mercado de San Lucas”, p. 181.

⁹⁶ Ramírez y Mijares, “Cuatro Mercados”, p. 381-382.

⁹⁷ Ramírez y Mijares, “Mercado popular en Coyoacán D. F.”, p. 237.

⁹⁸ Ramírez y Mijares, “Cuatro Mercados”, p. 383.

Figura 2. Paraboloides hiperbólicos en el mercado de Coyoacán



Fuente: Ramírez y Mijares “Mercado popular en Coyoacán D. F.”, p 240.

Los imperativos modernos en la arquitectura, como ligereza, uso de materiales como el concreto y la elección de líneas rectas en los mercados públicos también se hicieron presentes en la construcción de supermercados. De acuerdo con el arquitecto Novoa Magallanes la organización de los espacios dentro de estas construcciones obedecían a una “directriz lineal” acorde con el movimiento de las mercancías: del desembarco en los andenes hasta la salida en manos del comprador y la organización paralela de los anaqueles. Tanto en los mercados como en los supermercados, el sistema estructural proporcionaba un gran espacio cubierto de armaduras ligeras que alojaba los aparadores. Estos conjuntos se encontraban “ayunos de ornamentación”, dejando el efecto plástico al “juego de volúmenes lisos y al colorido natural de los materiales empleados”.⁹⁹

Hubo un vínculo entre nuevos materiales y técnicas constructivas en la edificación de los mercados de la ciudad de México, de los cuales se esperaba que sirvieran como elementos rectores de parte de la vida urbana de la ciudad. El estado mexicano, y concretamente el Departamento del Distrito Federal para este caso, se convirtió en gestor de lo social y creó mecanismos de control higiénico y de movilidad. Esta conjunción hizo imposible la relación entre lo científico y lo político. De acuerdo con Oscar del Barco, la ciencia establece un orden y una hegemonía tanto en el campo teórico como en el ideológico, económico y político. Este

⁹⁹ Novoa “Mercados y Tiendas”, p. 208-209.

último es regido por principios y leyes inmanentes y obligatorias, que reconocen a los sujetos políticos en tanto que obedecen estas leyes.¹⁰⁰

En este sentido, no fue casual la estrecha relación entre la Universidad Nacional y el Gobierno Federal a partir de 1945. La Universidad se convirtió en uno de los puntales del nuevo desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones, mientras que a raíz de una huelga de estudiantes el presidente expidió una nueva Ley Orgánica de la institución en 1945, otorgando la autonomía, el subsidio del gobierno y la preeminencia de autoridades ejecutivas sobre el resto sus miembros.¹⁰¹

Lo anterior explica el desalojo y detención de muchos vendedores. En ese sentido, resulta pertinente preguntarnos sobre cómo se relacionó esta lógica espacial, concebida para controlar, limpiar y ordenar a los comerciantes y las zonas donde se encontraban instalados, con la necesidad de dotar de servicios urbanos a sus nuevos habitantes debido a la presión demográfica.

1.4 NUEVAS COLONIAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DESALOJOS Y RESISTENCIA. LOS MERCADOS PÚBLICOS FRENTE A UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO

Uno de los primeros problemas que surgieron de la tensión entre el crecimiento de la ciudad de México y las formas en las que se concibió el ideal de espacio urbano a mediados del siglo XX fue la incapacidad de albergar a tantos individuos de tal manera que el acomodo resultara satisfactorio tanto para las autoridades como para los nuevos habitantes de la capital. La respuesta elegida por las autoridades en materia de vivienda fue la construcción de proyectos habitacionales a gran escala, entre los que se encuentra el Multifamiliar Miguel Alemán, pensado para recibir a trabajadores del Estado, burócratas y demás familias pertenecientes a la llamada “clase media”.¹⁰²

¹⁰⁰ Oscar del Barco, *El otro Marx*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983, p. 187-191.

¹⁰¹ Sergio Miranda Pacheco, “Por mi raza hablará la metrópoli: universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952” En Miranda (coord.), *El historiador...*, p. 213.

¹⁰² El Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA) fue el primer conjunto urbano habitacional de gran escala de Latinoamérica. Pensado para trabajadores del Estado, contaba con 1080 departamentos para un número aproximado de 5 mil personas. Fue un proyecto del arquitecto

Durante el gobierno de Uruchurtu se siguieron priorizando estos proyectos, además de la asignación de recursos para el embellecimiento de la ciudad. El regente creía que por medio del embellecimiento y la moralización la ciudad se convertiría en un espacio seguro, saludable y más apto para vivir para sus habitantes. De acuerdo con Rachel Kram, estas reformas harían atractivo el centro de la ciudad tanto para los habitantes de clases altas y medias, como para extranjeros e inversionistas.¹⁰³

Lo anterior era consecuente con su agenda, pues dirigió su política hacia las industrias pequeñas y medianas que buscaban ubicaciones centrales y acceso al mercado de consumo. Esto significó la promoción de relaciones con la Canancintra, representante de este sector. Además, intentó preservar el núcleo urbano para familias de clase media por medio de restricciones al comercio y su expulsión.¹⁰⁴ Diane Davis sostiene que medidas como la limitación del crecimiento demográfico en la ciudad, el obstáculo a asentamientos de “paracaidistas” y la prohibición de subdivisión de terrenos para la vivienda de bajo ingreso no solo sirvieron a la solvencia fiscal de la ciudad, sino que también buscaba obtener el apoyo de la clase media y de los pequeños industriales.¹⁰⁵

A partir de su llegada al poder, las colonias que albergaron a estos sectores se consolidaron como las más “emblemáticas” de la modernización citadina, y se reflejó en la

Mario Pani, el cual inició en 1947 y concluyó dos años después. Contaba con oficinas para la administración, una escuela con capacidad para 700 alumnos, guardería, lavandería, dispensario médico, casino, salón de actos y espacios para hacer deporte. Graciela de Garay, “Quién pone el orden en la vivienda moderna? El multifamiliar Miguel Alemán visto por sus habitantes y vecinos. Ciudad de México 1949-1999” en Graciela de Garay, *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán. Ciudad de México, 1949-1999*. México, Instituto Mora, 2004, p. 13, 31.

¹⁰³ Kram, “Gladiolas for the...”, p. 13.

¹⁰⁴ La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canancintra) se conformó como una confederación de empresarios independiente en 1941. Asentada en la ciudad de México, pasó de tener 96 empresas afiliadas en 1941 a 1684 el año siguiente, y fue considerada la principal base de apoyo del partido gobernante en 1944. Fue la única de las federaciones empresariales que apoyó la creación de la CNOP y Uruchurtu designó a varios de sus miembros en su Consejo de Planeación Económica y Social, organismo consultivo creado para estudiar los problemas de la ciudad. Davis, *Leviatán...*, p. 168-170, 193-194, 200-201.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 200.

dotación de agua entubada, la importancia de la apertura de calles sobre la mejora del transporte público.¹⁰⁶

La importancia que el régimen de Uruchurtu dio a las clases medias y su relación con la modernización de servicios en la ciudad de México explica por qué, a pesar de que en muchas ocasiones la Oficina de Mercados no tenía capacidad para albergar a los comerciantes de la urbe, la respuesta fue el desalojo y expulsión de los vendedores ambulantes en las calles del Departamento Central, sobre todo en sus arterias centrales.

Al mismo tiempo en que se priorizaba a la clase media en la política pública, se limitó el crecimiento de la ciudad, creando obstáculos para los asentamientos ilegales dentro del Distrito Federal. Fue prohibida la subdivisión de terrenos para la vivienda de bajos ingresos, y se negó el derecho de tenencia y servicios comunes básicos. Con ello el regente buscaba mantener la solvencia fiscal de su gobierno y garantizar el apoyo de las clases medias al proporcionar recursos por ellos demandados.¹⁰⁷

En ocasiones esta necesidad fue solucionada por medio de la invasión de predios en los bordes de la ciudad. Las barriadas que emergieron contaban con poco o nada de la infraestructura que requerían. En ese sentido, comenzaron a ocuparse terrenos en tierras ejidales, como fue el caso de Tlacotal y Bramaderos, donde actualmente se encuentra la Ciudad Deportiva, en el límite oriental de la ciudad, y en predios pertenecientes a las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa.¹⁰⁸

Entre las colonias surgidas de este proceso de apropiación se encuentra la llamada Escuadrón 201, que surgió a partir de una expropiación promovida por el regente de la ciudad Javier Rojo Gómez en 1946 y que fue poblada con el apoyo del Departamento del Distrito Federal. Los colonos sufrieron un intento de desalojo un año después pero en la regencia de Fernando Casas Alemán, el sucesor de Rojo Gómez, se permitió su “consolidación”.¹⁰⁹ No

¹⁰⁶ Sara Minerva Luna Elizarrarás, “Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates Sobre la moralización y la decencia, 1952-1966”. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia. UNAM, 2015, p. 44-50.

¹⁰⁷ Davis, *Leviatán urbano...*, p. 200-201.

¹⁰⁸ Diodoro Tejeros, Miguel Sánchez Mancera y Tiburcio Narváes, carta 3 junio 1953, AGN, ARC, 418.2/61; Salvador Flores Rodríguez, coalición Popular de colonos del Distrito Federal, telegrama 14 junio 1953, AGN, ARC, 418.2/61.

¹⁰⁹ Cisneros, *La ciudad...*, p. 128.

obstante, todo parece indicar que los colonos no tuvieron acceso a los servicios públicos sino hasta algunos años después.

En 1954, Camilo Aguilar Morales, secretario general de la Unión Progresista de Comerciantes en Pequeño del Mercado Escuadrón 201 envió una carta a Ruiz Cortines solicitando la construcción de un mercado moderno, pues a los alrededores se encontraban las colonias Héroes de Churubusco, Granjas de San Antonio, Unidad Modelo, la colonia Sector Popular, el Fraccionamiento Esmeralda, el Pueblo de Mexicaltzingo “y muchas más”, en las que abastecería, según sus estimaciones, a cerca de cincuenta mil personas.¹¹⁰

Algo similar sucedía en los alrededores de la ciudad que, si bien ya se encontraban habitados, al parecer incrementaron de manera considerable su población. En 1952 José Soto Coronel, junto con Guadalupe F. de Trujillo, Mario Miranda y otros firmantes solicitaron al presidente Ruíz Cortines se mejoraran las condiciones del mercado de Jamaica, el cual a su parecer presentaba “un espectáculo deprimente”. Esperaban los solicitantes que con la instalación del nuevo edificio pudieran abastecerse las colonias Álvaro Obregón, Jamaica, Magdalena Mixhuca y Santa Anita.¹¹¹

Peticiones de este tipo fueron enviadas para solicitar la ampliación de edificios ya existentes, como el mercado Emiliano Zapata de la colonia Río Blanco, al norte de la ciudad, o la solicitud de un “mercado de emergencia” o Mercado Agrícola Popular en la colonia Anáhuac, en la zona de Tacuba.¹¹² Así, en febrero de 1957 un grupo de habitantes de las colonias 5 de Mayo, Popo, Francisco I. Madero, Deportivo Pensil y Pensil Alto, también cerca de Tacuba, señalaron que tenían que caminar entre uno y tres kilómetros para abastecerse, pues las autoridades desalojaron a los vendedores que se encontraban en la

¹¹⁰ Camilo Aguilar Morales, Comerciantes en Pequeño del Mercado Escuadrón 201, carta 23 mayo 1954, AGN, ARC, 418.5/35.

¹¹¹ José Soto Coronel, Guadalupe F. De Trujillo, Mario Miranda y “demás firmantes”, carta 1 diciembre 1952, AGN, ARC; 418.5/1.

¹¹² Para el primero ver el listado de peticiones dirigidas al presidente del 7 de febrero de 1951, AGN, MAV, 741.9/16035; Unión de Comerciantes en Pequeño del Mercado Emiliano E. Zapata, extracto 31 enero 1951, AGN, MAV, 743/14843; Para el Mercado Agrícola Popular de la colonia Anáhuac Bernardo C. De la Peña, extracto 20 agosto 1948, AGN, MAV; 565.32/18.4.

primera de dichas colonias, y solicitaron al Departamento del Distrito Federal la construcción de un mercado en un terreno baldío.¹¹³

No es casual que las zonas antes mencionadas se ubicaran cerca de delegaciones de mayor crecimiento poblacional durante las dos décadas de estudio. Al sur de Mixhuca, Santa Anita y Jamaica se encuentran las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco, que pasaron de los veinticinco mil y once mil habitantes, a los doscientos cincuenta mil y doscientos mil habitantes respectivamente; la colonia Río Blanco se encuentra en la delegación Gustavo A. Madero que pasó de tener cuarenta y un mil en 1940 a más de medio millón de habitantes en 1960; y la colonia Anáhuac, muy cerca del inicio del camino que conecta la calzada México Tacuba con el centro del pueblo de Azcapotzalco, cuya delegación del mismo nombre pasó de más de sesenta mil a trescientos setenta mil habitantes (cuadro 2).¹¹⁴

Jesús Enrique Herrera, miembro de la Confederación Nacional de Organizaciones Sociales, dio cuenta de este fenómeno, pues las cédulas que permitían vender en la colonia 5 de Mayo, en la zona de Tacuba, “hace como unos ocho años se las dieron a unas 35 personas [...] el resto de comerciantes que pasan de doscientos se quedaron en la miseria”, siendo probable que este reducido número respondiera a que la barriada y sus alrededores no estaban del todo ocupadas algunos años antes.¹¹⁵

Pero la insuficiencia de servicio de mercados no era exclusiva de las zonas de mayor crecimiento o aquellas que surgieron por la demanda de lugares para vivir. Un ejemplo de ello es la petición para “formalizar” la “plaza” que servía como mercado en la colonia Moderna, ubicada en el cuartel XII de la ciudad, pues no había construcción alguna donde se pudieran establecer.¹¹⁶ Tres años después, los comerciantes del mercado de La Lagunilla se quejaban de la falta de pavimento y de los problemas de drenaje, señalando que “las aguas negras [se encontraban] flotando sobre deteriorado pavimento despidiendo olores verdaderamente insoportables, además con grave perjuicio de alimentos que se expenden ahí”.¹¹⁷ En el mismo sentido y seguramente conscientes de la importancia que, al menos

¹¹³ Jesús Enríquez Herrera, Confederación Nacional de Organizaciones Sociales, carta 13 febrero 1957, AGN, ARC, 418.5/76.

¹¹⁴ Rodríguez, “La ciudad oficial. 1930-1970...”, p. 432.

¹¹⁵ Jesús Enríquez Herrera, Confederación Nacional de Organizaciones Sociales, carta 13 febrero 1957, AGN, ARC, 418.5/76.

¹¹⁶ Dolores Álvarez, carta 21 agosto 1945, AGN, MAC, 444.2/1232.

¹¹⁷ Jesús Guzmán Olmos, telegrama 7 octubre 1948, AGN, MAV, 418.5/2.

discursivamente y en algunas medidas focalizadas, la Oficina de Mercados del Departamento del Distrito Federal daba a la limpieza en los expendios de comida, un grupo de comerciantes de carnitas, barbacoa y otros alimentos del mercado de La Villa solicitó al gobierno de Ruíz Cortines la construcción de un local “higiénico y adecuado, ya que el lugar que actualmente ocupan es sólo un jacalón abandonado que constituye un foco de infección”.¹¹⁸

A las limitaciones de los servicios públicos se sumaron los desalojos de algunos vendedores que se encontraban en las calles de la ciudad. Estas medidas fueron impulsadas para “proteger” a los comerciantes que se instalaron dentro de estos mercados, para facilitar el libre tránsito de automóviles y cumplir con los imperativos de limpieza y orden asociados a los proyectos para la edificación de nuevos mercados. Así lo percibió el secretario de la Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos, Mariano Chávez López, quien en una carta de 1956 señaló su descontento contra la Oficina de Mercados y su titular, Gonzalo Peña Manterola, por tomar esas medidas:

en aras del embellecimiento de la ciudad [...] hemos soportado el retiro de puestos, cientos de quiebras de negocios pequeños, pero lo que no consideramos digno soportar como mexicanos es la humillación que se nos hace por parte de un profesionista al que le hace falta capacidad para tratar al pueblo [...] falta de visión para comprender que no se debe extirpar una actividad lícita de gente de cortos recursos [refiriéndose al comercio ambulante].¹¹⁹

Estas medidas fueron aplicadas durante las década de 1940 y 1950, siendo más frecuentes al inicio de este último decenio con la llegada de Uruchurtu al frente del Departamento del Distrito Federal. Afectaron a vendedores ambulantes y a los que estaban instalados en puestos sobre las aceras de la ciudad. Sobre todo, se ejecutaron en el primer cuadro de la ciudad, en las calles con mayor afluencia de vendedores que se encontraban a sus alrededores y en algunas colonias al poniente del Departamento Central.

Uno de los lugares donde se realizaron estos desalojos fue la zona de La Merced. Aurelio Bernabé indicó que fueron desalojados de la calle de Roldán en un escrito del 14 de

¹¹⁸ Celestina Hernández, extracto 19 mayo 1958, AGN, ARC, 418.5/24.

¹¹⁹ Mariano Chávez López, Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos, carta 24 junio 1956, AGN, ARC, 418.5/76.

marzo de 1951, solicitando que se les reinstalara en sus puestos.¹²⁰ En una circular a las oficinas de la Presidencia de la República, que ignoró la petición enviada por Bernabé, Peña Manterola informó que los mismos comerciantes ocuparon las calles, “cerrándola al tránsito de vehículos , con lo que crearán un serio problema para la circulación general de la zona”, y procedió a su retiro.¹²¹ A mediados de mismo año también fueron desalojados otros comerciantes, en esa ocasión de la calle de Manzanares.¹²² En 1957 fueron desalojados comerciantes en la plaza de La Soledad y en la de Uruguay, seguramente para cumplir con el propósito de liberar las calles en vísperas de la inauguración del mercado de La Merced en 1957.¹²³

En la colonia 5 de Mayo, cerca de Tacuba, también se expulsaron comerciantes fijos y semifijos del “mercado provisional por empleados del Departamento del Distrito Federal y de la Oficina de Mercados antes del 17 de enero de 1957”.¹²⁴ De acuerdo con uno de los afectados, con la medida “perjudicaban a las amas de casa de una extensa zona proletaria y por la otra a un puñado de comerciantes que dependen de ellos y sus hijos de los pocos emolumentos que por el medio expresado obtenían.¹²⁵ En Tacubaya, la Unión Sindical de Pequeños Comerciantes del Exterior del Mercado Moctezuma denunció que policías que viajaban en un camión se llevaban a compañeros junto con sus mercancías, deteniéndolos “como tratándose [de] criminales”.¹²⁶ Lo mismo ocurrió con vendedores localizados en la

¹²⁰ La carta, que en realidad es una transcripción de una original que no se encuentra en el AGN, no tiene ni fecha ni firma, pero por las circulares dirigidas a otras dependencias sabemos el nombre del autor y la fecha. La transcripción la firmó José Candano y fue recibida en los despachos de la Secretaría de Gobernación el 3 de agosto de ese mismo año. José Cándano, carta 14 marzo 1951, AGN, ARC, 473/21205; Según un extracto del 23 de mayo de ese año, fueron 39 los locatarios desalojados por orden de la Oficina de Mercados. Aurelio Bernabé y Aaron Piñas, extracto 23 mayo 1951 AGN, ARC, 473/21205.

¹²¹ Gonzalo Peña Manterola, circular 8 octubre 1951, AGN, ARC, 473/21205.

¹²² María Valdéz Velázquez, Isidoro Álvarez Roygoza “y demás firmantes”, extracto 24 junio 1951, AGN, MAC, 743/21205.

¹²³ Gilberto Torres, Unión General de comerciantes en Pequeño de Santa Eugenia, Telegrama 27 enero 1957; Aurelio C. Silva, telegrama 18 septiembre 1957, ambos en AGN, ARC, 564.1/18.

¹²⁴ Jesús Enríquez Herrera, Confederación Nacional de Organizaciones Sociales, extracto 19 enero 1957, AGN, ARC, 418.5/76.

¹²⁵ Jesús Enríquez Herrera, Confederación Nacional de Organizaciones Sociales, carta 13 febrero 1957, AGN, ARC, 418.5/76.

¹²⁶ Pedro López, telegrama 29 agosto 1949, AGN, MAV, 418.5/61.

colonia Anzures, de clase media alta, donde fueron encarcelados nueve vendedores que trabajaban en la esquina de las calles Shakespeare y Víctor Hugo.¹²⁷

El desalojo de predios para ampliar calles contaba con un procedimiento más claro. Para ello contamos con el testimonio de Guillermo Hernández López, peluquero que trabajaba y vivía en la calle de San Pablo, calle que también pertenece a la zona de La Merced. A inicios del mes de noviembre de 1957 se presentó en su casa un empleado del Departamento del Distrito Federal para notificarle por escrito que tenía que desocupar en un plazo de treinta días. En el predio donde se ubicaba había diez locales con rentas de 125 a 300 pesos y siete viviendas de 20 a 35 pesos. En la Oficina de Mercados les informaron que si desalojaban en el plazo establecido les darían el equivalente a lo que pagaban de renta en tres meses. Si los ocupantes de los locales desalojaban antes del plazo les darían de 800 a 1250 pesos. A los habitantes de las viviendas les darían 300 pesos si lo hacían en 30 días o 750 si lo hacían inmediatamente.¹²⁸

Las expulsiones, los desalojos y encarcelamientos por este motivo se llevaron a cabo en las colonias que rodeaban al Departamento Central y tuvieron lugar tanto en colonias populares como de clase alta. Al norte de la ciudad, en la zona del mercado de La Lagunilla, fueron desalojados comerciantes ubicados en la calle de Honduras en el mes de septiembre de 1951. Consuelo Borrás, quien era su representante, solicitó que les dieran cédulas que les permitieran vender y permanecer en esa calle.¹²⁹ La respuesta de Peña Manterola fue que la calle de Honduras se consideraba como “zona de protección” del mercado de La Lagunilla, y que se había prohibido la instalación de vendedores desde 15 años antes.¹³⁰

La localización de las denuncias en el marco de los problemas de servicios públicos que crecientemente tenía la ciudad nos muestra que las acciones del Departamento del Distrito Federal se restringían al Departamento Central, algunas colonias que lo circundaban y, en ocasiones, zonas que se estaban integrando totalmente en la mancha urbana. Quedaban fuera las nuevas barriadas que no recibieron la atención de la Oficina de Mercados, donde todo parece indicar que los habitantes resolvieron esos problemas por sus propios medios.

¹²⁷ Víctor Manuel Ávila, telegrama 23 julio 1949, AGN, MAV, 418.5/26.

¹²⁸ Guillermo Hernández López, carta 21 noviembre 1956, AGN, ARC, 564.1/18.

¹²⁹ Consuelo Borrás, Carta 13 septiembre 1951, AGN, MAV, 715/7247.

¹³⁰ Gonzalo Peña Manterola, Carta 29 octubre 1951, AGN, MAV, 715/7247.

Como se señaló antes, estas medidas correspondían a la intención de dar a la capital la apariencia de una ciudad moderna, limpia y fluida. No hay información de desalojos en las nuevas barriadas que ocupaban los antiguos terrenos ejidales que rodeaban al núcleo urbano, lo cual viene a reafirmar la postura de las autoridades: contener el crecimiento de la ciudad o, en todo caso, evitar erogar gastos en ello. Esta postura fue adoptada con mayor contundencia durante el gobierno de Uruchurtu.

En una denuncia de 1956 contra la detención de niños que vendían gelatinas, comerciantes de la Villa mencionaron que los empleados de la Oficina de Mercados argumentaban que el turismo extranjero se llevaba una mala impresión por su presencia. No obstante “el sinnúmero de carros lujosos que diariamente se estacionan en la zona que citamos, a ellos no se les dice nada [...] y a los desamparados, que por el delito de ser pobres [...] hay toda clase de vejaciones y se les persigue como delincuentes”.¹³¹

Además del desalojo y de la falta de servicios públicos, la disposición de los lugares donde se permitía vender también afectó a algunos comerciantes. En primer lugar, no todos los comerciantes que eran sacados de las calles encontraban lugar al interior de los nuevos edificios. Por ejemplo, algunos de los ocupantes del mercado Juárez solicitaron, en 1948, la construcción de pabellones provisionales que los albergaran mientras se realizaba la construcción del nuevo mercado, pues apenas dos semanas antes les habían notificado del desalojo.¹³² Un año antes hubo otro antecedente, también en el mercado Plutarco Elías Calles, conocido como “El Chorrillo”, en Tacubaya y los vendedores ubicados en la Plaza Hidalgo, en la delegación Gustavo A. Madero: comerciantes expulsados pidiendo ser incluidos en los nuevos edificios.¹³³ Si bien estas inconformidades tomaron mayor dimensión después del proyecto de construcción iniciado en 1953, son una constante a lo largo del periodo estudiado.

El problema de la insuficiencia de los mercados también se presentó en el proyecto de mayor envergadura, el de la zona de La Merced. En 1957, después de su inauguración, comerciantes solicitaron espacios en su interior, pues a pesar de que llevaban años en la zona no recibieron locales. En una estimación que podría no ser exagerada, pero que con seguridad

¹³¹ Jesús Enríquez herrera, carta 25 julio 1956, AGN, ARC, 418.5/75.

¹³² Anacleto Noyola, telegrama 14 enero 1948, AGN, MAV, 418.5/9.

¹³³ Ignacio Yáñez Andrade, extracto 18 julio 1949, AGN, MAV, 418.5/33; Raúl B. De la Barreda, extracto 30 julio 1947 AGN, MAV, 418.5/24.

responde a motivos que serán analizados en el último capítulo, Francisco Navarro señaló que cerca de dos mil comerciantes se quedaron sin acomodo en las nuevas instalaciones, a pesar de haber ocupado sus antiguos lugares por cerca de quince años, “no habiéndose empadronado por causa de su impreparación e indolencia”.¹³⁴

Algunos, como Ricardo Palacios Casas, que solicitó permiso para vender refrescos en alguna Secretaría de Estado, o Felipe Barba, quien pidió al presidente ser agente judicial, apelaron a las autoridades para encontrar otras formas de ganarse la vida. Otros dejaron ver en sus quejas la compleja situación de los vendedores en la zona donde en mayor número confluían: falta de recursos para obtener un lugar fijo; comerciantes que no podían o no querían ser empadronados, la negativa de contemplar que muchos de ellos llevaban incluso décadas comerciando en la zona y la intención por parte de los comerciantes de seguir ocupando las calles como forma de subsistencia.¹³⁵

En las solicitudes podemos ver la confusión con respecto al reparto de espacios dentro de las construcciones, y cómo la noción que algunos comerciantes tenían de mercado se contraponía con la que asumieron las autoridades. Conrado Villalpando, quien dijo tener un puesto metálico “de giro de Escritorio Público” en el número 39 de la calle Corregidora, mostró su inconformidad al saber que a los propietarios de puestos fijos como él les fue negado el derecho a locales dentro de los nuevos mercados, mientras vendedores ambulantes accedían a ellos.¹³⁶ A pesar de que le informaron que los artículos y servicios que vendía no se encontraban en la lista de los permitidos en las nuevas instalaciones, para Villalpando resultaba claro que al ser dueño de un local debía tener derecho a un espacio en el nuevo mercado destinado a los vendedores de la zona. Esta insistencia, explícita o no, es recurrente en las quejas y solicitudes.

Un año después, y en la misma calle que Villalpando, Juan Banderas Osorio señaló que invadieron un terreno “con el consentimiento del que se dice dueño” para instalar un mercado provisional, pues “al inaugurarse los nuevos mercados, [a] todos estos elementos se les negó acomodo en esos mercados [y] se les privó de expender sus mercancías en las calles

¹³⁴ Francisco H. Navarro, carta 25 octubre 1957, AGN, ARC, 564.1/118.

¹³⁵ Telegramas y extractos provenientes de AGN, ARC; 564.1/18.

¹³⁶ Conrado Villalpando, carta 6 septiembre 1957, AGN, ARC, 564.1/18.

junto a los nuevos mercados”, seguramente refiriéndose al conjunto de mercados inaugurado un año atrás en La Merced.¹³⁷

A esta reubicación con criterios poco claros para los vendedores, tanto al interior como en el exterior de los nuevos mercados, se suman las problemáticas que tuvieron algunos comerciantes al ser desplazados a lugares menos concurridos, como muestra el caso de un grupo de vendedores que fueron ubicados en la “nueva zona comercial de las calles de Aluminio”, unas calles al sur del Río Consulado. Según Ausencio Carrillo Alemán, miembro de la Unión Sindical de Comerciantes del mismo mercado, los consumidores que acudían a ese “nuevo centro de abastecimiento” provenían de las colonias de sus alrededores y, por ende, eran de clase baja. Esta razón impulsó a muchos comerciantes a trabajar en las calles de La Merced como ambulantes, probablemente lugar de donde habían sido expulsados.¹³⁸

En una situación similar se encontraron agentes de ventas de productos textiles, que si bien no podían ser instalados en los mercados, también fueron afectados por las medidas de desplazamiento. De acuerdo con Enrique Estrada, uno de estos agentes que trabajaban para “las principales fábricas textiles de la República”, había recibido órdenes de no vender a crédito dentro de los mercados, pues sus clientes no podían cumplir con sus compromisos por falta de ventas.¹³⁹

En cuanto a los Mercados Populares, Alfonso Castillo, representante de una de las organizaciones de campesinos que en él vendían, recalcó la necesidad de localizar estos establecimientos en zonas de clase media, pues, según su argumento, sus habitantes tenían mayor necesidad de obtener precios bajos. Mientras, los mercados de San Jerónimo Lídice, Sarabia y Río Blanco no alcanzaban su objetivo, pues se encontraban en “zonas despobladas”.¹⁴⁰ Si bien podemos dudar de los argumentos de Castillo, lo cierto es que reflejan la importancia de la distribución espacial de los comerciantes en la ciudad.

CONCLUSIONES

¹³⁷ Juan Banderas Osorio, carta [4 junio 1958], AGN, ARC; 418.5/128.

¹³⁸ Ausencio Carrillo Alemán, carta 16 septiembre 1957, AGN, ARC, 564.1/18.

¹³⁹ Enrique Estrada, extracto 11 junio 1958, AGN, ARC, 418.5/130.

¹⁴⁰ Alfonso Castillo, carta [23 febrero 1949], AGN, ARC, 565.32/18-4.

Desde el siglo XVIII ha habido proyectos para localizar y ordenar el comercio en la ciudad de México, y por lo menos hasta mediados del siglo XX fueron acompañados de formas de resistir y contravenir las disposiciones por parte de los vendedores. Pero las medidas adoptadas en las décadas de 1940 y 1950 tuvieron una particularidad: la ciudad crecía aceleradamente y con ello el número de sus habitantes.

Pero su ubicación no respondió a un principio demográfico, sino que obedeció a los planes de zonificar la ciudad y otorgarle actividades específicas a zonas concretas. Desde el 1936 se planeó la zonificación del Distrito Federal, y en 1941 se estipuló que este nuevo ordenamiento respondería a la división de la ciudad en zonas especializadas: industria, casas-habitación, y comercio. Se dispuso que el área central quedaba delimitada para esta última actividad, y el proyecto de construcción de mercados de Uruchurtu sancionó la diferencia entre el comercio de los mercados, destinados en los límites oriente y norte de este centro, y el mediano comercio. Esta división fue fundamental para la agenda política del llamado “Regente de Hierro”, pues buscó aliarse con las clases medias de la ciudad.

Por otro lado, a pesar del despliegue de recursos para llevar a cabo este proyecto, la cantidad y capacidad de los mercados contrastó con la demanda de los habitantes de la ciudad. Los mercados construidos durante este periodo siguieron una serie de premisas, como la amplitud de los espacios en su interior, un aspecto de limpieza, el ordenamiento reticular de los puestos y el flujo irrestricto de mercancías y personas en las calles que los rodeaban. Estos elementos respondieron, según sus propios defensores, al uso de avances tecnológicos en beneficio de la población. No obstante, este beneficio fue más bien limitado. La norma fue que las autoridades se centraron más en el aspecto tanto interno como externo de los mercados mientras se desentendieron de la dotación de servicios públicos en las nuevas barriadas

A la tipología de mercados que proyectó el Departamento del Distrito Federal, que consistía tanto en edificios destinados a abastecer a las colonias de la ciudad como en centros de distribución regional, se sumó la vasta complejidad del comercio de la urbe. Las quejas y peticiones de vendedores ambulantes, con puestos fijos en aceras y plazas, comerciantes dentro de los mercados o que acudían ahí espontáneamente, así como las quejas contra supermercados y otros comercios que eran vistos como una amenaza, son un reflejo de la

heterogeneidad de la composición y a su vez, de las necesidades y expectativas de quienes se dedicaban a esta actividad.

Esta doble característica reforzó la importancia que algunos mercados y tipos de vendedores tenían en el comercio de la ciudad. Para un comerciante resultaba conveniente ubicarse en las zonas de La Merced, La Lagunilla, Tepito o Jamaica, pues a esos mercados concurrirían mayor cantidad de compradores. También acudían compradores con mayor poder adquisitivo, pues ahí se abastecían comerciantes mayoristas y dueños de pequeños y medianos comercios. Al mismo tiempo, las organizaciones políticas buscaron establecerse en estos mercados de carácter regional. Tenían mayor número de vendedores, lo que se traducía en mayor capacidad de movilización y, por lo tanto de negociación política.

Es por ello que tener o no permisos para vender, disposición de locales y favores de la Oficina de Mercados era fundamental para estos grupos. Finalmente, el estar bien situado en el mapa político y contar con un lugar en un mercado que garantizara por lo menos la posibilidad de visitantes dotó a algunos comerciantes de mayor capacidad para pagar cuotas y permisos, reparaciones y otro tipo de impuestos que cobraba el Departamento del Distrito Federal.

CAPITULO 2. LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: INTERVENCIÓN ECONÓMICA
Y ADMINISTRACIÓN INTERNA

INTRODUCCIÓN

El dos de diciembre de 1946 un grupo de vendedores encabezados por Ponciano Guerrero y Horacio Barrón enviaron una misiva a Miguel Alemán, recién electo Presidente de la República. Organizados bajo el nombre de Unión Protectora de Comerciantes en Pequeño y Similares del Distrito Federal, le hicieron llegar sus quejas contra la “inicua e inmoderada explotación” de lo que ellos definieron como “grande comercio constituido en monopolio”. Por medio de la carta propusieron a Alemán la creación de un dique a los intereses de estos comerciantes, ya fuera por medio de reformas o mediante la creación de reglamentos que equilibraran la relación que ellos tenían con respecto a sus competidores.¹⁴¹ Cartas como la anterior fueron dirigidas al presidente el resto de la década de 1940¹⁴² y bien entrada la década de 1950.¹⁴³

Si partiéramos solamente de este tipo de testimonios sería fácil caer en una división simplista entre el comercio “monopolista”, el cual incluiría a todos aquellos capaces de adquirir grandes cantidades de mercancía y retenerlas para aumentar su valor, y el resto de vendedores de la ciudad, desde los vendedores callejeros hasta aquellos que adecuaban accesorias, pasando por los comerciantes de los mercados. Al usar la pobreza como argumento a favor al momento de enviar peticiones a las autoridades, era común que los comerciantes que se posicionaban en contra de los “monopolistas” exageraran esta condición.

¹⁴¹Ponciano Guerrero y Horacio Barrón, Unión Protectora de Comerciantes en Pequeño y Similares del Distrito Federal, carta 2 diciembre 1946. AGN, MAV, 523/2.

¹⁴² Los integrantes de la Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal, Puestos Fijos, Semifijos y ambulantes quienes estaban adheridos al Instituto Social Continental y a la Confederación Nacional de Defensas Revolucionarias enviaron, también en 1946, una carta con una queja similar. En su caso, culpaban a los “hombres hambreadores” vendedores de carne quienes no les permitían vender ese producto en los mercados, y contra los panaderos españoles y los vendedores de leche. Carta, 6 diciembre 1946, AGN, MAV, 523/2. A finales de la década, el 8 de junio de 1949, un grupo de ejidatarios del estado de Veracruz pidieron a Miguel Alemán protección contra acaparadores y la designación de representantes para la inauguración de la primera feria que se iba a llevar a cabo en la colonia La Preciosa, en Azcapotzalco, donde seguramente iban a acudir con sus productos. Gabino Díaz Ortega y M. Hernández Landa, Telegrama. AGN, MAV, 565.32/18-4.

¹⁴³ En especial el expediente AGN, MAV, 111/6991.

Lo que sí es cierto es que el comercio en la ciudad de México comenzó a transformarse a mediados del siglo XX. El crecimiento de otras ciudades y la necesidad de abastecerse hizo posible ver los conflictos por mercancías durante los periodos de carestía. El Estado intervino de manera directa tanto en el comercio como en la producción para contrarrestar los efectos de la crisis del abasto y la caída de los salarios reales. Entre las acciones que aplicó se encuentra la puesta en marcha de instituciones financieras y el surgimiento de dependencias estatales que regularan los precios.

En segundo lugar, la contrarreforma agraria iniciada por Ávila Camacho y continuada por Miguel Alemán afectó la forma en la que llegaban productos agrícolas a los mercados. Finalmente, con un gran poder adquisitivo y algunos vínculos con dependencias estatales, empresarios como Jaime Garza solicitaron y llevaron a cabo la instalación de las primeras tiendas de autoservicio en la capital. Como miembro del Grupo Monterrey, Garza encabezó la inauguración de una serie de estas tiendas en colonias de clase media de la ciudad de México, y con ello ayudó a hacer más complejo el panorama comercial. Estas medidas resultaron perjudiciales para los campesinos más pobres y para algunos comerciantes incapaces de hacer frente a las erogaciones exigidas por los bancos.

El presente capítulo se centra en la intervención del Estado y el marco institucional en el comercio de la ciudad de México entre 1945 y 1957. Con ello quiero saber ¿Cómo afectó a los vendedores de mercados de la capital el aumento de la oferta y la regulación de instancias gubernamentales? Si bien es cierto que en el panorama comercial de la ciudad no eran nuevos aquellos que tenían la capacidad de acaparar gran cantidad de productos, lo cierto es que desde la década de 1940 surgieron condiciones sin precedentes para la realización de esta actividad.

Se encuentra dividido en tres apartados. El primero de ellos busca situar a la ciudad de México dentro de un contexto de industrialización a nivel nacional, y su relación con las demás urbes del país que, al igual que ella, crecen, necesitan insumos y demás recursos; la intervención estatal por medio de instituciones reguladoras de precios y la fundación de los Mercados Agrícolas Populares; y el cambio en la política agraria, que influyó en la llegada de alimentos a los mercados de la capital. El segundo de ellos muestra como la forma en la que operaron los mercados no cambió sustancialmente, y sus disposiciones internas no fueron acordes con los cambios que ocurrían en el comercio de la capital. Esta falta de interés de la

Oficina de Mercados resultó perjudicial para los vendedores que se encontraban en ellos. Por último, el apartado que cierra el capítulo muestra la participación de los inversores regiomontanos que establecieron supermercados en la capital.

2.1 CRISIS ECONÓMICA Y ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

2.1.1 LA CIUDAD DE MÉXICO COMO LUGAR DE CENTRALIZACIÓN DE RECURSOS

A grandes rasgos, se puede afirmar que las condiciones económicas del comercio de la ciudad de México en las décadas de 1940 y 1950 se caracterizaron por la carestía de productos básicos, junto con el aumento en los precios y la intervención del Estado para intentar contrarrestar esta situación, la cual no estuvo exenta de intereses particulares de funcionarios públicos o inversores privados. Intervención que, dicho sea de paso, fue parte de políticas más amplias de centralización de decisiones emprendidas por el gobierno federal y el gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Desde finales de la década de 1930 y hasta 1947, el gobierno federal decidió adoptar una serie de medidas para el fortalecimiento de la industrialización en el país. El Estado absorbió parte del costo de la fuerza de trabajo a través de la inversión en vivienda, salud, seguridad social y educación. Hubo un aumento en la inyección de capital en ese rubro, que representó en promedio el 58% de la inversión pública total entre 1941 y 1947, y se redujeron impuestos, acción respaldada por la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias emitida por primera vez en 1939 y que eximía de impuestos a las importaciones de bienes necesarios para su instalación.¹⁴⁴

Para poder impulsar la industrialización en el país se echó mano de instituciones como la Nacional Financiera S. A. (NAFINSA). Creada en 1934 para el financiamiento de empresas “estratégicas” y obras de infraestructura, este organismo adquirió mayor peso a finales de la década de 1930. Proporcionaba fondos para aumentar la limitada capacidad inversora privada del país y actuaba como intermediaria entre el gobierno y el capital privado. En 1937 modificó su orientación y, sumado a las funciones mencionadas, podía invertir en acciones bancarias e industriales. Para 1940 se convirtió sobre todo en banco de inversiones

¹⁴⁴ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, *De la revolución a la industrialización*. México, UNAM, 2006, p. 360, 372-373.

del gobierno, con actividad principal en créditos industriales. Durante la presidencia de Miguel Alemán su capital pasó a 100 millones de pesos, habiéndose creado con 20 millones, y en 1952 su financiamiento equivalía al 29.5% del sistema bancario.¹⁴⁵

El impulso industrializador tuvo mayor fuerza en la ciudad de México y respondió a varios factores, como las conexiones de la misma con otras regiones productoras a través del ferrocarril y otros medios de comunicación, y la localización de la infraestructura industrial desde el porfiriato. En términos políticos, los líderes revolucionarios buscaron reducir el poder de las élites empresariales del norte localizadas principalmente en Monterrey, las cuales se caracterizaron por su conservadurismo y la oposición a la intervención del Estado en la economía.

Esta elección también obedeció a la necesidad de coexistencia entre insumos y consumidores. En los proyectos realizados para interconectar a la ciudad se priorizó a las regiones que podían proveerla de materias primas y servicios que beneficiaran al desarrollo industrial, como la electricidad y los productos derivados del petróleo. Se buscó que la ciudad de México tuviera acceso a recursos que se encontraban más allá de los estados circundantes. En 1922 fue construida la primera planta de vapor para dotar a la ciudad de electricidad dentro del Distrito Federal, en Nonoalco. Para 1948 se erigió otra en Tacubaya, además de las localizadas en las cuencas de los ríos Lerma y Necaxa, y otra más en el Valle de Bravo. En la década de 1950 se construyeron seis centrales eléctricas en el estado de México, todas ellas hidroeléctricas salvo la central ubicada en Lechería, al norte del Distrito Federal.

A partir de 1931, con la edificación de la refinería de Azcapotzalco, se comenzó la primera red troncal de hidrocarburos. El oleoducto hacia la ciudad de México integró varias secciones con origen en Tampico y contaba con una extensión de 489.3 kilómetros. Finalmente, fue creada la Comisión Nacional de Caminos en 1925. Entre 1930 y 1940 esta Comisión se encargó de la construcción de carreteras que conectaron a la capital del país con

¹⁴⁵ Garza, *La urbanización...*, p. 51; Ma. Antonia Martínez, “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán” en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*. Tomo II 1911-2000. México, FCE, 2008, p. 245-246.

la ciudad de Laredo, en la frontera con Estados Unidos, la ciudad de Oaxaca, la de Guadalajara y otra con el puerto de Veracruz.¹⁴⁶

Para el primero de agosto de 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho emitió un decreto presidencial para el desarrollo industrial.¹⁴⁷ Entre los incentivos que este imponía se encontraban: el no causar en un término de hasta diez años los impuestos de actividades mercantiles e industriales; el mismo Departamento del Distrito Federal se ocuparía de promover “las medidas que sean necesarias” para la adquisición de terrenos y “ayudar” en la urbanización e introducción de servicios en zonas industriales; la creación de una oficina “encargada de despachar con toda prontitud” las gestiones necesarias para el establecimiento de industrias. Por último, el propio Departamento tendría la facultad para organizar a los industriales para que participaran en un plan general de industrialización en el Distrito Federal. De acuerdo con el mismo decreto, se esperaba encauzar el capital hacia el establecimiento de industrias de producción y transformación que generaran mayores ingresos, dejando atrás aquellas actividades que según el presidente habían inmovilizado los capitales con perjuicio de la economía nacional.¹⁴⁸

A pesar de los esfuerzos realizados en diferentes momentos para hacer de la ciudad de México un polo de atracción de recursos, siguieron existiendo restricciones al tránsito de mercancías. Quedaron en un segundo plano los contingentes que llenarían esos centros industriales, que desbordarían las calles de la ciudad y los alimentos que tendrían que consumir. Incluso, la ciudad de México y otras zonas que se encontraban geográficamente cercanas a ella permanecían alejadas entre sí por la falta de carreteras que permitieran una conexión más fácil. En 1951 por ejemplo, Anastasia Viuda de Anzures solicitó al presidente Miguel Alemán la construcción de caminos vecinales en el estado de Morelos, el de Puebla y al oriente del Estado de México y que ordenara la construcción de una carretera que iniciara en Jamaica para conectarlos. La autora sugería que con la medida se descongestionaría la

¹⁴⁶Gustavo Garza, *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*. México, El Colegio de México, 1985, p. 231-232, 250, 280; Davis, *Leviatán urbano...*, p. 161-162.

¹⁴⁷ Decreto presidencial, 1 agosto 1944, AGN, MAC, 545.2/18.

¹⁴⁸ *Ídem*.

carretera México-Puebla y supondría un “gran servicio a todos los pueblos para sacar y meter mercancías de primera necesidad”.¹⁴⁹

A la falta de servicios se sumó el pago de peaje en las carreteras estatales. En 1948, y después de que el Gobierno de Miguel Alemán decretara la creación de los Mercados Agrícolas Populares para combatir el alza de precios, un grupo de transportistas que trasladaban mercancía desde diferentes ejidos hasta esos mercados solicitó que se acabaran con las cuotas en carreteras. Además, dedicados a llevar jitomate desde Jalisco, Sinaloa, Sonora y Coahuila, pidieron que se les diera exclusividad en los Ferrocarriles Nacionales.¹⁵⁰

Este problema continuó hasta mediados de la década de 1950, durante una presidencia de Ruiz Cortines marcada por la prudencia en el gasto público, el conservadurismo fiscal y el manejo de la crisis cambiaria que en 1954 fijó el precio del dólar a \$12.50 pesos.¹⁵¹ Entre 1953 y 1954 la Asociación de Comerciantes Establecidos y Propietarios de Camiones de Carga de La Merced, dedicados al transporte y venta de frutas en esta zona de la ciudad, hicieron llegar una serie de escritos al Presidente para solicitarle la supresión de impuestos al traslado de mercancías. El 10 de junio, el líder de la organización, Herminio Alvear, adjuntó los recibos de pagos que tuvo que realizar: doce pesos en la tesorería del municipio de Amatlán de los Reyes por transportar cuatro mil kilos de mango; en Acultzingo trece pesos que iban destinados a combatir a la mosca prieta; en Córdoba tres pesos de pago municipal y treinta centavos como pago “adicional”, además de cantidades no especificadas para beneficiar el combate de la mosca prieta y a la Secretaría de Hacienda en Jalcomulco, todos municipios en Veracruz. Estos pagos los exigía la policía de caminos, según señaló Eleazar López en febrero de 1953, otro camionero que solicitó que se cancelaran.¹⁵²

Por otro lado, el crecimiento de otros centros urbanos mostró lo endeble de la estructura destinada a abastecer a las grandes concentraciones urbanas, en particular a la ciudad de México. De acuerdo con Luis Unikel, quien dividió el territorio del estado

¹⁴⁹ Anastasia Viuda de Anzures, carta 4 septiembre 1951, AGN, MAV, 743/14843.

¹⁵⁰ Manuel Álvarez Calderón, carta 18 septiembre 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4.

¹⁵¹ Ariel Rodríguez Kuri, “Los años maravillosos: Adolfo Ruiz Cortines” en Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos...*, p.282-283.

¹⁵² Ricardo Rodríguez Vargas, extracto 5 enero 1953; Herminio Alvear, extractos del 10, 11 y 18 de junio 1953, y carta de 19 enero 1954; Eleazar López, extracto 20 febrero 1953, AGN, ARC, 564.1/18.

mexicano en ocho regiones,¹⁵³ durante los primeros años de la década de 1940 las tres regiones que incluían los estados de Baja California, Nayarit, Sonora y Sinaloa; Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León; y Tamaulipas y Veracruz, comenzaron a superar el ritmo de urbanización del Valle de México. Esto debido a que, a pesar de que el área de la ciudad de México creció rápidamente, los nuevos habitantes se quedaban en su mayoría dentro de ésta. Es decir, el gran polo de atracción del Valle de México fue la ciudad, no así otros centros urbanos que no fueron absorbidos por la capital. Mientras, en aquellos estados el aumento se distribuyó en capitales, puertos y ciudades fronterizas. Unikel sugiere que las razones que contribuyeron al crecimiento urbano del norte del país fueron el desarrollo de la agricultura moderna y de exportación, el crecimiento de la industria minera y de transformación, junto con la actividad de servicios en la frontera y la industria petrolera.¹⁵⁴

La carne fue uno de los insumos que resultaron más afectados por este sistema de distribución, pues su producción respondía a ciclos establecidos e implicaba que se transportara desde zonas lejanas a la ciudad. Según un estudio de Pedro Gámez realizado en 1946, salvo el Distrito Federal y las penínsulas de Baja California y Yucatán, todas las entidades de la República tenían una producción ganadera suficiente para el consumo local. En los meses que iban de abril a septiembre, el ganado que llegaba a la ciudad de México provenía de la región de la Huasteca y del sureste, “cuyos pastos son inmejorables”. El resto del año la capital dependía de la producción ganadera del norte y centro del país. El rendimiento de este ganado cambiaba en cada zona y, por lo tanto, afectaba la cantidad de carne que llegaba a la los expendios del Distrito Federal (cuadro 3).¹⁵⁵

¹⁵³ En la primer región incluyó a los estados de Baja California Norte y Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora (noroeste); en la segunda agrupó a los estados de Coahuila Chihuahua, Durango, y Nuevo León (norte); en la tercera agrupó Tamaulipas y Veracruz (golfo); la siguiente Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas (centro-norte); la quinta corresponde a los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán (centro-oeste); a la sexta región pertenecen los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala (centro); en la región séptima Luis Unikel incluyó al Estado de México y el Distrito Federal; por último, agrupó a los estados del sur y suroeste: Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Luis Unikel, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. México, El Colegio de México, 1978, p. 68.

¹⁵⁴ Unikel, *El desarrollo...*, 67-68, 78.

¹⁵⁵ Pedro Gámez, *Estudio sobre el abasto de carne de ganado bovino en el Distrito Federal*. México, [s.p.i.] 1946, p. 6.

Cuadro 3. Origen y cantidades del ganado que arribó al Distrito Federal en 1946

Zonas	Cabezas de Ganado	Peso en pie por unidad (kilogramos)	Rendimiento en pie (porcentaje)	Tonelaje total en pie	Tonelaje carne
Norte (Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas)	40,000	275	51%	11,000	5,610
Centro (Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán)	90,000	210	49%	18,900	9,261
Huasteca (Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo)	70,000	350	55%	24,500	13,745
Sureste (Veracruz, Chiapas, Tabasco)	22,000	330	53%	7,260	3,847
Total	222 mil			61,600	32,193

Fuente: Gámez, *Estudio...*, p. 39.

El cuadro nos muestra que, a pesar de que la mayoría de cabezas de ganado llegaba de los estados de Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes y Michoacán, era el ganado la región de la Huasteca el que mayor rendimiento tenía. Esto quiere decir que pesaba más y que era mayor la cantidad de carne que se aprovechaba después del sacrificio del animal, un 55% de su peso total. Fue en esta zona principalmente donde se establecieron empresas dedicadas a empacar y procesar alimentos. La empacadora de Tampico, ubicada en la ciudad de este nombre en el estado de Tamaulipas, se dedicaba a la exportación, cobraba sus productos en dólares y así podía pagar mejores precios para el ganado en pie de los que se encontraban vigentes en la capital. Esto le daba mayor posibilidad de compra frente a los ganaderos de la Huasteca.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Juan Gutiérrez, telegrama 14 junio 1951; Nemesio Fuentes, carta 13 junio 1951; Javier Chávez Rico, carta 6 junio 1951 y telegrama del mismo día, AGN, MAV, 111/ 6991.

Quienes realizaban la matanza eran los introductores de ganado, personas que adquirirían los ejemplares. Había dos tipos de estos intermediarios: por un lado estaban los introductores que compraban animales que, por su peso, podían ser sacrificados inmediatamente. Por el otro estaban los engordadores, que compraban reses flacas impropias para la matanza inmediata, y posteriormente las introducían en pórticos para su engorda, siendo la zona de la Huasteca uno de los principales lugares donde se localizaban. Según el mismo autor, las reses eran distribuidas el mismo día de la matanza sin ser sometidas a un procedimiento de refrigeración porque no existían edificios acondicionados para este fin, lo que facilitaba la circulación de “carnes blancas”, es decir, las que procedían de matanzas clandestinas.¹⁵⁷

El servicio de rastros estuvo a cargo del Sindicato Único de Obreros de Matanza y Similares a través de la llamada Administración Obrera entre 1939 y 1947.¹⁵⁸ En el otoño de 1946, llegó a México la fiebre aftosa, que afectó al ganado mayor conformado por vacas, toros, bueyes, asnos y mulas. El 17 de febrero de 1947 el Senado estadounidense aprobó por unanimidad un proyecto de ley que autorizaba al Ministerio de Agricultura a respaldar a las autoridades mexicanas contra la fiebre aftosa para “proteger el ganado y las industrias agroalimenticias de los Estados Unidos”. Se decidió sacrificar a los ejemplares infectados y con los que tuvieron contacto. Para noviembre de 1947, cuando se dejó de ejecutar animales y comenzó la aplicación de vacunas gracias a la presión de los campesinos, se había acabado con la vida de cerca de medio millón de cabezas de ganado.¹⁵⁹

Si bien se dejó de exterminar a los ejemplares, la carestía continuó y la falta de carne fue una de las quejas recurrentes de los tablajeros y carniceros de la ciudad de México, y afectó a la Administración Obrera encargada del manejo de los rastros. Un año después, en 1948, Miguel Alemán designó a Comisión Provedora de Ganados Para el Distrito Federal como la encargada del suministro y distribución de carne y subproductos en la entidad.¹⁶⁰

¹⁵⁷ Gámez, *Estudio sobre el abasto...*, p. 9-10; 4-5.

¹⁵⁸ María-Aparecida Lopes, Reynaldo de los Reyes Patiño, “Institutions and interest groups: meat provision in Mexico city, c. 1850-1967” en *Mundo Agrario*, vol. 21, núm. 46, 2020.

¹⁵⁹ Jean Meyer, “La fiebre aftosa y la Unión Nacional Sinarquista (1947)”, *Relaciones*, núm., 16, vol. 4, otoño 1983, p. 94.

¹⁶⁰ Lopes, “Institutions...”.

En 1951 algunas organizaciones de tablajeros y carniceros solicitaron al presidente la solución del problema de la carestía y la cancelación de la exportación de carne, cuya escasez atribuían a la Empacadora de Tampico, junto con otras empresas dedicadas al mismo ramo.¹⁶¹ Esta fue una respuesta a la liberación de la oferta ganadera que se llevó a cabo en el mismo año. En lugar del control del estado en la distribución de la carne, se creó la Abastecedora de Carne para que interviniera en caso de desabasto. Contrario a lo que pensaban los creyentes del libre mercado, los precios de la carne se dispararon y fueron los responsables de que fuera menos accesible para las clases más bajas de la ciudad. A mediados de la década, el Estado a través de la CEIMSA aumentó su papel en el mercado de la carne.¹⁶² Como era de esperarse, los problemas con el abasto en la ciudad de México continuaron durante la década de 1950 y fueron el correlato de los problemas económicos que atravesaba el país.

El 11 de diciembre de 1952, el secretario de Agricultura y Ganadería del presidente Adolfo Ruíz Cortines, Gilberto Flores Muñoz, anunció un plan para 1953 dirigido a elevar la producción de maíz, frijol y trigo. Este se basaba en la reorientación hacia productos alimenticios, créditos y otras medidas. No obstante, el déficit alimenticio persistió. Tal situación alcanzó su punto culminante en 1954, cuando el presidente decidió devaluar la moneda. El descontento entre la clase trabajadora a causa de la crisis resultó evidente. Entre el 17 de abril y el 24 de julio de 1954 la Junta de Conciliación y Arbitraje, encargada de dirimir los conflictos obrero-patronales, recibió entre 32 mil y 50 mil emplazamientos a huelga, de los cuales solamente 200 lograron efectuarse.¹⁶³

En 1955 se definieron los rasgos del llamado “desarrollo estabilizador”, nombre de la política económica impulsada por el gobierno. Se caracterizó por el papel de la inversión extranjera como piedra angular del crecimiento económico, control de precios y restricción del gasto público, crecimiento económico alto y sostenido y la recuperación salarial.¹⁶⁴ Fue en este contexto de inflación y aumento de precios, seguido por la estabilidad de la moneda

¹⁶¹ Coalición de Organizaciones de la Producción, Industria y Comercio de la Alimentación, sin fecha, AGN, MAV, 111/ 6991.

¹⁶² Lopes, “Institutions...”.

¹⁶³ *Ibíd.*, pp. 51-63.

¹⁶⁴ José Luis Reyna, Raúl Trejo Delarbe, *La clase obrera en la historia de México, De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1958)*. México, Siglo XXI, 1981. P.59 y ss.

nacional a mediados de la década de 1950, en el que se echaron a andar instituciones de intervención estatal en la economía.

2.1.2 INSTITUCIONES REGULADORAS

Los problemas de producción y abasto fueron asumidos por el Estado, que en ocasiones reforzó las medidas coercitivas para los campesinos y comerciantes de la ciudad. Al igual que en otros países de América Latina, como Perú, Colombia o Chile, en México se tomaron medidas para controlar el alza de precios, la alimentación y el comercio.¹⁶⁵ Una de ellas fue la intervención en la economía por medio de instituciones que dependían del Estado (cuadro 4).¹⁶⁶

A nivel federal fue la Nacional Distribuidora y Reguladora S. A. de C. V. (Nadyrsa) la encargada de regular los precios de los artículos de primera necesidad, asegurar remuneraciones a los productores y precios a los consumidores. Desde 1944 estuvo a cargo de la Secretaría de Hacienda. También operó la Compañía Exportadora e Importadora de México (CEIMSA) cuya función fue subsidiar exportadores e importadores, teniendo mayor peso en la regulación de maíz y trigo.¹⁶⁷

Cuadro 4. Instituciones reguladoras

¹⁶⁵ Sobre Colombia consultar Stefan Pohl-Valero “La raza entra por la boca”: energía, alimentación y eugenesia en Colombia, 1890-1940”, versión en español de su artículo publicado en *Hispanic American Historical Review* 94, no. 3, 2014, p. 455-486; Para el caso chileno ver: Gabriel Salazar, *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago, Ediciones Sur, 2003, Juan Carlos Yáñez Andrade, “Alimentación abundante, sana y barata. Los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)” en *Cuadernos de Historia*, no. 45, diciembre 2016, p. 117-142 y del mismo autor “Primer Congreso sobre nutrición de los estratos pobres de la población: hacia una historia de la alimentación y nutrición en Chile (1931)” en *Revista Chilena de Nutrición*, vol. 43, no. 3 2016, p. 321-324 y “El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938” en *América Latina en la Historia Económica*, año 24, no. 1, enero-abril 2017, p. 66-97; en cuanto a Perú véase Ángela Vergara, “Los trabajadores chilenos y la Gran Depresión, 1930-1938” en Paulo Drinot y Alan Knight (coord.) *La Gran Depresión en América Latina*. México, FCE, 2015, p.73-108.

¹⁶⁶ Para un trabajo más extenso véase Ochoa, *Feeding Mexico...*, y Azpeitia, *Compañía Exportadora*.

¹⁶⁷ López, *Los mercados...*, p. 332, 373-374, 418.

Organización	Dependencia	Fecha de creación
Nacional Distribuidora y Reguladora (NADYRSA)*	Secretaría de la Economía Nacional; Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2 Mayo 1941
Compañía Exportadora e Importadora (CEIMSA)	Banco Nacional de Comercio Exterior	Creada en 1937, en 14 Julio 1949 absorbió las funciones de la desaparecida NADYRSA
Compañía Nacional de subsistencias Populares S. A. (CONASUPO S.A.)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Autónoma desde 1965	2 marzo 1961

Fuente: Ochoa, *Feeding Mexico...*, p. 14.

En cuanto al control de precios, dentro del Distrito Federal operó la Comisión de Abastecimiento y Control de precios entre 1943 y 1947, cuando fue sustituida por la Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal. También en 1943 fue creada la Sociedad de Productores de Ganado y Abastecedores de Carne del Distrito Federal, la cual fue sustituida por la Comisión Proveedora de Ganado del Distrito Federal en 1948. Esta última fue reemplazada, ocupando su lugar la Abastecedora de Carne del Distrito Federal desde 1951.¹⁶⁸

A estas instancias se le sumó la fundación de los Mercados Agrícolas Populares durante el gobierno de Miguel Alemán. Estos nuevos centros de venta surgieron bajo el argumento de que el problema de la carestía se debía al acaparamiento, y como respuesta el presidente llamó a los productores afiliados a la CNOP y CNC a traer directamente sus productos a la ciudad. El gobierno del Distrito Federal les ofreció edificios para que se establecieran, y a diferencia de los comerciantes de los mercados, se les eximió del pago de cuotas. El primero de ellos se edificó en la colonia Del Valle, inaugurado el 14 de agosto.¹⁶⁹

¹⁶⁸ López, *Los mercados...*, p. 332,375.

¹⁶⁹ No he localizado una lista del total de edificios que albergaron este tipo de mercados. En el Archivo Hermanos Mayo del AGN, sección Cronológico, N° 3370 hay una serie de clasificaciones en las que se resguardan las fotos de las inauguraciones de varios mercados de este tipo.

Junto a esta intervención, y desde la década de 1930, instituciones bancarias y crediticias funcionaron para respaldar a productores y comerciantes. Entre ellas, la que mayor relación tuvo con el comercio en los mercados fue el Banco del Pequeño Comercio, cuya fundación fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de enero de 1942. Entre las operaciones que debía llevar a cabo se encontraba efectuar préstamos a los vendedores del Departamento del Distrito Federal, dando prioridad a los locatarios instalados en mercados. En una reforma a su ley orgánica de 1949 se estipuló, entre otras cosas, un cambio en los sujetos a préstamo, siendo únicamente las Asociaciones de Comerciantes quienes pudieran beneficiarse. Esta medida se llevó a cabo con el fin de asegurar el cobro de la deuda.¹⁷⁰ Ambas leyes sancionaban en que el objetivo de los préstamos era la adquisición de mercancía, muebles y enseres.¹⁷¹

Ambas formas de intentar bajar los precios fueron resentidas por el comercio de mercados de la capital. Gracias a esta política de intervención, se llegó a obligar a obligar los productores de a entregar parte de sus cosechas. Durante el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, que tuvo lugar en 1945, miembros de CNC señalaron que el Banco Ejidal compraba a los campesinos sus productos a un muy bajo precio. Señalaron que la institución protegía a un “conocido acaparador y terrateniente del estado de Puebla” y que pagaba entre quince y veinte centavos el kilo de arroz. Ese mismo año, la revista *Futuro*, editada por Lombardo Toledano, señalaba que el Banco Ejidal solo atendía al 13% de los ejidatarios del país, recibiendo la mayoría créditos particulares en condiciones desfavorables.¹⁷²

En cuanto a los solicitantes de créditos, la reforma a la ley orgánica del Banco del Pequeño Comercio de 1949 impuso la aplicación de las sanciones y la recaudación de pagos, adquiriendo mayor capacidad para aplicar castigos y claridad del funcionamiento de la institución. Mientras la ley de 1942 mencionaba en su artículo 16 que el Consejo de Administración se encargaría de proponer castigos y amortizaciones, la de 1949 fue más

¹⁷⁰ “Ley que reforma la Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal S. A. de C. V.”, *Diario Oficial de la Federación*. Sección Única, Tomo CLXXII, Número 1, 3 de enero 1949, p. 2-7.

¹⁷¹ “Ley Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, Sección Primera, Tomo CXXX, Número 7, 9 enero 1942, p. 10-12.

¹⁷² Gerrit Huizer, *Las luchas campesinas en México*. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1979, p. 78-79.

específica. Señalaba las sanciones que correspondían a los administradores y a las asociaciones. Así, el artículo 66 estipulaba que el importe de crédito quedaba garantizado con las mercancías de los establecimientos; los derechos que tuviera sobre el local, en caso de que fuera suyo; y el fondo de la asociación a la que pertenecía.¹⁷³

En ese sentido, algunos de los solicitantes se enfrentaron a dificultades para hacer uso de créditos bancarios que, en teoría, debieron beneficiarlos. El 29 de agosto de 1952, Alfonso Ángel Martínez, quien fuera Secretario General de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del Mercado de Jamaica, escribió al Departamento del Distrito Federal para expresar el caso de Dolores Díaz Vega y Guadalupe Díaz Vega, vendedoras del lugar. Según el escrito, fueron embargadas y lanzadas al arroyo vehicular por la institución bancaria por atrasarse en los pagos, pues “lejos de tener consideración para los accionistas de la serie “C” se ensañan con ellos.” Solicitaban una prórroga para realizar el pago al banco, argumentando que el 75% de su capital era “dinero de la Nación”.¹⁷⁴

Un mes antes de la carta, el mismo Alfonso Ángel Martínez había mandado un telegrama sentenciando que “el banco es peor que los agiotistas, estos siquiera no nos remataban nuestros puestos [...] sin ninguna consideración y esto se demuestra en que mientras más comerciantes sean arrojados al arroyo, el Banco del Pequeño Comercio prospera”. Apelando al argumento de que el Banco fue fundado para “proteger a los comerciantes”, solicitaron una prórroga para la señora Dolores Díaz Vega.¹⁷⁵ Finalmente, su local fue puesto en venta el 9 de septiembre del mismo año.¹⁷⁶

Las condiciones no mejoraron para los productores de alimento y vendedores de los mercados. Durante el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines, que estuvo en el cargo entre 1952 y 1958, y sobre todo después de concluir la guerra de Corea en 1953, tuvo lugar un proceso de interrupción en la economía. El conflicto armado había brindado la posibilidad de hacer

¹⁷³ “Ley que reforma la Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal S. A. de C. V.”, *Diario Oficial de la Federación*. Sección Única, Tomo CLXXII, Número 13 de enero 1949, p. 2-7.

¹⁷⁴ Las acciones del tipo “C” fueron aquellas que podían obtener los comerciantes miembros de Asociaciones en Pequeño. Las del tipo “A” y “B” fueron adquirida por el gobierno federal y el Banco de México, respectivamente. Alfonso Ángel Martínez, carta 29 agosto 1952, transcripción del 5 de octubre del mismo año. AGN, MAV, 715/7247, 2 fs.

¹⁷⁵ Alfonso Ángel Martínez, carta 30 julio 1952. AGN, MAV, 715/7247, 2 fs.

¹⁷⁶ Alfonso Ángel Martínez, telegrama 9 septiembre 1952. AGN, MAV, 715/7247, 2 fs.

énfasis en la producción dirigida a abastecer los mercados externos, afectando la economía nacional al llegar a su fin. Con ello vino un creciente malestar de algunos sectores de la clase obrera.¹⁷⁷ Este malestar en la producción también fue resentido en la ciudad, como se verá más adelante.

2.1.3 CAMBIO EN LA POLÍTICA AGRARIA

El respaldo que desde el gobierno se dio a los industriales fue acompañado de un cambio en la política agraria, pilar del proyecto económico cardenista.¹⁷⁸ A lo largo de la presidencia de Ávila Camacho y los primeros años del gobierno de Miguel Alemán hubo varios esfuerzos para contrarrestar la reforma agraria comenzada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En este proceso participaron los propietarios privados de amplias extensiones de tierra y algunos ejidatarios. De hecho, no fue sino hasta la reforma agraria de la década de 1930 cuando algunos ejidatarios se organizaron en torno a una producción más o menos tecnificada. Antes de la reforma la gran mayoría del campesinado no tenía un marcado carácter mercantil por ser principalmente de autoconsumo.¹⁷⁹

El primer paso lo dio Manuel Ávila Camacho, quien el 25 de enero de 1941, apenas a dos meses de haber tomado posesión de la presidencia de la República, expidió un decreto que estipulaba las modalidades para la reparación de las afectaciones ilícitas. Si algunas propiedades habían sido indebidamente fraccionadas, por la premura con la que se llevó a cabo el reparto durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, el Estado ofrecía una superficie equivalente dentro de los perímetros irrigados que contribuía a equipar. En cambio, si los ejidos se veían condenados a devolver tierras, no podían tener una compensación sino a condición de que hubiera tierras afectables alrededor.

¹⁷⁷ Reyna y Delarbe, *La clase obrera...*, p. 51-53.

¹⁷⁸ Rafael Loyola Díaz intentó restar importancia a la transición que hubo entre el gobierno cardenista y la presidencia de Manuel Ávila Camacho, señalando que en lugar de desaparecer, entraron en una fase de moderación para contrarrestar el avance de la derecha. No obstante, y pensando particularmente en la reforma agraria, la información echa por tierra esa interpretación. Rafael Loyola Díaz, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos...* p. 210-226.

¹⁷⁹ Armando Bartra, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980*. México, Era, 1985, p. 54.

Esta medida benefició de las pequeñas propiedades capitalistas en detrimento de la propiedad ejidal.¹⁸⁰ Un año después se precisaron las condiciones de inafectabilidad a los terrenos dedicados a la ganadería, es decir, que no serían afectados por el reparto: 300 hectáreas a las mejores tierras y 50 000 a las semidesérticas. También en 1942 se expidieron los certificados de derecho agrarios y títulos de parcela, para proteger a los propietarios de las “malversaciones” de las autoridades.¹⁸¹

Al llegar Miguel Alemán a la presidencia, en diciembre de 1946, se reformó el artículo 27 de la Constitución, y se otorgó a los “pequeños propietarios” el derecho de amparo contra la expropiación, el cual se había eliminado el 9 de enero de 1934. Con la reforma a la fracción XV de este artículo, fue definida como pequeña propiedad a aquellos terrenos que tuvieran 100 hectáreas o menos en tierras de riego; 150 hectáreas sembradas de algodón y 300 hectáreas de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales. Una cláusula señalaba que la legislación era aplicable para cada uno de los cónyuges casados con el régimen de separación de bienes, además de que se volvieran inalienables si se hacía alguna mejora, aun rebasando la extensión. A esta modificación se le sumó la realizada al parágrafo X de la misma ley, la cual prohibió el reparto de parcelas inferiores a las diez hectáreas. Según Michel Gutelman, esta medida que en principio fue benéfica resultó difícil de aplicar porque el aumento de tierras inalienables disminuía las tierras disponibles. Finalmente, el parágrafo XIV reestablecía el juicio de amparo a quienes se les hubiera expedido el certificado de inafectabilidad.¹⁸²

La política para minar la reforma agraria cardenista no se limitó al marco legal. Según información de Cynthia Hewitt, mientras más de doscientas mil hectáreas irrigadas abiertas durante la administración de Cárdenas fueron entregadas a trabajadores rurales, las tierras que entraron en producción después de 1940, que correspondieron a cerca de 1.8 millones hasta 1963, fueron en general vendidas como propiedad privada a familias de políticos y comerciantes, así como empleados de organismos federales. La tendencia de la política agraria posterior a Cárdenas fue la polarización del sector agrícola, y dejó a los agricultores

¹⁸⁰ Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Era, 1991, p. 113

¹⁸¹ Huizer, *Las luchas campesinas...*, p. 76.

¹⁸² Gutelman, *Capitalismo...*, p. 113-117.

de subsistencia sin ayuda federal y sujetos a la producción de artículos alimenticios en oasis irrigados.¹⁸³

Los voceros campesinos que acudieron al Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, celebrado en 1945 plantearon el problema de la utilización del agua en tierras distribuidas. Un representante de la CTM, Emilio Zamora, indicó que en la región de la Laguna los campesinos sólo podían regar una parte pequeña de las tierras de riego recibidas por la falta de agua, mientras pequeños propietarios recibían más líquido. De acuerdo con Gerrit Huizer, el Reglamento para la distribución de Aguas del Río Nazas, expedido en 1947, resultó favorable a las pequeñas propiedades, lo que dio como resultado una caravana hacia la ciudad de México el mismo año.¹⁸⁴

De acuerdo nuevamente con Cynthia Hewitt, el la inversiones se centrara en los programas para el fomento de la industria tuvo como resultado el aumento del precio de los artículos alimenticios, pues la producción agrícola quedó rezagada con respecto al crecimiento de la demanda urbana. Para 1940 el 35% de la población del país vivía en zonas urbanas; diez años después pasó a representar el 43% de sus habitantes y para 1960 ya rebasaba la mitad. En ese sentido, entre 1939 y 1948 el precio de todos los alimentos al mayoreo se elevó en un 175% y el de todos los artículos de comercio subió 153%.¹⁸⁵

Fueron estos campesinos desplazados pertenecientes tanto a la CNC como a la CNOP los que acudieron con sus productos a los Mercados Agrícolas Populares en 1948 y hasta 1952. Pero además de este impulso a la industrialización surgieron efectos negativos en la producción nacional.¹⁸⁶ Una de las consecuencias fue el aumento de los productos de consumo. Tomando como referencia el año de 1934, y contemplando el gasto en alimentación, vestido y “servicios domésticos”, el índice del costo de la vida obrera se elevó en un 400% entre ese año y 1946 (cuadro 5).¹⁸⁷ Todo ello a pesar de que para 1957 el tipo

¹⁸³ Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura en México 1940-1970*. México, Siglo XXI, 1988, p. 27, 30.

¹⁸⁴ Huizer, *Las luchas campesinas...*, p. 87.

¹⁸⁵ Hewitt, *La modernización...* p. 23-25.

¹⁸⁶ Blanca Torres, “La guerra y la posguerra en las relaciones México y Estados Unidos”, en Rafael Loyola *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los 40*. México, Grijalbo, 1990, p. 65-85.

¹⁸⁷ Para determinar el coste de la alimentación el autor eligió 12 artículos “básicos de la dieta obrera” seleccionados por su “amplitud de consumo”, sin especificar cuáles fueron. En cuanto al vestido se contemplaron 6 tipos de bienes, entre calzado, telas de algodón y ropa

ideal de consumo de 1937 fue sobrepasado y diversificado, y hubo un aumento en la cantidad de productos industrializados consumidos.¹⁸⁸

Cuadro 5 Aumento del costo de vida. (1934 = 100)

Periodo	General	Alimento	Vestido	Servicio Doméstico
1934	100	100	100	100
1935	107.5	107.2	102.7	114.7
1936	114.2	113.6	118	114.7
1937	134.7	136.7	126.2	130.4
1938	153.3	157.9	145.3	133
1939	155.9	157	168.4	138.6
1940	157	153.6	185.5	151.5
1941	162.8	156.9	205.3	160
1942	188.6	179.9	243.1	198
1943	247.1	230-1	325.2	279
1944	310.4	297.1	388.1	320.5
1945	333	320.3	423.6	320.5
1946 (mayo)	400	398.4	462.7	357.3

Fuente: Macín, *Los salarios...*, p. 68.

de trabajo. Por último, para los servicios domésticos se tomaron en cuenta velas, veladoras, carbón vegetal y jabón. Francisco Macín, *Los salarios en México*. México, 1947 p. 68; para un estudio sobre el aumento de precios hasta 1943, y tomando como base el año de 1936 véase la adhesión de Ricardo Zepeda al trabajo de Erik Kjellström, *El control de precios*. México, FCE, 1943. P. 248.

¹⁸⁸ Lilia Esthela Bayardo Rodríguez, “Historia del consumo moderno en la ciudad de México durante los años 1909-1970 a través de las encuestas de gastos familiares y de la publicidad en prensa”. Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia por El Colegio de México, p. 95.

En el cuadro anterior se muestra como el costo de vida aumenta más del doble entre 1942 y 1946. Esta tendencia continuó durante la década de 1940. Según un índice consultado por Stephen Niblo, los salarios reales de 1947 representaron un 82.1% de los que se percibían en 1939.¹⁸⁹ A mediados de 1948, hubo agitación como consecuencia de la devaluación de la moneda, el desempleo y el alza de precios. Una de las movilizaciones tuvo lugar el 21 de agosto del mismo año, cuando se realizó una manifestación convocada por sindicatos mineros, petroleros y ferrocarrileros en la Plaza de la Constitución, la cual fue respaldada por Vicente Lombardo Toledano y su Partido Popular.¹⁹⁰

Fue a lo largo de las décadas de 1940 y 1950 cuando, sin necesidad de más cambios legislativos, se conformó el desequilibrio en cuanto al tipo de propiedad y su producción. El resultado de todo este proceso fue que para 1960 se encontraba polarizada la propiedad de la tierra agrícola y se caracterizó por la desigualdad en la distribución de la tenencia de la tierra y la concentración de riqueza y recursos. El ejido estuvo en desventaja frente a la llamada pequeña propiedad, tanto en tamaño de las unidades de explotación como en los recursos de que dispusieron (cuadro 6).¹⁹¹

Cuadro 6. Distribución de la propiedad agrícola y su lugar en la producción agrícola

Tipo de propiedad	Número de predios	Porcentaje del total de la propiedad	Porcentaje del total de la producción.
Infra-subsistencia	1,000,000	50%	4%
Minifundios	800,000	33%	17%
Multi-familiares	67,000	2.8%	22%
Neo-latifundios	12,000	0.5%	32%
Predios familiares	30,000	13%	25%

¹⁸⁹ Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y Corrupción*. México, Océano, 2008, p. 28.

¹⁹⁰ Tzvi Medin, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990, p. 49.

¹⁹¹ Rodolfo Stavenhagen, “Alternativas en el desarrollo campesino de México”, en Rodolfo Stavenhagen, *Problemas étnicos y campesinos. Ensayos*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1990, p. 90-92.

Fuente: Rodolfo Stavenhagen, “Alternativas ...”, p. 90-92.

Se puede observar en el cuadro anterior que más del ochenta y cinco por ciento de los predios eran insuficientes para dar trabajo pleno a las familias que los ocupaban. Estos correspondían a las unidades de infra-subsistencia y minifundios. En cambio, los predios denominados como multifamiliares y latifundios necesitaban hacerse de más fuerza de trabajo que una sola familia. Solo trescientos mil de estas unidades de producción proporcionaban trabajo suficiente para una familia.¹⁹² Mientras, grandes empresas agroindustriales ubicadas en zonas de pujante tecnificación de la agricultura, como la Compañía Molinera del Río Yaqui, desplegaron su capacidad económica para abrirse paso en el comercio de la ciudad.

Todo parece indicar que una de las consecuencias de la contrarreforma agraria su influencia en el resurgimiento de latifundios como unidad de producción agrícola más importante en el periodo, y que junto con la tecnificación de la agricultura, acentuaron la diferencia entre los tipos de propietario y su capacidad para abastecer de alimentos a ciudades que crecían como nunca antes. En ese sentido, y en términos generales, se conformó una especie de círculo concéntrico con respecto al origen de los productores. Los ejidatarios abastecían los mercados de la ciudad de México provenían de los campos de cultivo ubicados dentro de los márgenes del Distrito Federal, Morelos, el Estado de México y Michoacán, y en ocasiones estados más alejados pero mejor conectados con la ciudad de México, como Veracruz, Querétaro y Jalisco.

Los Mercados Agrícolas Populares, fundados por Miguel Alemán con la finalidad de reducir los costos en el mercado, fueron el lugar al que llegaron los ejidatarios a vender sus productos. Alfonso Castillo, el representante de estos mercados, mencionó que en su interior había ejidatarios del Distrito Federal, Michoacán y el Estado de México.¹⁹³ Incluso, había productores de los estados de Jalisco y Querétaro.¹⁹⁴ Sabemos que en La Merced hubo comerciantes que provenían de Puebla, pues la carretera a la capital de ese estado termina en

¹⁹² Stavenhagen, “Alternativas...”, p. 90-92.

¹⁹³ Alfonso Castillo, Hilario Gasca, telegrama 21 octubre 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4.

¹⁹⁴ Avelino Navarro, Fernando Sánchez, Hermilio Vergara, de Colotlán, Jalisco, San Pedro Mártir, Querétaro y Juchitepec Morelos respectivamente, tres cartas del 8 de marzo de 1949, AGN, MAV, 565.32/18-4.

este barrio ciudadano;¹⁹⁵ en la colonia La preciosa, a un costado del centro de Azcapotzalco, campesinos ejidatarios de Veracruz se encontraban vendiendo sus productos, ambos en 1949;¹⁹⁶ lo mismo que en el Mercado Agrícola Popular en la zona comercial de Jamaica, que se ubica en lo que fueron los límites orientales de la ciudad.¹⁹⁷

Pero además, grupos de granjeros y grandes propietarios tendieron a organizarse y, de paso, a tener mayor capacidad económica. La Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, fundada en 1947 con el apoyo de Alemán, estaba integrada por 620 productores, quienes fundaron un centro de distribución en 1949 en la ciudad de México.¹⁹⁸

2.2 MERCADOS, VENDEDORES Y CONSTRUCTORES. LA LEGISLACIÓN DEL ABASTO DE LA CIUDAD

El Departamento del Distrito Federal, por medio de sus autoridades fiscales, no sólo era el responsable de la administración, del control y la recaudación de estos impuestos, sino que también tenía la facultad de otorgar y retirar permisos para establecer puestos en la vía pública. Los reglamentos, Códigos Sanitarios y disposiciones oficiales tendieron a generar diferentes situaciones para cada tipo de vendedores. Una de las razones de esta diferenciación fue el hecho de que el corpus jurídico vigente no fue reformado de acuerdo con los cambios en el comercio de la ciudad en un periodo marcado por la crisis. El Código Sanitario vigente durante toda la década de 1940 y la mitad de 1950 fue puesto en marcha en 1934. En el caso particular de los mercados, la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal de 31 de diciembre de 1941 se encargó de asignar los montos que se debían pagar por el derecho sobre mercados, los cuales operaron hasta el 31 de diciembre de 1959. En cuanto a las disposiciones dirigidas a los centros de abastos, fue publicado un Reglamento de Mercados en 1951, suplantando al que fue emitido en 1931.

¹⁹⁵ Arturo Gallardo, telegrama 7 marzo 1949, AGN, MAV, 565.32/18-4; los hubo durante toda la década de 1950. Julián Pérez Montes, extracto 13 septiembre 1957 y Aurelio Bernabé Reyes, telegrama 4 octubre 1957, en AGN, MAV, ARC, 564.1/18.

¹⁹⁶ Gabino Díaz Ortega, telegrama 8 junio 1949, AGN, MAV, 565.32/18-4.

¹⁹⁷ Jesús Pulido Leyva, telegrama 30 septiembre 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4.

¹⁹⁸ Ochoa, *Feeding Mexico...*, p. 111-112.

Es por ello que en muchas ocasiones la legislación se mostraba obsoleta con respecto a los cambios que se estaban llevando a cabo en la ciudad. En un periodo muy corto de tiempo surgieron nuevas formas de venta, como los supermercados (1946), o establecimientos que eran subsidiados tanto en sus mercancías como en el pago de impuestos, como es el caso de los Mercados Agrícolas Populares (1948). De esta manera, tanto el contexto de crisis económica como las medidas que buscaron contrarrestar sus efectos complejizaron el panorama comercial de la capital del país.

El título XII de la ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal señaló como sujetos que debían pagar los derechos de mercados a 5 tipos de comerciantes. Los primeros fueron los locatarios que ocupaban puestos o lugares en los mercados públicos; quienes se encontraban instalados en zaguanes, alacenas o accesorias; y por último los vendedores ambulantes y aquellos que usaran la vía pública para realizar transacciones comerciales. En segundo lugar se encontraban aquellos comercios o expendios de “artículos similares” a los que se vendían en los mercados y que se localizaban dentro de las zonas autorizadas para vender pero que hasta ese momento no se habían constituido en mercados formales.¹⁹⁹

En tercer lugar se encontraban los puestos, giros, accesorias, bodegas y cuartos que formaban parte de los edificios de los mercados. Siguen las carpas, aparatos mecánicos y juegos que hayan sido autorizados para instalarse en la vía pública. Por último, eran sujetos de pago de derecho de mercados las tortillerías establecidas en accesorias de propiedad particular o pertenecientes a los edificios de los mercados.²⁰⁰

La ley no podía prever el surgimiento de los supermercados en la ciudad de México, ni tampoco adivinar la crisis económica que tuvo por respuesta la intervención del Estado en la fijación de precios oficiales y el expendio de algunas mercancías en la ciudad. No obstante, también es cierto que tampoco se prestó mucha atención a las obligaciones fiscales de estos nuevos intermediarios al momento de trazar el marco legal dentro del cual se insertaban. El 20 de marzo de 1946 el presidente Manuel Ávila Camacho, el secretario de Salubridad y Asistencia Pública Gustavo Baz, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez y el secretario de Gobernación Primo Villa Michel firmaron el decreto que autorizaba

¹⁹⁹ Estos eran legumbres, frutas, aves vivas o muertas, pescados y vísceras.

²⁰⁰ “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, Tercera Sección, Tomo CXXIX, Número 50, 31 diciembre 1941, p. 48-49.

el establecimiento de lonjas de distribución o supermercados. Fueron autorizadas para la venta de productos de “consumo necesario” como comestibles, bebidas y artículos higiénicos.²⁰¹

A diferencia de la extensión de los reglamentos de mercados, este decreto tuvo únicamente nueve artículos, los cuales mencionaban los requisitos para los edificios donde se establecerían –artículo cuarto–; las funciones del personal y características del servicio de ventas – del artículo quinto al séptimo– y los documentos que debía presentar la persona física o moral que lo solicitase –artículo tercero–.²⁰² Sin embargo, no hubo mención sobre los impuestos que debían de pagar. Un decreto emitido casi tres años después que lo modificaba pasó por alto nuevamente sus obligaciones fiscales, deteniéndose únicamente en los “vehículos” para transportar mercancías en su interior y en las características de sus edificios.²⁰³

Esto se debió en parte al supuesto papel que tendría esta nueva forma de comercio en la infraestructura de la ciudad de México. Según el mismo decreto su instalación formaría parte del programa de construcción de mercados que había emprendido el Departamento del Distrito Federal. Contribuirían al bien de la salud pública por estar dotados “del equipo más moderno y apropiado para la conservación de los alimentos. Representaba un esfuerzo de la iniciativa privada con la finalidad de “llenar las necesidades públicas a la mayor brevedad posible [...] como existen en los países más progresistas”, permitiendo al interés privado su cooperación.²⁰⁴ Incluso, en el informe de labores del Gobierno del Distrito Federal entre 1940 y 1946 se mencionó que se “construyeron varios edificios del tipo de grandes tiendas para

²⁰¹ De acuerdo con la legislación, estas lonjas eran “centros de distribución al detalle de artículos alimenticios y de uso doméstico” de carácter privado. Es decir, edificios similares a los mercados impulsados por empresarios. “Decreto que autoriza el establecimiento de Lonjas de Distribución en el Distrito Federal, al detalle, de artículos de consumo necesario”, *Diario Oficial de la Federación*, única sección, Tomo CLV, Número 50, p. 11.

²⁰² *Ídem*.

²⁰³ “Decreto que modifica las disposiciones contenidas en los artículos 1º y 4º inciso f), 6º y 7º, inciso e) del que autoriza el establecimiento de lonjas de distribución en el Distrito Federal, al detalle, de los artículos de consumo necesario”, *Diario Oficial de la Federación*, sección primera, 7 febrero 1949, Tomo CLXXII, Número 30, p. 12 y 13.

²⁰⁴ “Decreto que autoriza el establecimiento de Lonjas ...”, p. 11.

alojar los llamados súper-mercados [...] teniéndose proyectado construir una serie de veinticinco mercados más”.²⁰⁵

Tampoco aparecieron las lonjas de distribución en el Reglamento de Mercados de 1951, a pesar de que la definición de “mercado público” incluía no solo a los edificios propiedad del Departamento del Distrito Federal, sino a cualquier espacio, ya fuera privado o público, en el cual concurriera una “diversidad de comerciantes y consumidores”.²⁰⁶ Incluso, la división de los comerciantes que señalaba este reglamento es laxa y carece de claridad. El tipo de permiso que tenían los comerciantes y la manera en la que ejercían su oficio fue el criterio para dividirlos. En ese sentido, había comerciantes permanentes, con permiso por tiempo indeterminado y en un lugar fijo; y había comerciantes temporales, con empadronamiento necesario para ejercer el comercio por un tiempo no mayor a seis meses en un sitio fijo y autorizado.

También se encontraban los comerciantes ambulantes con permiso para ejercer el comercio en un lugar indeterminado y los que podían acudir al domicilio de los consumidores, que eran los de tipo “A”; finalmente, los comerciantes que constituían el tipo “B” eran definidos como aquellos que no entraban “dentro de las previsiones del tipo “A”.²⁰⁷ En ninguna de ellas se toman en cuenta los supermercados, los cuales se establecieron en 1946. Tampoco entraban en la definición de “zona de mercados”, entendida como aquellas adyacentes a estos edificios públicos y con límites señalados por el Departamento del Distrito Federal, ni en la de puestos permanentes.

A la falta de claridad en el corpus jurídico podemos sumar la discrecionalidad con la que fueron aplicadas las disposiciones oficiales y la definición misma de los contribuyentes, lo que tuvo como resultado que surgieran diferentes condiciones para los vendedores. Si bien

²⁰⁵ Citado en Vargas, *Historia de la arquitectura...*, p. 293.

²⁰⁶ Sobra decir que el reglamento para mercados de 1931, el cual estuvo vigente hasta la promulgación del de 1951, tampoco contemplaba las llamadas Lonjas de Distribución. En este sólo aparece la definición de plazas, entendidas como un lugar amplio y sin casas, en donde se reunieran comerciantes para realizar operaciones de compraventa. En su Artículo 39º, se autorizaba en estos lugares la instalación de puestos de ropa, objetos de segunda mano fierros usados y similares, en tanto el número de edificios-mercado no fueran suficientes. Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad, Salubridad Pública [en adelante AHSS], Servicio Jurídico, vol. 1 exp. 6.

²⁰⁷ “Reglamento de Mercados”, *Diario Oficial de la Federación*, 1 junio 1951, Tomo CLXXXVI, Número 26 p. 6.

los reglamentos señalaban los montos a pagar, no solían ser específicos, quedando a juicio de las autoridades la aplicación de las contribuciones. Los impuestos y rentas dependían de conceptos tan vagos como la “importancia” de las mercancías puestas a la venta (cuadro 7).

Para los puestos fijos al interior de los mercados, puestos semifijos, carpas, aparatos mecánicos y juegos se tomaba en cuenta para la tasación el número de metros cuadrados y “la importancia de su establecimiento”; para los vendedores ambulantes “la importancia del capital que exhiban”. La cantidad que debían pagar los expendios, puestos, bodegas, y servicios establecidos en accesorias pertenecientes a los edificios de los mercados, fue aplicada en función de su “capital y la importancia del giro”, además del arrendamiento del local fijado por la Oficina de Mercados.²⁰⁸

Cuadro 7. Tarifas de los impuestos por derecho de Mercados 1941-1960 (pesos)

Expendio	Tarifa mínima por día	Tarifa máxima por día
Expendio o puestos fijos en el interior de los mercados	0.05	1.00
Puestos semifijos en vía pública (metro cuadrado)	0.10	2.00
Carpas, aparatos mecánicos (metro cuadrado)	0.05	2.00
Juegos en carpas o vía pública (según sus ingresos y capitales)	0.10	100.00
Expendios fuera de mercados (según monto de capital e importancia)	0.10	3.00
Expendio, puestos, bodegas en accesorias o cuartos de mercados*	0.05	2.00
Tortillerías**	0.05	2.00

²⁰⁸ “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, p. 49.

*Sujetos a previa calificación del negocio y al pago de arrendamiento. El reglamento no menciona quienes realizaban esta calificación

** Se tomaba en cuenta el número de máquinas tortilladoras

Fuente: “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, p. 49.

A pesar de la importancia que tenían estas definiciones, los reglamentos no especificaban los parámetros que determinaban la importancia ni su correlación con las contribuciones que debían hacer. El cuadro anterior muestra el rango de discrecionalidad que tenían los trabajadores de la Oficina de Mercados al momento de tasar los montos que contribuyentes debían pagar. Destacan los montos que debían pagar los dueños de juegos en carpas o vía pública, pero las cantidades máximas que tenían que pagar los vendedores en puestos fijos de mercados y los vendedores en puestos semifijos en las calles representaba el 2000% de la cantidad mínima (cuadro 7).

Cuadro 8. Salario promedio diario. 1941-1959 (pesos).

Periodo	Promedio Distrito Federal
1940-1941	2.50
1941-1942	2.50
1942-1943	2.50
1944-1946	3.60
1946-1947	3.39
1948-1949	4.50
1950-1951	3.39
1952-1953	6-70
1954-1956	8.00
1956-1957	11.00
1958-1959	12.00

Fuente, INEGI, *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. INEGI, México, 1994, p. 171.

Esta laxitud cobra mayor sentido si lo contrastamos con el promedio de salarios en los años estudiados (cuadro 8). En 1941 el máximo que debían pagar los vendedores de

mercados representaba dos quintas partes del promedio salarial diario. Ese mismo año los vendedores que estaban ubicados en puestos semifijos y en las afueras de los mercados debían pagar un máximo de cuatro quintas partes de sueldo promedio, y un salario diario y una quinta parte, respectivamente. Con el paso del tiempo los comerciantes resultaron beneficiados, ya que para el momento en el que se reformó la Ley de Hacienda los trabajadores ganaban una media de doce pesos cada jornada laboral.

La amplia capacidad de las autoridades para decidir no se limitó a la definición de cuotas. Un decreto del 30 de octubre de 1948 sancionó que el jefe del Departamento del Distrito Federal tenía la facultad “para que rescate” las concesiones otorgadas a favor de particulares que considerara necesarias, teniendo como fundamento la noción de “interés general”. El mismo decreto tenía como base un plan previamente trazado y aprobado de construcción de mercados y “las condiciones económicas, que hacían imperiosa la disposición y condiciones económicas”, es decir, el aumento del precio de los productos de primera necesidad.²⁰⁹

Estas disposiciones eran aplicadas tomando en cuenta otros elementos además del llamado “interés general”. En 1953 María Servín había solicitado la concesión de algunos mercados de la capital, entre los que se encontraban el de San Cosme y de San Lucas, este último cercano a la actual estación de metro Pino Suárez. Ese mismo año, y con pretexto de que era el último requisito que tenía que cumplir para comenzar las obras de construcción, dio testimonio notarial de la conformación de su compañía Mercados S. A. A pesar de haber comenzado sus gestiones con 17 años de antelación,²¹⁰ Ernesto P. Uruchurtu, regente de la ciudad, ordenó la construcción de mercados por medio de la Administración, pasando por alto la concesión a Servín e iniciando trabajos en el mercado de San Cosme.²¹¹ Entre las acciones que llevó a cabo Servín en defensa de sus derechos se encuentra un amparo del 8 de noviembre de 1954 en contra del Jefe del Departamento del Distrito Federal y el Director de

²⁰⁹ “Decreto que dispone que el Departamento del Distrito Federal prestará directamente el servicio público de mercados en el D. F.”, *Diario Oficial de la Federación*. Tomo CLXX, Número 50, 30 octubre 1948, p. 12-13.

²¹⁰ Telegrama 6 julio 1953, AGN, Adolfo Ruíz Cortines [en adelante ARC] 418.5/18; Carta 16 julio 1953, AGN, ARC, 418.5/18.

²¹¹ Telegrama, 22 septiembre 1954, AGN, ARC, 418.5/18.

Obras Públicas de la misma entidad.²¹² Finalmente, su esposo Eliseo Peralta Alarcón constató el fallecimiento de Servín en una carta del 28 de enero de 1955 sin ver resuelta su petición.²¹³

Ya en un telegrama del 23 de mayo de 1954, María Servín había denunciado que el arquitecto José Villagrán, uno de los más reconocidos en el país y que se encontraba al frente de la compañía Marvil, había comenzado las obras, a pesar de que ella tenía el derecho de construir y explotar los mercados de San Cosme, La Palma, San Lucas, el Pensil y Candelaria por 19 años.²¹⁴ Incluso, y según el expediente, había mostrado diez fotografías de las obras iniciadas en San Cosme, apreciándose en cuatro de ellas el letrero de la constructora Marvil S. A., y siete del mercado de San Lucas.²¹⁵ Un par de años después, en el número 55 de la revista *Arquitectura México* dirigida por Mario Pani, se anunciaba la conclusión del mercado de San Lucas y el de San Cosme, contando este último con sala de ventas, sala de servicios y 474 espacios modulares.²¹⁶

Con el tiempo, los vendedores instalados en los mercados fueron sujetos a nuevas contribuciones a lo largo de las dos décadas estudiadas. Además de la renta de los locales y los impuestos de las mercancías, tenían que pagar los montos estipulados por las instituciones que financiaban la construcción y reparación de locales, así como las contribuciones que eran aplicadas por el gobierno después de realizar obras públicas.

La Ley de Hacienda de 1941 sancionaba que los impuestos que debían pagar los comerciantes de los mercados dependían de dos factores: el alquiler del piso y el impuesto que causaban los comercios e industrias que eran explotadas. Esto a pesar de que algunos vendedores no contaban con un “piso” formal, como los vendedores ambulantes o algunos causantes cambiaran constantemente de ubicación, como los dueños de las carpas y aparatos mecánicos.²¹⁷

²¹² María Servín, amparo contra el Jefe de Departamento del Distrito Federal y el Director General de Obras Públicas, del Departamento de Distrito Federal, 8 noviembre 1954, AGN, ARC, 418.5/18, f. 2.

²¹³ Eliseo Peralta Alarcón, carta 28 de enero de 1955, AGN, ARC, 418.5/18.

²¹⁴ Telegrama 23 noviembre 1954, AGN, ARC, 418.5/18.

²¹⁵ María Servín amparo contra el Jefe del Departamento de Distrito Federal y otra autoridad, 17 septiembre 1954, f. 4.

²¹⁶ [Villagrán] “Mercado de San Lucas”..., p. 181-183; [Villagrán] “Mercado de San Cosme”... p. 184-185.

²¹⁷ “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, p. 49.

Cuadro 9. Criterios para la aplicación de las tarifas 1941-1960.

Tipo de comercio	Bases de la tarifa
Puestos fijos al interior de los mercados; semifijos, carpas; aparatos mecánicos y juegos permitidos	Metros cuadrados usados por el causante e importancia de su establecimiento
Vendedores ambulantes	Importancia del capital exhibido
Expendios o puestos en zaguanes o accesorias	Capital y la importancia del giro
Expendios, puestos, bodegas y otros servicios establecidos en los edificios de los mercados	Capital y la importancia del giro, además del pago del arrendamiento del local.

Fuente: “Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal”, p. 49.

Tampoco era claro el criterio utilizado para la aplicación de las tarifas. Como se muestra en el cuadro anterior, para valorar los montos a pagar se tomaba en cuenta la extensión de los locales, la “importancia” del establecimiento, del capital exhibido y del giro. En el caso de los comercios ubicados en puestos, giros, accesorias, bodegas y cuartos que formaban parte de los edificios de los mercados, también se contemplaba el arrendamiento del local (cuadro 9).²¹⁸

Además de este marco jurídico, fueron agregados otros gastos para algunos comerciantes. El artículo 39 de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal de 1936 señalaba que el impuesto sobre el aumento del valor y mejora específica de la propiedad, producida por la realización de obras públicas, sería causado sobre los predios directamente beneficiados.²¹⁹

2.3 SUPERMERCADOS

²¹⁸ *Ibidem*, p. 48.

²¹⁹ “Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*. Sección Tercera, Tomo XCVII, Número 53, 31 de agosto 1936, p. 31.

Como hemos visto hasta el momento, a lo largo de la segunda mitad de la década de 1940 comenzaron a surgir una serie de transformaciones que influyeron en el comercio de la ciudad, como las formas en las que el gobierno intervino en la distribución de mercancías, el crecimiento urbano con respecto a otras ciudades y la transformación de la política agraria. No obstante, la legislación no sufrió cambios significativos que estuvieran a la altura de las nuevas circunstancias.

A la lista de cambios que se sumaron a las continuidades se encuentran la fundación de supermercados en la ciudad de México. El 29 de noviembre de 1945 miembros del Banco Mercantil de Monterrey encabezados por Jaime F. Garza dirigieron una misiva al entonces presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. En ella solicitaban la autorización para instalar tiendas de autoservicio en la capital del país bajo el nombre de “Súper Mercados S.A.”. El texto hace énfasis en que el problema de la carestía es un problema de “método”, más que un problema de carácter económico. Señalaban que el resto de vendedores de la capital, sobre quienes recaía la responsabilidad de la escasez de productos, tenían métodos que “pecan de primitivos” y representaban “vehículos [...] de cuanta contaminación patógena pueda imaginarse”, principalmente los vendedores ambulantes. Como respuesta, los miembros del Banco Mercantil del Norte propusieron un método que implica, y sigue implicando, cambios significativos en las interacciones que median la compra-venta.²²⁰

Entre las características de los nuevos establecimientos que enumeraron los empresarios regiomontanos se encontraba la plena autonomía del cliente en beneficio de la reducción de personal; la abolición de las ventas a crédito, lo cual significaba el incremento en los ingresos, el ahorro en gastos de informes de contabilidad y de cobradores; el establecimiento de precios fijos y marcados en cada artículo, ahorrando tiempo y personal; la puesta en marcha de un “arte de ventas”, presentando la mercancía de forma atractiva, contando los establecimientos con una sola puerta de entrada y otra de salida, obligando a los consumidores a recorrer un camino que permitiera “apreciar todas las existencias del mercado”; se proponía que en los nuevos supermercados se aprovecharan al máximo las mercancías, economizando en mermas y desperdicios, introduciendo la bolsa de celofán para

²²⁰ “Memorandum sobre la contribución del orden privado tendiente a la reducción del costo de la vida mediante el establecimiento, ya en vías de ejecución, de mercados tipo, de acuerdo a la tendencia moderna”, AGN, MAC, 545.2/18, fs. 5-7.

apreciar la calidad y condiciones de los productos, el empaque en serie con el objetivo de especializar al personal, aumentar el número de operaciones y lograr una mayor exactitud en el peso; y, por último, la “simplicidad del control” reduciendo los activos a la caja y mercancías.²²¹

En ese sentido, el arquitecto César Novoa Magallanes señaló al respecto que los supermercados introdujeron el “sistema norteamericano de exposición directa de mercaderías y autoservicio del comprador”, lo que permitió la centralización de accesos, salidas y pagos. Al implementar un modelo de mercado en el que no había locatarios, se podía ejercer un control unitario de acceso de mercaderías, almacenamientos y el proceso de venta. Para ello, el espacio fue organizado horizontalmente, indicando la disposición paralela de los anaqueles. Con esto se buscaba dirigir el movimiento de los clientes hacia las cajas de cobro. Este “sistema norteamericano de organización y venta” también consistió en el despliegue de mercancías, requiriendo los edificios áreas grandes de exposición y venta, y menos capacidad de almacenamiento que los “sistemas de venta antiguos”.²²² En otras palabras, Garza y sus socios se propusieron como la respuesta más sensata a los problemas de distribución de mercancías.

La creciente influencia de los valores de la clase media estadounidense en el país y de sus hábitos de consumo, así como la presencia de marcas estadounidenses era cada vez más evidente. Firmas como Colgate, Palmolive o Pepsi extendían su publicidad a las calles, las revistas, la radio y los cines.²²³ Una muestra del arraigo de dichos patrones de consumo fue la llegada del modelo norteamericano de distribución a través de tiendas departamentales en 1947, con la instalación de la primera sucursal de la cadena Sears Roebuck. En 1952 ya contaba con siete almacenes en México y representaba el segundo minorista a nivel nacional. En 1940 se comenzó a publicar la edición en español de la revista *Reader's Digest* con un tiraje de 200 000 ejemplares en América Latina, misma que difundió los estilos de vida y de consumo de la clase media estadounidense.²²⁴ Lo anterior se relaciona con la apertura del

²²¹ *Ídem.*

²²² Novoa, “Mercados y Tiendas”..., p. 208-209.

²²³ Ricardo Pérez Monfort y Alicia Hernández Chávez, *México contemporáneo 1808-2014. La cultura. México*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fundación Mapfre, 2015, p. 182-183; 204.

²²⁴ Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos. Tomo II ¿Destino manifiesto? 1867-2010*. México, UNAM, 2012, p. 298, 307.

país a inversiones extranjeras, principalmente estadounidenses, y con la mejora en las relaciones entre el vecino país del norte y México, mismas que se habían visto dificultadas después de la expropiación petrolera durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.

Pero este fenómeno también se explica gracias a otros factores que hicieron posible una colaboración más cercana entre los miembros de la administración del Departamento del Distrito Federal y del gobierno federal con el capital privado. A partir de la década de 1940 se estrechó la relación entre grandes empresarios y los miembros de las altas esferas del país. Esta alianza tuvo su inicio en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, y entre las bases del modelo propuesto por el presidente se encontraban la protección del Estado a la industria y una política flexible frente a la inversión extranjera.²²⁵ Esto se dejó ver en el discurso que Ávila Camacho pronunció en su toma de protesta como presidente de la República, cuando afirmó que “el empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones”.²²⁶

El vínculo alcanzaría notoriedad en el sexenio de Miguel Alemán Valdés. Durante su mandato fueron incluidos varios empresarios en el gabinete presidencial: Antonio Galindo ocupó la Secretaría de Economía, Agustín García López fue titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Antonio Díaz Lombardo tomó la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos ellos miembros de la CONCAMIN.²²⁷ E incluso, muchos funcionarios utilizaron sus puestos para obtener ganancias personales, lo cual será relevante en el capítulo tercero de esta investigación.

Tanto Jaime F. Garza como los integrantes del Banco Mercantil de Monterrey que solicitaron permiso para instalar supermercados en la capital del país, pertenecían al llamado “Grupo Monterrey”, que estaba asentado en esta ciudad del septentrión mexicano. El poderoso conglomerado de empresarios regiomontanos surgió con la creación de la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, fundada por Issac Garza, Francisco G. Sada, José A. Muguerza y el alemán Joseph M. Schneider. En los años treinta surgieron de esta empresa

²²⁵ Carlos Perezabal, *Acumulación capitalista, dependiente y subdesarrollo. Caso de México (1940-1978)*. México, Siglo XXI, 1978, p. 30.

²²⁶ Manuel Aguilera Gómez, *La desnacionalización de la economía mexicana*. México, FCE, 1975, p. 48.

²²⁷ *Ibidem*. p. 254.

matriz la Vidriera México (1934), Fabricas Monterrey, Empaques de Cartón Titán, Cristalería S. A. y Vidrio Plano. Una década después siguieron su expansión, fundando la empresa Hojalata y Lámina (1942), Cristales Mexicanos (1940), Vidriera los Reyes (1944) y Fabricación de Máquinas (1943).

Además, este grupo contó con varias empresas comerciales, entre las que se encontraban la Provedora del Hogar, Supermercados S. A. A la par de la fundación de empresas, crearon organismos de financiamiento. El primero de ellos fue el Banco de Nuevo León S. A., que comenzó a operar en 1890, y le siguieron el Banco Industrial de Monterrey y Crédito de Monterrey, creados en 1940 y 1959, respectivamente. Esto último les daba una independencia inusitada con respecto a los bancos del centro del país y al gobierno federal.²²⁸ Entre estas instituciones financieras se cuentan el Banco Mercantil de Monterrey y la Mercantil del Norte, creada por el primero con el objetivo de absorber los gastos de Supermercados S. A.

Estos empresarios tuvieron una activa vida política, fundando organizaciones como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en 1929, para defender sus intereses en bloque, y apoyando económicamente al Partido Acción Nacional. Un año después de que Ávila Camacho accediera a la presidencia, en 1941, se decretó la ley de Cámaras de la Industria y Comercio. Esta ley reforzaba el papel de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), con la cual rivalizaban los empresarios del norte y cuya sede se encontraba en la capital del país, pues la convertía en la representante legítima de la industria manufacturera en el país. A pesar del apoyo de los industriales de la ciudad de México, a mediados de la década de los cuarenta varios empresarios pertenecientes a la COPARMEX ocuparon la presidencia de la CONCAMIN. Entre ellos se encontraba Guillermo Guajardo Davis, representante de la Cervecería Cuauhtémoc, quien ocupó dicho cargo en 1948.²²⁹

En el memorándum para solicitar la autorización de los supermercados, Jaime F. Garza señaló su agradecimiento por la “benévola acogida” recibida por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Suárez; el titular de la Secretaría de Salubridad y

²²⁸ Elvira Concheiro, Antonio Gutiérrez y Juan Manuel Fragosa, *El poder de la gran burguesía*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, p. 54-58.

²²⁹ Loyola (coord.) *Entre la guerra...*, p. 197-199; 215-222.

Asistencia, Gustavo Baz, y del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez. Mencionó también que estaba pendiente que el Gobierno del Distrito incorporara las normas del funcionamiento de supermercados y la aprobación del presidente. Además, señaló a las instituciones que participarían del funcionamiento de los nuevos “mercados tipo” y a los funcionarios que ayudaron a su establecimiento.

Del lado de las instituciones estaban la Nacional Distribuidora y Reguladora, el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA) y la Distribuidora de Cacao. Eduardo Suárez puso en contacto a la empresa con el gerente del Banco Nacional de Comercio Exterior, Roberto López. El mismo López hizo posible las operaciones comerciales de arroz, frijol, garbanzo y otros productos. Gustavo Baz colaboró con el “Estudio de reformas a la reglamentación sanitaria vigente para dar oportunidad al funcionamiento del sistema por implantarse”. Pero sin duda, quien resultó más interesado en el proyecto fue Javier Rojo Gómez, jefe del Departamento del Distrito Federal. Este último aceptó el proyecto y dio en renta “algunos edificios para mercados recientemente construidos por el propio gobierno, a fin de que el funcionamiento quede comprendido en la cadena que está en vías de establecer Súper Mercados S.A”.²³⁰ Para 1953 contaba con trece sucursales.²³¹

De esta manera, los comerciantes de la ciudad de México debían de competir con los supermercados y, hasta 1952, con los Mercados Agrícolas Populares, en circunstancias poco favorables. Las ventajas que los supermercados adquirieron sobre los vendedores de mercados se hicieron visibles en el comercio de la carne. Aquellos, con su capacidad financiera y el apoyo brindado por diversos funcionarios, comenzaron a verse beneficiados en un periodo marcado por la carestía. El 20 de abril de 1950, Hilario Ángeles Romo, quien era dueño de la carnicería La Reyna ubicada en el mercado Juárez, dirigió una carta al

²³⁰ Memorándum sobre la contribución del orden privado tendiente a la reducción del costo de la vida mediante el establecimiento, ya en vías de ejecución, de mercados tipo, de acuerdo a la tendencia moderna”, AGN, MAC, 545.2/18, fs 3-5; 7-8.

²³¹ Las sucursales eran las siguientes: Bajío: Bajío y Tlacotalpa; Condesa: Pachuca número 100; Tacubaya: Benjamín Franklin número 17; Juárez Londres y Bruselas; Cedros: Av. De los Cedros y Tasso; Del Valle: Mier y Pesado número 319; Lomas: Monte Athos y Rolando; Colima: Colima número 115; Santa María: Sabino número 175; Manzanillo: Manzanillo número 55; Anzures: M. Ocampo y Victor Hugo; Polanco: Virgilio y Julio Verne; Insurgentes-Mixcoac: Av. Insurgentes y Extremadura, Luna, “Modernización, género...”, p. 69.

presidente de la República manifestando su oposición a la instalación de supermercados y supercarnicerías en la ciudad. Ángeles mencionaba que el edificio donde poseía su local había sido inaugurado un año antes y contaba con dieciocho expendios del mismo tipo en torno suyo, además de estar situada una supercarnicería frente a éstos y de haberse iniciado la construcción de un supermercado a dos cuadras de distancia, con las respectivas pérdidas económicas.²³²

El problema radicaba en que sólo las supercarnicerías tenían abasto regular de carne. La tendencia de los supermercados y supercarnicerías a monopolizar el abasto de carne afectó al resto de vendedores de la urbe. Los carniceros, al menos los que estaban instalados en el mercado Juárez, recibían una res a la semana. El 29 de marzo de ese mismo año Raúl Chávez Rico, secretario general de la organización Tablajeros Unidos, responsabilizó de la escasez a la exportación "sin método" de las empacadoras del país.²³³ Los canales de reses²³⁴ que entraban a la ciudad de México y zonas aledañas disminuyeron paulatinamente de abril a junio de 1951. El 9 de julio la Comisión Provedora de Ganado de Res del Distrito Federal registró el ingreso de canales entre el mes de abril y junio de ese año (cuadro 10).

Cuadro 10. Introducción de canales de res entre abril y junio de 1951(unidades).

Ubicación de rastros	Abril	Mayo	Junio
Distrito Federal ²³⁵	14,136	11,053	6,589
Tlanepantla	3,450	1,913	460
Canales recibidos por ferrocarril	4,046	3,591	2,165
Total	21,632	16,557	9,214

Fuente: AGN, MAV, 111/6991.

El cuadro nos muestra como en tres meses el abastecimiento de carne de res en los rastros del Distrito Federal descendió abruptamente, y sufrió una reducción de 7547 canales. El rastro de Tlanepantla, que se encontraba a las afueras de la capital, pasó de recibir 3,450

²³² Carta 30 de abril, AGN, MAV, 111/6991.

²³³ El problema de la exportación fue tratado en el primer capítulo. Raúl Chávez Rico, telegrama 29 de marzo 1951. AGN, MAV, 111/6991.

²³⁴ El canal de res es el cuerpo sacrificado del animal sin vísceras ni extremidades.

²³⁵ Incluye los rastros de la ciudad de México y de Tacuba, Tacubaya, la Villa, Tlalpan Xochimilco e Iztapalapa, poblaciones que se encontraban en sus alrededores.

a 460 unidades, representando poco más del 86% del abastecimiento de este producto. Los precios también se vieron afectados por la disminución de canales de res. El precio fluctuaba en función del rastro y del propietario. El costo medio variaba entre 20 y 50 centavos de peso, salvo en el rastro de Tacuba, donde costaba entre \$2.05 y \$2.25 pesos por un kilo de carne "de primera".²³⁶ La situación afectó sobre todo a las clases bajas y los precios continuaron su ascenso. El 9 de julio la Coalición de Organizaciones de la Producción, Industria y Comercio de la Alimentación exigieron la reducción de \$3.90 a \$2.60 de las piezas "destrozadas, normadas, entreveradas, de retazo macizo y grasa".²³⁷

Al aumento de los precios se sumó la desigualdad en distribución, de la cual salieron beneficiados tanto los supermercados como los Mercados Agrícolas Populares. Varios tablajeros se quejaron el 14 julio del mismo año por la cantidad de carne a la que podían acceder. Afirmaban que ellos recibían 50 kilos de carne a la semana, mientras algunos mercados populares, en particular el Mercado Agrícola Popular Miguel Alemán, tenían cerca de 200 reses diarias.²³⁸ Dos días después otro grupo de carniceros dirigió un telegrama orientado en la misma dirección.²³⁹ Todos coincidían en culpar a la "sociedad anónima con nombre Miguel Alemán" por tener privilegios que favorecen sus intereses.

Había otros factores, como el rumor del que Juan Gutiérrez hacía eco, al afirmar que se sacrificaban terneros de corta edad para ser vendidos en el mercado negro.²⁴⁰ En el expediente no constan cartas enviadas por el presidente o la Secretaría de Gobernación, pero el 6 de julio la organización de Tablajeros Unidos de México agradeció la cancelación de permisos para la exportación.²⁴¹ Por ahora no me es posible determinar si la cancelación de dichos permisos repercutió en los precios y el abasto de carne.

CONCLUSIÓN

²³⁶ Coalición de Organizaciones de la Producción, Industria y Comercio de la Alimentación. AGN, MAV, 111/6991.

²³⁷ *Ídem*.

²³⁸ La mayoría de los firmantes del telegrama estaban asentados en los márgenes del centro de la ciudad, zona en donde habitan clases bajas hasta la actualidad. Los emisores eran agremiados de la organización Tablajeros Unidos de México. *Ibidem*, Telegrama 14 julio..

²³⁹ Telegrama 16 de julio. AGN, MAV, 111/6991.

²⁴⁰ Telegrama del 14 de junio. AGN, MAV, 111/6991.

²⁴¹ Telegrama del 6 de julio. AGN, MAV, 111/6991

En el último tercio de la década de 1940 el gobierno de la ciudad de México avaló e impulsó el establecimiento de dos tipos de comercios en la ciudad: los supermercados y los Mercados Agrícolas Populares, tiendas de abasto popular que dependían del Estado. Cada una a su manera, recibió el beneplácito de las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Los primeros por medio de la omisión en los reglamentos con respecto a las contribuciones que debían pagar y por los tratos que desde su fundación acordaron con los titulares del Banco Nacional del Comercio Exterior, la CEIMSA y la Distribuidora de Cacao. Los segundos, al ser un proyecto de Miguel Alemán para hacer retroceder la carestía y el aumento de precios, no tenían que pagar ningún tipo de impuesto, les prestaron edificios para establecerse y recibieron sus productos de las organizaciones agrarias afiliadas a la CNC y la CNOP.

En contraste, los comerciantes de mercados tenían que adecuarse a un marco institucional poco claro y que dependía de la discrecionalidad de los inspectores del Departamento. Los reglamentos y leyes de hacienda bajo los cuales debían actuar no cambiaron desde finales de la década de 1930 hasta inicios de la de 1960.

A lo largo del capítulo se demostró que los vendedores de mercados de la ciudad de México fueron testigos de un reacomodo en el comercio de la capital. La oferta de abastecedores aumentó y la legislación no se adecuó a las nuevas condiciones. Al mismo tiempo la carestía de algunos productos hizo que tales diferencias se hicieran notar en los testimonios de los mercaderes. Como se verá en el siguiente capítulo, esta condición influyó en la decisión de sumarse a las filas de la CNOP. Ya no bastaba solamente contar con capital político y económico, sino que la fluctuante economía nacional y un deficiente proyecto modernizador afectaron de forma directa a los vendedores. Las instancias reguladoras no fueron instrumentos carentes de intereses políticos ni económicos. Como se argumentó, dieron respaldo a la inversión privada representada por los supermercados y, como se demostrará más adelante, beneficiaron a un grupo de líderes y organizaciones que les resultaban útiles para generar bases políticas.

CAPÍTULO 3 ESTRUCTURAS POLÍTICAS, SU FUNCIONAMIENTO Y DISCURSOS. COMERCIANTES,
ORGANIZACIONES Y CONFLICTIVIDAD (1945-1957)

A las transformaciones demográficas, urbanas, agrícolas, comerciales e industriales experimentadas durante la década de 1940 se sumó también una reconfiguración política a nivel nacional. Al acceder a la presidencia, Miguel Alemán Valdés, en 1946, trató de acallar de una forma u otra cualquier tipo de postura disidente hacia su gobierno.²⁴² Intentaba con ello impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la industrialización con capital privado, mismo que tuvo su inicio en el periodo presidencial anterior, erosionando cualquier conflictividad derivada de la lucha de clases.²⁴³ En este contexto, los dirigentes de las dos organizaciones de trabajadores más poderosas del país, la CTM y la CNC, estuvieron en buenas relaciones con el gobierno en turno, dejando a un lado cualquier muestra de combatividad que pudiera beneficiar a sus agremiados.²⁴⁴

En cuanto a los comerciantes organizados de la capital, se esperaba que estuvieran aglutinados en la naciente CNOP, creada a finales de febrero de 1943 y cuyo objetivo fue agrupar, primero, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) hasta su desaparición en 1946, y luego en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a partir de 1946,²⁴⁵ a todos aquellos trabajadores que estuviesen fuera del “sector” obrero y campesino, es decir, fuera de la CTM y la CNC. Muy pronto, la organización cobró fuerza y desde su surgimiento tuvo mayor representatividad en la cámara de diputados que los sectores obrero y campesino, superando a estos en la cámara de senadores hacia finales de los sesenta.²⁴⁶

No obstante el importante papel que tomaba la CNOP, los vendedores de los mercados de la ciudad de México, tanto aquellos que formaban parte de las filas de la organización como los que no, se encontraban en una situación que distaba mucho de ser la

²⁴² Roger Bartra, *La izquierda en los cuarenta*. México, Ediciones de Cultura Popular: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 1985; Víctor Manuel Durand Ponte (coord.), *Las derrotas obreras: 1946-1952*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

²⁴³ Manuel Aguilera Gómez, *La desnacionalización de la economía mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 48-51.

²⁴⁴ Eso no significa que no hubiera conflictividad. Bartra, *La izquierda ...*; Durand (coord.), *Las derrotas...*

²⁴⁵ En adelante PRM y PRI, respectivamente.

²⁴⁶ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 256, 258, gráficas 1 y 2 de las páginas 315 y 324.

de sus dirigentes. Las cartas y telegramas enviados a las oficinas del primer magistrado nos muestran el ambiente de inconformidad que envolvía a dicho sector de la población capitalina. Desde su punto de vista, los empleados de la Oficina de Mercados y los policías de la ciudad se mostraban con una desmedida intransigencia o trabajaban en beneficio propio. Otros tantos mencionaron que les cobraban multas de cantidades mayores a las que habían pagado anteriormente por las mismas infracciones. También denunciaban que los líderes de las agrupaciones a las que pertenecían aprovechaban su posición para afianzarse políticamente, dejando en segundo término el compromiso que tenían con sus agremiados. Muchos vieron con recelo la llegada de nuevos comerciantes, quienes se instalaron en los nuevos Mercados Populares y, entre otros beneficios, estaban exentos del pago de algunos impuestos. Por último, lo que pareció una posible solución a sus exigencias, como fue el caso de la construcción de mercados, pronto fue aprovechado para beneficio de líderes y funcionarios.

En este contexto, la CNOP buscó afianzar su posición entre las organizaciones de vendedores de la ciudad, y la posibilidad de vender en ciertas calles y locales se convirtió en un botín político que ya estaba en disputa desde antes de la fundación de la fundación de dicho organismo. En el presente capítulo analizo la conflictividad política en los mercados de la ciudad de México entre 1945 y 1958. No sólo estaban presentes las organizaciones de vendedores, que incluían tanto a locatarios al interior como a los ambulantes que los circundaban, sino que había un amplia gama de actores entre los que se encontraban administradores, miembros de partidos políticos, diputados y autoridades. Con ello busco saber cómo funcionaron las estructuras políticas tanto formales como informales que operaron al interior de los mercados y cómo fueron incorporándose a la política corporativa del Estado. Lo anterior nos ayudará a comprender qué lugar tenían estos vendedores en la toma de decisiones de la ciudad, con qué herramientas contaban y cuál era su capital político, además de sentar las bases para comprender los mecanismos que usaron para negociar las disposiciones oficiales.

La presencia de los sectores fue fundamental para que el PRI se convirtiera en una maquinaria política eficiente. Uno de los cometidos que cumplía el partido fue el incorporar a las masas a sus filas, y en él actuaban política y socialmente, ya fuera obteniendo candidaturas y puestos de representación e incluso el gobierno. En este sentido, y de acuerdo

con la misma dinámica del partido, la adhesión de los sectores significaba la participación en el gobierno y sus programas de los obreros y campesinos.²⁴⁷

La finalidad de la CNOP fue atraer cuadros al partido oficial, pero durante el periodo de estudio la Confederación se encontraba en vías de consolidarse. Como muestra de ello tenemos las reformas al interior de la organización.²⁴⁸ Fue hasta el mes de abril de 1959, durante la IV Asamblea Nacional de la agrupación, cuando se decidió reunir a las federaciones en organismos estatales y un sistema de confederaciones por ramas.²⁴⁹ Con ello, cada una de las federaciones se subordinaba a una estructura central, esperando que sus conflictos se dirimieran al interior del organismo.²⁵⁰

Antes de dicha reforma, que es el periodo de estudio en el que se centra esta investigación, cada Estado del país se encargaba de formar sus propias organizaciones al interior, lo que generaba conflicto entre ellas. Esto es evidente con los mercaderes de la ciudad. Las uniones tenían desacuerdos entre sí, sus miembros no obtenían lo que los políticos les prometían y, al momento de su formación, algunos pocos fueron adquiriendo privilegios políticos. Esto significó que las uniones eran una organización incapaz de dar resultados políticos a los miembros de su base, pero que podían encumbrar a algunos personajes pertenecientes a las estructuras organizativas más altas. En resumen, desde 1943 y hasta la década de 1960 tuvo lugar un proceso de aglutinamiento de fuerzas de las organizaciones que en un momento se encontraban separadas y en constante conflicto.

El capítulo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero se muestra como desde 1929 fueron cerrándose los canales de representatividad de los habitantes de la ciudad.

²⁴⁷ Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia Mínima del PRI*. México, El Colegio de México, 2019, p. 49, 57-58.

²⁴⁸ Por ejemplo, el 23 de febrero de 1955 el Comité Ejecutivo Nacional de la agrupación creó la Comisión de Acción Política, cuya finalidad fue perfeccionar los mecanismos de selección de candidatos de elección popular. Una reforma pactada en la IV asamblea Nacional afectó la organización en federaciones y confederaciones miembros de la agrupación. En cuanto a los vendedores de la capital, hasta la reforma al primer artículo de la cámara de la ley de cámaras de comercio de 1965, se les concedió personalidad jurídica a las uniones de locatarios y ambulantes, haciendo obligatorio que cada mercado contara con una. Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 305, 307-308, 366-367.

²⁴⁹ Para ese momento contaba con diez las ramas que aglutinaban burócratas, cooperativistas, pequeños propietarios agrícolas, pequeños industriales, pequeños comerciantes, artesanos, profesionales e intelectuales, grupos juveniles y grupos femeniles y “varios”.

²⁵⁰ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 306-307.

No sólo con la desaparición de la elección de los miembros del gobierno del Distrito Federal, sino de otras instancias que contemplaban la participación de algunos habitantes en la toma de decisiones. El segundo apartado busca mostrar cómo entre 1945 y 1948 algunas organizaciones tuvieron la posibilidad de obtener beneficios para sus agremiados al margen de la estructura PRI-CNOP, centrándome en la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño. El tercero analiza cómo entre 1948 y 1952 la intervención del Estado en la economía obligó a los comerciantes a buscar alianzas con otras organizaciones. Por último, el capítulo cierra con el análisis de la relación entre comerciantes, la CNOP y la influencia del regente de la ciudad, Ernesto Uruchurtu.

3.1 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

En mayo de 1928 Álvaro Obregón envió al Congreso una iniciativa para suprimir los ayuntamientos del Distrito y mantener el control presidencial sobre la entidad. A pesar del asesinato de Obregón, la propuesta fue aprobada el 28 de agosto y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en el último día de ese mismo año. Con ello el naciente Departamento del Distrito Federal carecía de autonomía y sus habitantes dejaron de tener el derecho de elegir a sus gobernantes. Quedó estipulado que el presidente nombraría directamente al Jefe de Gobierno, quien estaba al frente de la nueva demarcación y sus funciones administrativas, y la sustitución de los ayuntamientos, que anteriormente eran los encargados de gobernar en los municipios, por delegaciones sin poder ni autonomía.²⁵¹

Cuando se creó el Distrito Federal, los Consejos Consultivos fueron los únicos órganos que se contemplaron para el ejercicio de la representatividad. Operaron en cada una de las 13 delegaciones que lo conformaron y en el Departamento Central, unidad administrativa que enmarcaba a la ciudad de México. Los Consejos tenían la facultad de proponer reformas a los reglamentos y mejoras a los servicios públicos, y fueron integrados por representantes de diversas asociaciones y organizaciones, que ocupaban el cargo a lo largo de un año. Sus miembros tenían el derecho a ser escuchados por el regente de la ciudad,

²⁵¹ Cisneros, *La ciudad que construimos...*, p. 30; Hernández, *El Distrito Federal...*, p. 209-212.

los encargados de los reglamentos y servicios públicos; podían inspeccionar servicios públicos, denunciar deficiencias y revisar la cuenta anual del Departamento. Para la realización de sus funciones, el gobierno informaba al Consejo de las obras que pensaba realizar.²⁵² Sin embargo, al no contar con facultades legales para tomar decisiones, el Consejo Consultivo era un instrumento político del partido gobernante para consolidar su alianza con fuerzas urbanas.²⁵³

Además del Consejo Consultivo, hubo algunas otras instancias que contemplaron la participación de algunos habitantes de la ciudad para la toma de decisiones al interior de la entidad. En 1930 fue expedida la primera Ley de Planeación General de la República para diseñar políticas y con ello surgió un Plan Nacional junto con planes reguladores destinados tanto al Distrito Federal como a los Territorios Federales. El 17 de enero de 1933 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California, derivada de la Ley de 1930. Esta ley sancionaba la creación de una comisión de planificación integrada por representantes de propietarios de inmuebles, industriales, comerciantes, banqueros, arquitectos ingenieros civiles, y los secretarios de Obras Públicas y Hacienda.²⁵⁴

No obstante, esta concesión desapareció tres años después. El 26 de mayo de 1936 fue decretada una nueva Ley de Planificación y Zonificación, la cual planteaba la creación de la Comisión de Planificación del Distrito Federal. Esta última fue conformada por el Jefe del Departamento y los secretarios de Hacienda y de Comunicaciones y Obras Públicas. Además, la ley señaló que contaría con una Comisión Mixta de Planificación, la cual poseía integrantes de carácter permanente y temporal. Los miembros permanentes serían tres técnicos nombrados por el Departamento y el director general de Crédito del Distrito. Los integrantes de carácter temporal tendrían que ser elegidos entre cada una de las instancias de crédito o empresarios que intervinieran en el financiamiento de obras. Por último, se contempló la creación de los Comités Ejecutivos, de los cuales formarían parte “tres de los principales vecinos afectados”, designados por el Jefe del Departamento. Estos se encargaron de estudiar los anteproyectos aprobados por la Comisión de Planificaciones para enviarlos a

²⁵² Miranda, *Ciudad de México...*, p. 53-55; Cisneros, *La ciudad que construimos...*, p. 32-34.

²⁵³ Miranda, *Ciudad de México...* p. 53-55.

²⁵⁴ Hernández, *El Distrito Federal...*, p. 190-192.

la Secretaría de Obras Públicas “una vez aprobado el proyecto”.²⁵⁵ Es decir, en menos de tres años se buscó tecnificar la toma de decisiones, restarle la posibilidad de disenso a los posibles afectados que tuvieran las obras emprendidas por el Departamento y al mismo tiempo darle legitimidad frente a ellos al hacerlos partícipes por medio de estos órganos.

El proceso de concentración de facultades en las instancias del gobierno del Departamento del Distrito Federal fue recuperado en la Ley Orgánica del Departamento Distrito Federal de 1940, en la cual se amplió el periodo de gestión de los Consejos Consultivos a dos años, pero al mismo tiempo se restaron sus ya de por sí limitadas atribuciones. Ya no podía revisar la cuenta pública del Departamento, opinar sobre la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, sobre la contratación de grandes obras públicas o sobre el estado en el que se encontraban los servicios públicos de la entidad. Según la interpretación de Armando Cisneros, se había convertido en un “órgano decorativo”.²⁵⁶

Esto reforzó la posición de las organizaciones civiles, mismas que buscaron vincularse con las autoridades. En 1943 fue creada la CNOP y con ello se complejizó el panorama por la disputa política en la ciudad. En las elecciones presidenciales de 1940 el PRM buscó dirigir su campaña a las llamadas clases medias, que habían quedado fuera del discurso obrerista y campesino del régimen. Para la consolidación del llamado “sector popular” se usó a la Secretaría de Acción Popular, creada en 1938 como contrapeso al poder de la CTM en el control de los trabajadores y conformada principalmente por trabajadores de la Federación de Sindicatos del ISSSTE. En asamblea del 29 de enero de 1942 fue constituida una comisión organizadora, llamada Comisión Nacional de Organizaciones del Sector Popular. Del 2 al 6 de agosto de 1942 se llevó a cabo el primer Consejo Nacional de la Confederación de Organizaciones Populares. Finalmente, del 26 al 28 de febrero de 1943 se realizó en Guadalajara la Convención Nacional de Organizaciones Populares donde se le dio vida a la CNOP y se eligió a su Comité Ejecutivo Nacional, teniendo como secretario General a Antonio Nava Castillo.²⁵⁷

²⁵⁵ Hernández, *El Distrito Federal...*, p. 194-195; “Reglamento Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 agosto 1936, tomo XCVIII, Núm, 53, Tercera Sección, p. 28-29.

²⁵⁶ Cisneros, *La ciudad que construimos...*, p. 110.

²⁵⁷ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 230-233, 237-239, 246-247, 256-258.

3.2 EL CASO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES EN PEQUEÑO (1946-1953)

En un primer momento, las organizaciones de vendedores de la ciudad actuaron con relativa autonomía. A pesar de la fundación de la CNOP, y el respaldo que a ésta le brindaba la maquinaria institucional y política del PRM-PRI, junto con la falta de participación institucional dentro de la lógica electoral del Departamento del Distrito Federal, su presencia no parece haber sido de importancia entre las organizaciones de vendedores hasta finales de la década de 1940. Existían agrupaciones fuertes, Federaciones y Uniones que tenían presencia en algunos mercados de la ciudad y que no actuaban en conjunto. Quizá influyó en esta situación la necesidad de consolidación política al interior de la misma CNOP. Como se verá más adelante, entre 1940 y 1960 dentro de la Confederación se llevó a cabo un proceso de perfeccionamiento de sus mecanismos para buscar, en teoría, una relación más democrática entre las altas esferas de la organización y sus bases políticas, y evitar los conflictos entre sus agremiados.

En este primer momento entre 1946 y 1953, la participación política era un mecanismo para resolver los problemas de los habitantes de la ciudad. Se llevaba a cabo dentro del Consejo Consultivo de la CNOP. Eran estas instancias las que permitían la gestión de mejoras en las colonias o a grupos como recompensa por apoyar políticamente al PRM y al PRI.²⁵⁸ Los comerciantes organizados buscaron hacerse un hueco dentro de los casi nulos espacios de participación institucionalizada, y si bien no todos pretendieron sumarse a las filas de la Confederación, sí intentaron hacer llegar propuestas y quejas a las oficinas de secretarías y del propio presidente. A diferencia de la CTM y de la CNC, donde militaban obreros y campesinos respectivamente, los trabajadores organizados en la CNOP tenían una diversidad de intereses más amplia, pues se agruparon trabajadores que no tenían cabida en los otros dos sectores, y fue ésta una de las razones por las cuales persistieron los conflictos en su interior.²⁵⁹

²⁵⁸ Cisneros, *La ciudad que construimos...*, p. 102.

²⁵⁹ Bertaccini, , *El régimen priísta*, p. 272.

La Confederación se organizaba tanto políticamente como territorialmente. La primera división de sus organizaciones adheridas fue por medio de ramas divididas en categorías socioeconómicas. Cuando se creó en 1943, estaba compuesta por 10 de estas ramas: burócratas cooperativistas, pequeños propietarios agrícolas, pequeños industriales, pequeños comerciantes, artesanos, profesionales e intelectuales, grupos juveniles, grupos femeninos y “varios”.²⁶⁰ Los vendedores ambulantes, de mercados y dueños de pequeñas tiendas se encontraban en la rama de los pequeños comerciantes.²⁶¹

Al igual que el PRI, la CNOP contaba también con una estructura territorial. En teoría, el núcleo territorial lo conformaban las uniones, que se organizaban municipalmente y estaban compuestas por trabajadores de la misma ocupación, profesión o especialidad. Las ligas tenían que estar formadas por cinco o más uniones municipales. A su vez, éstas conformaban federaciones. Para lograr llegar a los barrios y las calles de la ciudad existían los llamados subcomités. Toda esta estructura funcionaba piramidalmente: los problemas que surgían en las uniones y no podían resolverse ahí mismo eran trasladados a las ligas. A su vez, en caso de que dentro de las ligas siguiera habiendo problemas, le correspondía a las federaciones y luego a las confederaciones encargarse de ello. Cuando no se respetaba esta jerarquía, como en el caso de que un líder tratara de saltar al dirigente de una federación, por ejemplo, intervenía la CNOP con un delegado.²⁶²

La toma de decisiones y la discusión dentro de la CNOP se ceñía a la estructura jerárquica. Los líderes de “primera línea” de los mercados, los que se encontraban en el nivel más bajo de la organización piramidal y se aglutinaban en uniones, se encargaban de negociar y administrar las multas que los inspectores adjudicaban a los comerciantes de los mercados, mientras la intermediación de las organizaciones con las autoridades las realizaba el secretario de la CNOP o de la Federación de Organizaciones Populares.²⁶³

Los órganos directivos de la Confederación eran el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Técnico, además de Comités en los estados y territorios y comités Municipales. El Consejo Nacional era el órgano que enlazaba, de alguna manera, a las bases de la CNOP con las posiciones más altas de su organigrama. Hacia “abajo” le daba

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 293.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 251.

²⁶² *Ibidem*, p. 296, 346-347.

²⁶³ *Ibidem*, p. 350, 347.

la posibilidad a algunos miembros de las bases de entrevistarse con funcionarios de las cúpulas de la Confederación, mientras conseguía diputaciones a las bases destacadas.²⁶⁴

Todo parece indicar que las organizaciones civiles de la ciudad que engrosaron las filas de la CNOP surgieron durante la presidencia de Cárdenas. Armando Cisneros, quien los llama “grupos de gestión”, argumenta que participaron de “una estrategia global de integración social y política incorporadas al PRM. El proceso de incorporación de organizaciones continuó a lo largo de la década de 1940 y muchas de ellas terminaron adhiriéndose a la CNOP después de 1943”.²⁶⁵ Para cuando se realizó el Primer consejo Nacional de la CNOP, del 2 al 6 de agosto de 1943, ya se había fundado la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, y existían también las ligas de Profesionales e Intelectuales, las de los Pequeños Industriales, de Colonos, de Cooperativistas y de Artesanos.²⁶⁶ La CNOP aprovechó la estructura político-territorial existente en el PRM y la actividad política que se desarrolló entre su fundación y los intentos de cristalizarse. A partir de la creación de la Confederación en 1943, comenzó un proceso de adhesión de sujetos políticos que siguieron activos.

Pero la organización política piramidal y autoritaria heredada del PRM, junto con la falta de canales institucionales de participación dentro del aparato representativo del Departamento del Distrito Federal, siguieron existiendo y en algunos casos se reforzaron, como es el caso de la Ley Orgánica del Distrito Federal de 1946, en la cual quedó estipulada que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendría un control absoluto de las cuestiones financieras del Distrito Federal, lo que venía a remarcar la falta de autonomía de la entidad.²⁶⁷

En el fondo, y eso se verá a lo largo de las siguientes páginas, las organizaciones buscaban afianzar su poder político dentro de las zonas comerciales más importantes de la ciudad, entre las que destacan La Merced y La Lagunilla. Esta lucha por el monopolio de la intermediación entre autoridades y vendedores en la que se enfrascaron las organizaciones explica al mismo tiempo la conflictividad e independencia entre sí, y la poca importancia que llegó a tener la CNOP en estas discusiones hasta el último tercio de la década de 1940.

²⁶⁴ *Ibidem*, p.298-300, p. 88-89.

²⁶⁵ Cisneros, *La ciudad que construimos...*, p. 78-79.

²⁶⁶ Bertaccini, , *El régimen priísta...*, p. 251.

²⁶⁷ Hernández, *El Distrito Federal*, p. 211-213.

Un ejemplo de ello fue la fuerza de la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, que para 1948 pertenecía a la Confederación de Comercio, Industria y Agricultura en pequeño de la República Mexicana,²⁶⁸ y a través de la cual podemos ver el surgimiento de líderes con capacidad de movilización, organizaciones que al aglutinarse alcanzaron mayor capacidad de acción, así como la importancia que tuvieron algunas zonas en términos políticos. No es fácil localizar la zona de influencia de esta Federación, pues al hacer peticiones que abarcaban a todos sus agremiados se omitía mencionar en donde se ubicaban.

A inicios de septiembre de 1948 llegaron a las oficinas del presidente Miguel Alemán diez telegramas en los que se mencionaba que 63 agrupaciones pertenecientes a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos habían acordado comunicarle su intención de convertir los mercados que representaban en Mercados Populares.²⁶⁹ Los firmantes eran organizaciones localizadas en los mercados de General Anaya, San Cosme, Juárez, Moctezuma y Tacubaya; la unión de comerciantes “La Magdalena” de la cual solo se sabe que tenía dirección para responder mensajes en la calle Laguna de Términos; la Unión de comerciantes de la colonia Pro-Hogar; una Unión de Comerciantes Semifijos y Ambulantes que tenía dirección para recibir mensajes en la calle de Donceles; además de Juan Huesca, que radicaba en Tacuba, y Francisco Solís y Margarito Jiménez con dirección en Alfredo Chavero.

Pero en realidad estas agrupaciones se extendieron por toda la urbe. En el centro de la ciudad, pertenecían a la Federación la Unión Mexicana de Comerciantes Semifijos Calles de Alhóndiga, Jesús María, Soledad, Manzanares, Anillo de Circunvalación, Corregidora, Plaza Merced y Magdalena Mixhuca, que se extendía por el oriente de la ciudad de México. En 1958 en un telegrama de "Agrupaciones comerciantes en la zona mercado de La Merced y filiales", pertenecientes a la Federación, agradecieron la construcción del mercado de La Merced y solicitaron a Adolfo Ruiz Cortines acudiera a la inauguración. Al norte de la ciudad tenían presencia en el mercado de Beethoven, de la colonia Peralvillo, y al poniente algunos

²⁶⁸ Jesús Bautista, Carta 6 septiembre 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4.

²⁶⁹ Los telegramas fueron enviados entre el 17 y el 24 de septiembre, AGN, MAV, 565.32/18-4.

de sus miembros estaban al interior del mercado de Lago Garda, en Tacuba, y el mercado Morelos, en Tacubaya.²⁷⁰

Contrasta la fuerte presencia que la Federación tuvo en toda la ciudad con el hecho de que entonces ni uno solo de sus líderes pertenecía a la CNOP o a alguna organización vinculada con el PRI, lo que no significó un problema al momento de mostrar su fuerza. La Federación respaldó a los vendedores de “romerías” entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre de 1950, quienes tres veces al año se instalaban a las afueras de algunos mercados de la capital para vender, a pesar de las intenciones sanitarias y de ordenamiento que tuvieron los gobiernos del Departamento del Distrito Federal con respecto a los vendedores ambulantes, como se mostró en el primer capítulo.

Varios grupos de comerciantes miembros del Frente Único de Locatarios y Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal acusaron la instalación de este tipo de vendedores ambulantes en torno a sus lugares de trabajo. Tanto la Federación como el Frente tenían intereses en la zona de La Merced. Además de estar en los mercados de La Merced y Ampudia, ambos de la misma zona, el Frente se había extendido entre los comerciantes de la calle Belisario Domínguez, de la colonia Anzures, de la Calzada Obrero Mundial y del mercado de La Palma.²⁷¹

Primero fueron los dirigentes José del Carmen Casillas y José Cruz Reyes, quienes mandaron dos telegramas bastante parecidos el 28 de octubre en los cuales afirmaban que un grupo de comerciantes temporales, “burlando las disposiciones gubernamentales”,

²⁷⁰ J. Guadalupe Chávez, Carta 19 noviembre 1952, AGN, MAV, 911/6459; Jesús Bautista, Telegrama 7 octubre 1949, AGN, MAV, 418.5/67; Francisco Ruvalcaba, Telegrama 17 septiembre 1958, AGN, ARC, 564.1/18, en un extracto del 7 octubre 1949 de un texto firmado por Jesús Bautista también menciona su presencia en Tacubaya, AGN, MAV, 418.5/67; también de La Merced, mencionaron ser comerciantes detallistas Francisco Robles y Andrés Losada, Carta 21 agosto 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4; Luis Sánchez Soledad afirmó pertenecer a la Federación y localizarse en la zona comercial de la Santísima, Alhóndiga y Soledad, Carta 21 agosto 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4; Juan Huesca, Telegrama 7 Agosto 1956, AGN, ARC, 564.1/537.

²⁷¹ Víctor Manuel Ávila y demás firmantes: Carta 12 junio 1951, AGN, MAV, 003.12/2191; Telegrama 23 agosto 1947, AGN, MAV, 418.5/26; Telegrama 2 octubre 1947, AGN, MAV, 418.5/36; Telegrama 13 septiembre 1949, AGN, MAV, 418.5/72; Telegrama 25 septiembre 1947, AGN, 564.1/249; Telegrama 8 abril 1952, AGN, MAV, 715/7247, Telegrama 17 septiembre 1958, AGN, ARC, 564.1/18.

invadieron calles de la zona comercial de La Merced, desplazando compañeros [que] trabajan permanentemente” en el lugar y obstruyendo el tránsito de vehículos.²⁷²

El 1 de noviembre del mismo año Víctor Manuel Ávila solicitó al Departamento de Mercados del Distrito Federal que no se expidieran más licencias para instalar puestos de romerías en los mercados capitalinos y en lugares destinados al comercio permanente. En lugar de ello, propusieron que se les instalase en un lugar que no afectara a los vendedores ya establecidos, condonándoles el pago de licencias cuando llegasen los ambulantes. El dirigente señaló que “En este negocio se juegan intereses económicos muy fuertes y que los instigadores de las referidas invasiones ya poseedores de los lugares, se sienten amos y señores para dictar disposiciones a su antojo, sin respetar las autoridades a quienes en la mayoría de los casos aprovechan para hacerse temer”.²⁷³

Como prueba de la ineficacia de las solicitudes para acabar con el comercio de romerías, el mismo Víctor Manuel Ávila mandó un telegrama al Jefe del Departamento del Distrito Federal fechado el 25 de octubre de 1951. En él pidió nuevamente que se dejaran de autorizar permisos a comerciantes esporádicos el día de los “finados”, pues de lo contrario resultaría inminente que se generaran “sangrientos zafarranchos”.²⁷⁴

Otro caso similar fue el desinterés hacia Aurelio Bernabé y Aarón Piñas, ambos vendedores de la calle de Roldán controlada por la Federación de Comerciantes e Industriales en Pequeño. En representación de 39 locatarios, pidieron la reinstalación de sus puestos semifijos, de los que fueron desalojados. La carta, firmada el 14 de marzo de 1951, fue recibida más de cinco meses después, el 3 de agosto, por el jefe del Departamento del Distrito Federal y no recibieron respuesta.²⁷⁵ En octubre del mismo año, Peña Manterola informó al Oficial Mayor de la República, Luis García Larrañaga, que un grupo de vendedores encabezados por Bernabé había invadido la calle. Ordenó que se retiraran, afirmando que no

²⁷² Telegramas de José del Carmen Casillas y José Cruz Reyes del 28 de octubre 1950, AGN, MAV, 7247, ambos con dos fojas.

²⁷³ La información proviene de una ficha escrita el 8 de noviembre y que resumía una carta fechada el primero del mismo mes. AGN, MAV, 715/7247, la ficha solamente estaba anotada por los dos lados, mientras la carta cuenta con dos fojas.

²⁷⁴ Víctor Manuel Ávila, telegrama 26 de octubre de 1951. AGN, MAV, 715/7247, f. 2.

²⁷⁵ La carta no tiene ni fecha ni firma, pero por las circulares enviadas a la secretaría del Presidente y al Departamento del Distrito Federal sabemos esta información. El extracto es del 23 de mayo. AGN, MAV, 743/21205.

existía razón para que insistieran en su reinstalación, pues “han estado ejerciendo sus actividades comerciales en diversos lugares de la zona del mercado de La Merced”.²⁷⁶

La participación política y la gestión de recursos de los líderes fue de suma importancia para mantener el funcionamiento de estas jerarquías, pues fueron el puente que comunicó a las autoridades de la Oficina de Mercados y la política clientelar y corporativa del PRI con los comerciantes de la ciudad de México, sus demandas y la legitimidad que le daban a la consolidación del sistema político. Estos personajes tenían la posibilidad de gestionar beneficios como la asignación de lugares en los mercados y la dotación de ciertas mejoras. Por medio del pago de cuotas tanto monetarias como políticas, tenían la facultad de adherir y movilizar comerciantes y organizaciones. Con el paso del tiempo, como se verá páginas más adelante, los representantes se convirtieron en una ramificación del aparato político del Departamento del Distrito Federal y del PRI. En muchas ocasiones actuaron en conjunto con administradores de mercados, inspectores y otras autoridades que formalmente pertenecían a ámbitos separados del gobierno: el de la representatividad y el de la administración de la ciudad. A la larga, esta forma de actuar tuvo como resultado que estos grupos controlaran el comercio en zonas delimitadas.

Regresando a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, uno de sus dirigentes fue señalado del uso de esta doble facultad. El 2 de junio de 1949 Francisco Ruvalcaba, dirigente de la Unión de Comerciantes en Pequeño del mercado de La Lagunilla y miembro importante de la citada Federación, solicitó al presidente Miguel Alemán la revocación del acuerdo que permitía la instalación de barracas en las calles de Honduras. Según el telegrama, la zona había sido desocupada en convenio con el entonces Jefe del Departamento en 1933, el general Juan Cabral. Ruvalcaba concluyó de una manera que contrasta con la defensa que haría un año después de los vendedores de romerías: “Consideramos que es tiempo ya que el gobierno del Distrito trace un *programa proteccionista de comerciantes establecidos en mercados*[...] ya que la ciudad más grande de la república, sus avenidas principales ofrecen aspecto de zocos árabes, mientras mercados

²⁷⁶ Circular, 8 octubre 1951. AGN, MAV, 743/21205.

ciudadinos encuéntrense semivacíos. Si no se protege a los existentes, no tiene caso construir más mercados”.²⁷⁷

Para el 13 de septiembre de 1951 comerciantes de la calle de Honduras seguían expresando su inconformidad por medio de escritos al presidente. Por ejemplo, la señora Consuelo Borrás, seguramente una de las vendedoras que fuera objeto de las acusaciones de Ruvalcaba, afirmaba que los querían desalojar de las calles donde se encontraban, a pesar de tener 15 años ocupando esos lugares. Al igual que otros, Borrás solicitaba un empadronamiento mostrando las cédulas que cada uno los comerciantes poseía. De lo contrario, concluía Borrás, “seríamos unas víctimas más del destino por no tener otro aliciente que ostentar para nuestro sostenimiento de vida”.²⁷⁸ Casi dos meses después, Gonzalo Peña Manterola, jefe de la Oficina de Mercados, contestó que la calle de Honduras era una “zona de protección”, estando prohibido desde quince años atrás el ejercicio de comercio en esas calles.²⁷⁹

3.- LA CRISIS DE LAS SUBSISTENCIAS (1948-1953)

Entre el primer momento de conformación de la CNOP y el periodo de fortalecimiento de la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal tuvo lugar una crisis económica en 1948. Una de las respuestas que dio Miguel Alemán al aumento del precio de las subsistencias a partir de 1948 fue la creación de los llamados Mercados Populares, a los cuales confluyeron productores agrícolas pertenecientes tanto a la CNC como aquellos aglutinados en la rama de Pequeños Propietarios Agrícolas de la CNOP. La injerencia del Estado en el control del comercio tuvo un correlato político. La Asociación Nacional de Cosecheros, fundada en 1947 con 620 agrupaciones agrícolas locales, respaldó el control de precios impulsado en 1949 por la CEIMSA, órgano estatal que desde ese mismo año se dedicó a la regulación del mercado de los productos básicos. El 30 de julio la CNC se unió al plan impulsado por la CEIMSA y para el 11 de noviembre se anunció la creación de 50

²⁷⁷ Las cursivas son mías. Francisco Ruvalcaba, telegrama 2 junio 1949. AGN, MAV, 418.5/2.

²⁷⁸ Consuelo Borrás, “representante y primer comandante de la legión mexicana”, María Gutiérrez, Julio García y Nestor Robles, carta 13 septiembre 1951. AGN, MAV, 715/7247

²⁷⁹ Gonzalo Peña Manterola, carta 29 octubre 1951. AGN, MAV, 715/7247.

tiendas para vender productos a precio subsidiado, donde incluso serían obligados a comerciar los productores de la organización.²⁸⁰

El problema del abasto en la ciudad de México fue una caja de resonancia para otros conflictos políticos a nivel nacional. Las diferencias entre el centro político y administrativo del país, que residía en el Distrito Federal, y el resto de los estados que lo integraban, fue evidente cuando a finales de agosto de 1949 la escasez del maíz y la labor de centralización de productos de primera necesidad que representaba la CEIMSA sirvió para criticar a los gobernantes que permitían que el grano fuera llevado a otras regiones. A mediados de octubre de 1950 el periódico *El Nacional* reportó que comerciantes declararon que la crisis no solo ocurría en el Distrito Federal, haciendo alusión a la importancia que la Compañía había dado al abasto de la Ciudad de México.²⁸¹

Fue a partir de este momento cuando se hizo más evidente la intención de miembros del aparato estatal de vincularse con los comerciantes de la ciudad. Como muestra de ello podemos citar la queja del representante de la Confederación de Comercio, Industria y Agricultura en Pequeño de la República Mexicana, Salvador Calderón, contra el “desprestigiado” político César Cervantes. Seguramente para ganar proyección en la arena pública, y de acuerdo con el señalamiento de Calderón, Cervantes se hizo pasar como representante de esta organización en una nota periodística que informaba sobre la venta directa de víveres en los mercados. En su queja Calderón aclaró que Cervantes “nunca ha merecido confianza de ninguna naturaleza, menos cuando las clases populares lo han rechazado en todos sentidos”.²⁸² El diputado César Cervantes había sido parte del Comité Ejecutivo Nacional de la CNOP entre 1943 y 1946, ocupando la secretaría de Asuntos Económicos.²⁸³ Cuatro años después, en 1952, comerciantes del mercado Lucrecia Toriz lo acusaron junto con Gonzalo Peña Manterola de la Oficina de Mercados por supuestas amenazas después de que los vendedores hicieron campaña a favor de Adolfo Ruíz Cortines.²⁸⁴

²⁸⁰ Azpeitia, *Compañía Exportadora...*, p. 54, 73.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 64-65.

²⁸² Salvador Calderón, telegrama 7 de agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, f.1.

²⁸³ Miguel González Compeán, Leonardo Lomelí (coords.), *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 720-725.

²⁸⁴ José Gómez López, Manuel García, Extracto 4 abril 1952, AGN, MAV, 003.42/32823.

La escasez de subsistencias y el aumento en el precio de los productos de primera necesidad vulneraron la capacidad política de las organizaciones de comerciantes. Incluso las agrupaciones más fuertes, como la misma Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, comenzaron a buscar alianzas políticas y económicas como respuesta a la instalación de los mercados populares, mientras solicitaron a las autoridades la igualdad de condiciones para comerciar, pues al competir contra los Mercados Agrícolas Populares también lo hacían frente a la maquinaria política e institucional del PRI.

La noche del 20 de agosto de 1948 los dirigentes de la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño y la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios realizaron una asamblea en el mercado Abelardo Rodríguez de la capital, con la finalidad de celebrar un convenio para abastecerse de mercancías.²⁸⁵ La Asociación señalaba que sus miembros no solo habían colaborado llevando sus productos a los Mercados Agrícolas, creados por Miguel Alemán un año antes. Además, “atendiendo al crecido número de víveres procedentes de nuestros mismos asociados”, habían celebrado un convenio con la Federación “que controla la mayoría de locatarios y detallistas de los mercados del Distrito Federal” para abastecerlos directamente, y así eliminar la intermediación.²⁸⁶ Acordaron que la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios abasteciera a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño “al menor costo posible”. Por su parte, la Federación se comprometía a reducir el precio de sus mercancías y a obtener “ganancias equitativas”. Para redondear el acuerdo, los precios para los locatarios y detallistas serían “más bajos que aquellos que los propios cosecheros fijen sus productos para los Mercados Agrícolas, dejándose un margen prudente y justo”.²⁸⁷

²⁸⁵ Alberto Salinas Romo, presidente de la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, carta al secretario de Agricultura y Ganadería, Nazario S. Ortiz Garza, 21 agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, f. 1.

²⁸⁶ Alberto Salinas Romo, presidente de la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, carta a Miguel Alemán, 23 agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, f. 1.

²⁸⁷ Convenio que se celebra entre la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño y la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, 17 agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, f. 1.

Los mercados que participaron del acuerdo fueron el Abelardo Rodríguez, Ramón Corona, Beethoven, Hidalgo e Insurgentes y el de San Juan, los de las colonias Morelos y Álamos, el de La Merced y su zona adyacente, que incluía las calles de Santísima, Alhóndiga y Soledad.²⁸⁸ Este grupo reducido de mercados iba a tener, en principio, mayor accesibilidad a los productos que la Asociación tenía disponibles.²⁸⁹ Las asociaciones de cosecheros fueron la de plátano, maíz, papa, los cosecheros de arroz, de frijol, de “frutas varias”, cosecheros de legumbres, la asociación de cosecheros de cítricos, la asociación de industrias rurales y la de “cosecheros varios”,²⁹⁰ “sin perjuicio de atender los espacios que para nuestros socios se han señalado en los mercados de los agricultores”.²⁹¹

Todo parece indicar que este primer esfuerzo no dio los frutos esperados. A inicios de septiembre de 1948 llegaron a las oficinas del presidente Miguel Alemán una buena cantidad de telegramas con el mismo mensaje. En ellos se mencionaba que las 63 agrupaciones pertenecientes a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos habían acordado comunicarle al Primer Magistrado su intención de convertir sus mercados en Mercados Populares. Para ello, exigían contar con las mismas condiciones: la exención en el pago de impuestos, la disposición de franquicias para buscar las mercancías y, por último, no tener que “cubrir las alcabalas, mordidas ni otras erogaciones que son precisamente los que recargan precios”. De tener estos beneficios, los firmantes iban a vender sus mercancías apegándose a los precios oficiales. A pesar de que este cuerpo de mensajes fue acordado por la organización y que su contenido es casi el mismo, cada uno de ellos fue

²⁸⁸ Alberto Salinas Romo, presidente de la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, carta dirigida al secretario de Agricultura y Ganadería, Nazario S. Ortiz Garza, 21 agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, f. 1-3.

²⁸⁹ Al rededor de la década de 1950 el Distrito Federal contaba con 60 mercados y setecientos mil comerciantes en pequeño. Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 365.

²⁹⁰ Alberto Salinas Romo, presidente de la Asociación Nacional de Cosecheros de Cereales y Productos Alimenticios, carta dirigida al secretario de Agricultura y Ganadería, Nazario S. Ortiz Garza, 21 agosto 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4.

²⁹¹ *Ídem.*

tratado de forma individual, restándole la fuerza que la acción en conjunto pudo haber tenido.²⁹² No obtuvieron respuesta por parte de alguna autoridad.²⁹³

Este grupo de telegramas hacía alusión a una carta fechada el 6 de septiembre del mismo año, en la cual la Federación, miembro de la Confederación de Comercio, Industria y Agricultura en Pequeño de la República Mexicana, expuso su inconformidad frente a los Mercados Populares. En ella cuestionaba si en verdad los Mercados Populares vendían productos a un precio menor. Según el escrito, solamente un grupo de elegidos podía vender en ellos, mientras que la “desmedida propaganda gratuita” que tuvieron por la prensa y la radio hizo que mermaran sus ventas. Propusieron la creación de centros de almacenamiento que pudieran albergar a productores del campo; la fijación de precios tope dictaminados por un representante de las autoridades, de los productores y del pequeño comercio y de una sub-comisión que los vigilara. Por último, solicitaban que fueran reducidos los impuestos en un setenta y cinco por ciento en los mercados que estaban cerca de los Agrícolas Populares: el de Hidalgo, el de Lázaro Cárdenas (mercado del Valle) y el de San Joaquín.²⁹⁴

Una de las consecuencias de que no se tomaran en cuenta las exigencias de los comerciantes de la Federación fue el ataque a algunos miembros de la CNC que se encontraban instalados en la capital con el fin de expender sus productos. Un grupo de agremiados se instalaron en las calles de Jalapa y Coahuila de la colonia Roma en un automercado, que eran camiones que se estacionaban en algunas calles de la ciudad y que formaron parte de las medidas empleadas para acabar con el aumento de precios en las subsistencias. A tres semanas de haber llegado, miembros de la Central acusaron a los vendedores del mercado de Medellín de hostilizarlos con el apoyo de su administrador. De acuerdo con la acusación, los colaboradores del edificio y el servicio de policía, todos a cargo

²⁹² En la mayoría de los casos, cuando un solicitante enviaba un escrito a alguna dependencia del gobierno, los autores recibían un mensaje de acuse de recibo y en caso necesario el nombre de la dependencia a la cual se canalizó. Los telegramas antes citados fueron respondidos de uno en uno, y no como una acción política en conjunto de la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales.

²⁹³ Telegramas del 10 de septiembre de 1948. Diferentes firmantes. AGN, MAV, 565.32/18-4. La mayoría tiene dos fojas.

²⁹⁴ J. Jesús Bautista, Secretario General de la Frente Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño y Francisco Ruvalcaba, Secretario del interior, carta 6 de septiembre de 1948, AGN, MAV, 565.32/18-4, f. 5.

de la Oficina de Mercados frente a la cual se encontraba Gonzalo Peña Manterola, estaban preparándose para impedir violentamente la instalación de los agremiados de la CNC.²⁹⁵

De acuerdo con una nota publicada en el diario *Excélsior* el día 24 de agosto, una comisión de campesinos se presentó con Fernando Casas Alemán durante la inauguración del mercado de Tizapán. Presentaron al Jefe de Gobierno del Distrito Federal una queja contra el licenciado Araujo Valdivia, quien estaba al frente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, por arrojarlos de los mercados, haberles negado puestos para vender y por lanzar sus productos al suelo. La nota continuaba mencionando que:

[Considerando que] el licenciado Araujo Valdivia *representa también al comercio organizado*, se advierte como muy factible, el principio de una gran división entre ambos sectores, lo que podría dar al traste, definitivamente, con la loable campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad.²⁹⁶

El dirigente de la CNC, el diputado Roberto Barrios, confirmó lo dicho por el grupo de campesinos, quienes pertenecían a su organización. Acusó a los inspectores que estaban bajo las órdenes de Araujo Valdivia, a quien señaló de “autor de esta serie de maquinaciones”. Según Barrios, todos los días acudían comisiones de campesinos que se quejaban del representante del Consejo Consultivo, y que los mismos cargos se habían presentado en la Asociación de Cosecheros y en la Confederación de la Pequeña Propiedad Agrícola, pertenecientes a la CNOP.²⁹⁷

Nazario Ortiz Garza envió los recortes de la nota del *Excélsior* a Rogerio de la Selva, secretario de la Presidencia de la República. Adjuntó un oficio en el que dejaba a su consideración si era conveniente referirse a este asunto en el informe presidencial o aprobaba que se hicieran declaraciones, adjuntando una propuesta.²⁹⁸

²⁹⁵ Isabel C. De León, Herminia H. viuda de Torres y Concepción Mondragón, Telegrama 7 diciembre 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4, 3 fs.

²⁹⁶ “Fichero político”, *Excélsior*, 24 agosto 1948, p. 6.

²⁹⁷ *Ídem*.

²⁹⁸ Oficio del 24 de agosto de 1948. AGN, MAV, 565.32/18-4

Uno de los puntos que Ortiz subrayaba era que entre los propósitos del gobierno no se encontraba sustituir los mercados existentes por los Agrícolas Populares, ya que éstos podrían abastecer a los locatarios que se comprometieran a expender a “precios razonables”. Sin embargo, según el Secretario de Agricultura y Ganadería, no sería posible surtir a la totalidad de vendedores, pues “los agricultores de por sí podrán llevar sus productos para que allí sean expendidos a precios bajos”.²⁹⁹ Lo anterior significó una clara afrenta contra los vendedores que se encontraban en los mercados de la ciudad. En una carta anónima que se encuentra adjunta a la propuesta y a las notas de periódico, se puede leer lo siguiente:

Don Rogelio [Rogerio de la Selva]

Con esta clase de cooperación de AMIGOS del señor presidente, el gobierno se va a al demonio. Si se fracasa en esta última tentativa de darle de comer al pueblo, solo Dios sabe lo que irá a suceder. Manden al demonio a esa clase de sin vergüenzas como Araujo Valdivia. Gentes así no tienen remedio. Solamente tiene un mes y días en ese asunto y ya está tratando de comprar un palacete en las Lomas.

Me perdone Ud. que no firme, Ud. Sabe que en un caso así no se debe firmar.

No solo no fueron escuchados. El 25 de agosto de 1951 se inauguró otro Mercado Agrícola Popular en el Conjunto Urbano Presidente Miguel Alemán.³⁰⁰ Lo anterior nos muestra que la presencia de organizaciones ligadas a grandes centrales estuvo lejos de ser armónica. Esta situación se agudizó con la presencia de nuevos competidores, los cuales habían recibido el espaldarazo de sus organizaciones y las autoridades.

Al final, esta no era más que una disputa por la búsqueda y mantenimiento entre las organizaciones que se encontraban ligadas al PRI, la CNC, la CTM y la CNOP, por el control de la administración del Departamento del Distrito Federal por medio de la Oficina de Mercados y sus funcionarios mejor posicionados.

²⁹⁹ Proyecto de declaración, adjunto a las notas de periódico, sin fecha, AGN, MAV, 565.32/18-4.

³⁰⁰ Salvador Camelo Solares, Secretario General del Comité Nacional de Defensa de los Derechos Agrarios, telegrama. AGN, MAV, 368/4990-1

Esta disputa era especialmente clara en la elección de candidatos en el Congreso, donde los sectores del PRI tomaban un papel relevante. Si bien en teoría la CNOP tenía una estructura democrática, hubo otros mecanismos para la elección de diputados. El hacer una “lista” o “palomear” era uno de ellos, que consistía en propuesta de posibles candidatos por cada uno de éstos y que luego era “palomeada” por el presidente de la República o el secretario de Gobernación. También se encontraba el intercambio de opiniones, en donde las cúpulas de los sectores repartían curules del partido y en las cuales había acuerdos de tipo personal. Por último se encontraba el “asignar posiciones” o los números de curules que le correspondían a cada sector, mecanismo mediante el cual se evaluaban las zonas de influencia de cada sector. Si uno de ellos era importante en el estado o municipio recibía mayor número de diputaciones en función de los “factores reales de poder”, según Lino Villanueva, jefe de asesores del gobierno de Veracruz, ex diputado y miembro de la CNOP.³⁰¹

4.- LA REGENCIA DE HIERRO (1953-1957)

A partir de la regencia de Ernesto Uruchurtu comenzaron a rendir frutos los esfuerzos de centralización de poder y de fuerzas políticas. El 31 de diciembre de 1953 se expidió una nueva ley de Planificación y Zonificación que señalaba que el Jefe del Departamento del Distrito Federal se encargaría de la toma de decisiones en cuanto a las obras públicas, además de decidir si aprobar o rechazar propuestas de planificación del gobierno y particulares. La planificación se ejerció de manera vertical y sin forma de participar en las decisiones, quedando fuera las agrupaciones de colonos, residentes y comerciantes. Se establecieron tres niveles de definición, integración y ejecución de los planes, mismos que se ponían bajo control del Jefe del Departamento. Esta situación dio al regente el poder absoluto en la parte técnica y de concreción de las diferentes acciones. A diferencia de la Ley de Planificación de 1935, en la cual el primer involucrado en los proyectos era el presidente, en la Ley de 1953 era el jefe del DDF quien estaba al frente del Departamento.³⁰²

Junto con las atribuciones que ganó la figura de Jefe del Departamento del Distrito Federal en detrimento de la ya de por sí desgastada participación política, los líderes de los mercados de la ciudad comenzaron a cobrar un papel más relevante en su labor como enlaces

³⁰¹ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 183-185.

³⁰² Miranda, *Ciudad de México...*, p. 91-92, Hernández, *El Distrito Federal...*, p. 315-317.

entre los comerciantes y las estructuras administrativas de la entidad y políticas dentro del PRI. Pero sobre todo, la importancia de los líderes de los mercados es más clara en cuanto resultó ser funcional al régimen de Uruchurtu. Tuvo lugar una alianza entre la estructura formal administrativa de los mercados, encabezada por funcionarios pertenecientes a la Oficina de Mercados, con la estructura política de los comerciantes, en la cual destacó la influencia de las organizaciones más fuertes de la ciudad.

De este proceso nos da cuenta la queja que los comerciantes del mercado La Dalia, en Santa María la Ribera, hicieron el 28 de septiembre de 1954. En ella acusaron a algunas secretarías por actos de corrupción. Motivados por la propaganda del gobierno que instaba a los ciudadanos a denunciar los abusos, mencionaron que les levantaban infracciones por cualquier pretexto, tanto la Dirección General de Precios, como la Secretaría de Salubridad y el Departamento del Distrito Federal. Argumentaron que estos cargos les fueron adjudicados porque “sistemáticamente resistimos la investida de los mordelones”, y que era bastante conocido por todo el comercio ciudadano que si no se le daba dinero al inspector se levantaban infracciones. Así los comerciantes tenían que elegir entre pagar cien pesos de multa o sobornar a los agentes para poder realizar sus actividades.³⁰³

Una queja similar la envió un año después un grupo de vendedores del mercado de La Lagunilla, cuando denunció a Gonzalo Peña Manterola, Jefe de Mercados del Distrito Federal, y al administrador del mercado, de nombre Badillo, de extorsionar a los vendedores cobrándoles cuotas fuera de lo señalado. Según la denuncia, tenían que pagar dos pesos extra para que alguien cuidara sus puestos. En otras ocasiones, algunos vendedores se vieron obligados a pagar hasta veinte pesos para abrir los accesos obstruidos de sus puestos.³⁰⁴

Gracias a esto, se fueron formando espacios de influencia de los líderes y administradores de los mercados. El 12 de enero de 1954, la Unión Sindical de Comerciantes en Pequeño del mercado Escuadrón 201 denunció una serie de “inmoralidades cometidas por un señor Félix Rodríguez y su grupo”, que según los firmantes, se decían dirigentes del

³⁰³ Unión de Comerciantes en Pequeño del interior del mercado “La Dalia”, Santa María la Ribera, carta 28 de septiembre de 1954. Lleva la firma de 30 comerciantes. AGN, ARC, 542.1/245.

³⁰⁴ Macario Herrera, Manuel Pérez, Petra Ortega y María Hernández, carta 31 de enero de 1955. AGN ARC, 542.1/245.

mercado. Los acusaban de haber estado “vendiendo y revendiendo para su provecho los puestos de dicho centro comercial”.³⁰⁵

En este proceso de monopolización de la representación política de los comerciantes destacaron los líderes de las organizaciones más fuertes de la ciudad. En 1955 el Frente Único de Comerciantes en Pequeño denunció el “proceder gansteril” del líder de comerciantes llamado Nemesio Fuentes, conocido como “El Niño del Brillante”. Según la Unión, Fuentes estaba interviniendo directamente en la repartición de lugares en el nuevo mercado del Chorrillo, ubicado en Tacubaya. Parte de la acusación giraba en torno a señalar que los comerciantes fueron extorsionados y que Fuentes estaba usurpando funciones de las autoridades de los mercados, pues el reparto debía llevarse a cabo por el gobierno del Distrito Federal. Incluso, en su denuncia los comerciantes indicaron que se llegó a golpear a un miembro del Frente llamado Lauro Sánchez Palma “únicamente por defender [los] derechos [que] le asisten. Concluyeron pidiendo ayuda contra el “caciquismo en plena capital”.³⁰⁶ Junto con Nemesio Fuentes, otros líderes comenzaron a acrecentar su capacidad de influencia y su poder. El 30 octubre 1956, Miembros de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del mercado Hidalgo acusaron en una carta a “la Mafía” del mercado Bolívar, que había estado vendiendo credenciales del PRI a dieciocho y veinte pesos, sin especificar los motivos de esta diferencia en los costos. Además, mencionaron que a los comerciantes que no la adquirirían se les invalidaban las cédulas para vender en el lugar. Según el escrito, el dinero recaudado entre más de 200 locatarios fue repartido a los ingenieros del Mercado Hidalgo, simulando una rifa en la cual también se incluían los puestos.³⁰⁷

Esta coalición de poderes operó en beneficio de la política de centralización impulsada tanto desde el PRI como por el Departamento del Distrito Federal. De hecho, el programa de construcción de mercados implementado por Uruchurtu no solo benefició a los comerciantes, los cuales se transformarían en un nuevo y poderoso aliado político, sino que buscaba beneficiar a los habitantes de la ciudad y también a los trabajadores afiliados a la

³⁰⁵ Teódulo García Díaz, José Cruz Rojas y Manuela del Toro, Carta 6 de enero de 1954. AGN, ARC, 418.5/35

³⁰⁶ Luis Genaro Arias, telegrama 28 de septiembre de 1955. AGN,ARC, 542.1/997.

³⁰⁷ Gregorio Zavala, y de Robert Garibay, secretario general de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del mercado Hidalgo, carta 30 de octubre 1956. AGN ARC, 418.5/79, f. 1.

CTM. Estos últimos fueron contratados para realizar las mejoras de la ciudad, entre ellas la construcción de estos nuevos edificios.

De acuerdo con Robert Jordan, el gasto realizado en obras públicas durante este periodo sirvió como garantía de apoyo al PRI por parte de los llamados “comerciantes en Pequeño”, encabezados por el Frente Único de Locatarios y Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal. De hecho, fue en los sexenios de Adolfo Ruíz Cortines y de Adolfo López Mateos cuando se abrieron la mayor cantidad de mercados públicos.³⁰⁸

En esta estructura, los líderes llegaron a tener la labor de contener el descontento entre sus filas, trabajando, de manera consciente o no, en beneficio del Departamento del Distrito Federal y de la Oficina de Mercados. El 24 de junio de 1956 la Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos, miembro de la CNOP y cuyas actividades se mostraran líneas abajo, envió una misiva al presidente para expresar su desconcierto por no tener lugares en los nuevos mercados.

Según Mariano Chávez López, secretario general de la agrupación, colaboraron con el Departamento del Distrito Federal “convenciendo a nuestros compañeros para que se retiren de sus lugares” y “despejando los sitios donde debían construirse los mercados”. En un inicio el Departamento del Distrito Federal les dio la facilidad de ir cubriendo los lugares al interior de los edificios. No obstante, al momento de la denuncia un funcionario les exigía “multas” que iban de 50 a 200 pesos, no se le señaló recurso de apelación y tampoco lugares para colocarse en el mercado, a pesar de tener autorización de la Oficina de Mercados.³⁰⁹

Por su parte, en 1955 Jesús Jiménez Torres - quien fuera secretario del Frente Único de Comerciantes del Mercado Gustavo A. Madero de la Villa de Guadalupe y al mismo tiempo secretario general de la Alianza Nacional de Comerciantes en Pequeño, además de ser acusado de no ser comerciante, sino una “LACRA SOCIAL”, y de “ni tener oficio” -, levantó un padrón al saber de la construcción del edificio para albergar el mercado de comida, y con ello beneficiar a algunos locatarios.³¹⁰ Los firmantes de la acusación señalaron que

³⁰⁸ Jordan, “Flowers...”, p. 90.

³⁰⁹ Mariano Chávez López, Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos, carta 24 julio 1956. AGN, ARC, 418.5/76, 2 fs.

³¹⁰ Señalan entre sus colaboradores a Micaela Capetillo, Juan Segura, Andrés Rubio, y Victoriana Vázquez. Carta firmada por Antonio Fernández Torres, Manuel Ramírez Espinoza, Raymundo Martínez Castro y Humberto Castro, del 1 de marzo de 1954. AGN, ARC, 418.5/24, fs. 1,3.

ambas organizaciones a las que pertenecía Jiménez “nunca han existido”, y exigieron se hiciera de su conocimiento la localización de las oficinas de la Alianza Nacional y del Frente Único, que no conocía no obstante haber mencionado que llevaba 25 años de ocupar ese cargo.³¹¹

El funcionamiento de la maquinaria política en los mercados nos ayuda a comprender cómo funcionó el proceso de adhesión de organizaciones y de centralización, y de la manera en la que funcionaban las cúpulas de la política nacional. El 23 de febrero de 1955 se creó la Comisión de Acción Política de la CNOP, para perfeccionar los mecanismos de selección de los candidatos provenientes de los estados.³¹² El resultado fue la conformación de organizaciones de mayor tamaño y la colaboración de agrupaciones con la CNOP, y, por lo tanto, su presencia en el aparato estatal a nivel nacional.

Entre las organizaciones que se habían escindido de la CTM, por no sentirse representadas, se encontraba la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Tras el Congreso Nacional de Masas en junio de 1949, un grupo de sindicatos dejaron la CTM y propusieron unirse a la Alianza de Obreros y Campesinos, organizada por Lombardo Toledano después de el mismo abandonara aquella organización. Estas organizaciones se transformaron en la UGOCM. Según Huizer, tenía presencia en donde la CTM había tenido mayor influencia que la CNC: Veracruz, en la Comarca Lagunera y Sonora.³¹³ Un telegrama enviado el 7 de octubre de 1949 al Presidente de la República, hace eco de las intenciones de utilizar a los comerciantes como proyector de carreras políticas. En él se menciona que miembros del Frente Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño acusaron a un tal licenciado Carrillo de tratar de desarrollar una “política pepinista” en los mercados. Según el escrito, se valía de la policía judicial del Distrito Federal para realizar falsas acusaciones a comerciantes del mercado de Lago Garda, en Tacuba, que se oponían a sus intenciones.³¹⁴ Al parecer, Carrillo pertenecía al Partido Popular, que fue fundado un año antes por Vicente Lombardo Toledano y a cuyos miembros se les conocía con el apelativo

³¹¹ *Ibíd.*, fs. 1-2.

³¹² Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 346.

³¹³ Huizer, *La lucha campesina en México...*, p. 91-93.

³¹⁴ La información se encuentra en un extracto del Telegrama dirigido el 7 de octubre de 1949 por el Secretario General del Frente Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, J. Jesús Bautista. El original no se encuentra. AGN, MAV, 418.5/67, f. 1.

de “pepinos”. Con miras a la elección presidencial de 1952, organizaciones opositoras también adhirieron a sus filas a los comerciantes que podían ser un aliado de peso político.

Otra muestra del vínculo de los comerciantes de mercados con la política de las altas esferas fue el ejercicio de presión que en 1955 realizaron los comerciantes de La Merced, cuando algunas agrupaciones del PRI en el V Distrito Electoral del Distrito Federal, ubicado en ese barrio, protestaron contra el candidato del líder de nombre Alfonso Sánchez Madariaga. Las organizaciones del PRI, compuestas por comerciantes, vendedores ambulantes y locatarios afirmaban que Alfonso Sánchez no tenía nada que ver con el V Distrito, compuesto por comerciantes, y su candidatura tenía que postularse en un distrito donde la CTM tuviera mayor presencia.³¹⁵ Por último, a finales de 1950 Francisco Robles, quien decía ser diputado, mencionó pertenecer al Sindicato Independiente del mercado La Merced y Calles Adyacentes, organización a la cual pertenecían miembros de la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño.³¹⁶

Justo a partir de la segunda mitad de la década de 1950 resulta más evidente la unión de diferentes organizaciones en beneficio del PRI por medio de la CNOP. En 1956 Joel Duarte y Manuel Von Lara, ambos comerciantes en pequeño de la calle de Alhóndiga, mencionaron la “integración de una organización.”³¹⁷ Desde finales de julio y durante el mes de agosto del mismo año, agrupaciones del estado de Veracruz, Guanajuato y Jalisco enviaron escritos respaldando a comerciantes de la capital del país, mostrando el funcionamiento de la estructura política a nivel nacional.

El 30 de julio de ese año la Liga de Comerciantes e Industriales en Pequeño Emiliano Zapata, ubicados en la ciudad de Celaya en el estado de Guanajuato, y la Unión de comerciantes del Mercado Poza Rica, en el estado de Veracruz, protestaron contra los “atropellos” de que eran víctimas los comerciantes en Pequeño del Distrito Federal.³¹⁸

Un día después, el primero de agosto, el secretario general de los Comerciantes Mexicanos de productos típicos Tlaquepaque, ubicados en esta ciudad jalisciense, envió a las

³¹⁵ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 190.

³¹⁶ Francisco Robles, Telegrama 17 septiembre 1958, AGN, ARC, 564.1/18.

³¹⁷ Joel Duarte y Manuel Von Lara, Telegrama 18 agosto 1956, AGB, ARC; 564.1/18

³¹⁸ El primero es un extracto firmado por Nazario García Rodríguez, Ambrosio Ramírez y el segundo es una carta firmada por Manuel Zamora y Guillermo Betanzos. Los dos en AGN, ARC, 418.5/76.

oficinas del Primer Magistrado un escrito similar a los anteriores. En él respaldaban a la Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos, pues las hostilidades “origina[n] amarguras y lágrimas de la gente pobre”.³¹⁹

Finalmente, el 15 de agosto la Federación del Comercio de la Industria en Pequeño y Similares del Estado de Guanajuato envió desde la ciudad de León una carta que se sumaba a las exigencias expuestas líneas arriba. Sentenciaron que “con su conducta [del presidente] está orillando a nuestros compañeros a creer que su gobierno es el enemigo de las clases menesterosas”.³²⁰ Las agrupaciones de León y Poza Rica señalaron pertenecer a la CNOP.

Un caso ejemplar de la función política de la construcción de mercados durante el gobierno de Uruchurtu son los escritos de agradecimiento por parte de comerciantes de La Merced. Dejando de lado las antiguas divisiones que los mantenían en pugna, y probablemente después de ser beneficiados por el programa de construcción de mercados, diferentes organizaciones agradecieron en telegramas al presidente Ruíz Cortines por las nuevas construcciones. Entre ellas se encontraban la Federación de Comerciantes e Industriales en Pequeño y el Frente Único de Locatarios Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal, agrupaciones que, como se señaló en el segundo apartado de este capítulo, entraron en conflicto a inicios de la década de 1950 por los vendedores de romerías.³²¹

A manera de coda del apartado, el 30 de octubre de 1958 se unificaron la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales en Pequeño, el Frente Único de Locatarios y Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal, la Central de Organizaciones de Comerciantes e Industriales Mexicanos pertenecientes a la CNOP y la Alianza Nacional de Comerciantes

³¹⁹ Jesús Ávila Peña. AGN, ARC, 418.5/76.

³²⁰ Manuel Robledo Padilla, carta. AGN, ARC, 418.5/76.

³²¹ Los telegramas se enviaron el 17 de septiembre de 1958, y fueron la Unión comerciantes e industriales en pequeño Distrito Federal, un grupo que se refirió a sí mismo como "Organizaciones comerciantes zona mercado La Merced dependientes comité coordinador de unidad proletaria del Distrito Federal", la cual estaba ligada a Frente Único de Locatarios Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal; otros que firmaron como "Comerciantes agrupa Alianza Nacional de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal "; el Sindicato Independiente del mercado La Merced y calles adyacentes, donde militaba Guadalupe j. Chávez y las autonombradas "Agrupaciones comerciantes zona mercado La Merced, filiales, federación nacional de comerciantes e industriales en pequeño", dirigidas por Francisco Ruvalcaba, ambas vinculadas a la Federación de Comerciantes e Industriales en Pequeño. AGN, ARC, 564.1/18.

en Pequeño.³²² No queda claro cual fue el nombre que la organización que surgió después de esta unión., pero entre el 17 y 19 de abril de 1959 se decidió en la IV Asamblea Nacional de la CNOP una nueva estructura de las federaciones estatales. La reforma más importante fue la organización de los sectores mediante el sistema de confederaciones en ramas, por medio de la reunión de las federaciones de organismos estatales e grandes confederaciones. Uno de los objetivos que se perseguían era el de evitar los conflictos entre los grupos adheridos.³²³

CONCLUSIÓN

La finalidad de este capítulo fue mostrar cómo la adhesión de los comerciantes a las filas de la CNOP no tuvo que ver con la inercia del periodo, sino que respondió a un proceso histórico. Para entenderlo, fue necesario saber qué condiciones cambiaron durante estos años para que las organizaciones de vendedores dejaran a un lado su relativa economía y comenzaran a sumarse a las filas de la maquinaria política más poderosa del país. En concreto, fueron dos los factores que lo hicieron posible. Por un lado, un cambio en la dinámica espacial del comercio en la ciudad de México a raíz de la construcción de mercados. Por el otro, los problemas de abastecimiento y carestía que marcaron estos años, que terminaron en la intervención del Estado en el comercio de la ciudad.

Ambos factores terminaron por debilitar la posición de los comerciantes en la ciudad de México. Muchos de ellos no alcanzaron acomodo en los nuevos edificios ni habían perdido la posibilidad de vender en las calles centrales de la ciudad, y al mismo tiempo se veían en una clara desventaja frente a otros tipos de comercio que tenían lugar en la ciudad, concretamente los supermercados y los Mercados Agrícolas Populares. De esta manera, se sumaron paulatinamente a la CNOP con el objetivo de obtener algunos beneficios de una política que los dejaba en segundo plano, como por ejemplo teniendo un local en algún mercado.

Con ello, las autoridades tenían el apoyo de los grupos organizados en favor de las políticas públicas, sobre todo al momento de fortalecer la posición de miembros del aparato de gobierno. Y no sólo Uruchurtu buscó jugar la carta del apoyo de comerciantes frente a

³²² 30 octubre 1958, AGN, ARC, 437.1/491.

³²³ Bertaccini, *El régimen priísta...*, p. 307- 309.

Adolfo López Mateos para que lo ratificara en la regencia. A diferencia de las elecciones de 1940, cuando las clases medias mostraron su oposición a la estructura del PRM, y que fue motivo para la creación de la CNOP, para finales de la década de 1950 esta central, y en el caso particular de los líderes de las organizaciones de comerciantes de mayor importancia, mostraron su respaldo.

Estos líderes se convirtieron en una segunda burocracia, no oficial pero operativa, que tomó decisiones importantes en los mercados, como por ejemplo el reparto de lugares dentro de mercados o el cobro de cuotas. Esta función casi administrativa la realizaron de manera conjunta con personal de la Oficina de Mercados, entre ellos los administradores e inspectores.

Fue también a partir de la década de 1950 que hubo una separación de intereses entre los vendedores de los mercados, afiliados o no a alguna organización, y estos líderes que acrecentaban su influencia. Mientras en los últimos años del decenio de 1940 organizaciones de gran peso discutían entre sí en favor de sus agremiados, como por ejemplo vender en vía pública con el visto bueno del Departamento del Distrito Federal, en la siguiente década aumentaron las quejas de los comerciantes contra sus líderes, lo que muestra que fueron conformándose como un sector que comenzó a defender intereses particulares ligados a los de la administración y a la estructura política del PRI.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación he querido mostrar cómo los cambios que ocurrieron en la ciudad de México desde finales de 1940 y a lo largo de 1950 afectaron en el comercio de la ciudad de México, en concreto, en lo que respecta a su organización política.

El crecimiento demográfico y de la mancha urbana fueron el telón de fondo de este proceso. La capital del país pasó de tener cerca de 1,700,000 habitantes a casi cinco millones entre 1940 y 1960. Con la llegada de nuevos pobladores fue indispensable que a la ciudad se le dotara de servicios urbanos, entre ellos la construcción o mejora de mercados. La ubicación de estos edificios, sus características y el efecto que querían que tuvieran en el ordenamiento de la ciudad respondía a una serie de premisas que las autoridades, arquitectos e ingenieros contemporáneos tenían sobre la ciudad.

Esperaban que la ciudad fuera el centro industrial de la región, y que su interior se organizara por zonas especializadas: destinadas a la habitación, al establecimiento de la industria o como zonas comerciales. A su vez, creían que los edificios por sí mismos ayudarían a la ciudad a tener avenidas libres de comerciantes y otros obstáculos para el libre flujo de mercancías y personas. Buscaron replicar esta movilidad y orden al interior de los mercados, al mismo tiempo sus formas arquitectónicas y los materiales que emplearon en su construcción tenían la finalidad de hacer de estos edificios espacios higiénicos.

Pero el ordenamiento no solamente tenía que ver con la concepción que tenían las autoridades del Departamento del Distrito Federal sobre la el desarrollo urbano. El apoyo que el regente Ernesto P. Uruchurtu (1952-1964) quería tener de la clase media fue el trasfondo político de el proyecto de construcción de mercados iniciado en 1953. Para hacerse del respaldo de este sector cedió las calles centrales del viejo casco de la ciudad a los medianos comerciantes e industriales, mientras reforzaba la política de expulsión de vendedores ambulantes. Mientras más nos alejamos del centro de la urbe resulta más difícil encontrar estas medidas.

Por otro lado, el Estado intervino en el comercio de la ciudad por medio de la instalación de los llamados Mercados Agrícolas Populares debido a la carestía de artículos de subsistencias. Fueron abastecidos por las organizaciones agrícolas del PRI, tanto miembros de la CNOP como de la CNC. A diferencia de los comerciantes de mercados de la ciudad, a estos vendedores se les había exentado del pago de impuestos. Dos años antes de

su instalación, en 1946, se inauguró el primer supermercado de la ciudad de México, y sus dueños contaron con el respaldo del regente del Distrito Federal, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el secretario de Salubridad y Asistencia. Como eran considerados una necesidad, también tuvieron ciertas prerrogativas, entre ellas tener acuerdos con los titulares de la CEIMSA, el Banco de Comercio Exterior y una omisión en los reglamentos con respecto a las contribuciones que debían pagar.

La desigualdad de condiciones entre ambas formas de comercio fue sancionada por los reglamentos y disposiciones destinados a los mercados. Mientras a la ciudad habían llegado dos formas nuevas de comprar, los reglamentos emitidos en la segunda mitad del decenio de 1930 no se modificaron sino hasta inicios de la década de 1960.

Finalmente, los comerciantes atravesaron por una serie de coyunturas que hicieron que a finales de la década de 1950 se sumaran a las filas de la CNOP. Una de ellas fue la intervención estatal en el comercio de la ciudad. Por otro lado, el cambio en la dinámica espacial del comercio dejó sin lugar en donde vender a gran cantidad de comerciantes, a la vez que pertenecer a una asociación poderosa daba la posibilidad de acceder a mejores zonas para comerciar. Por último, dirigentes de la CNOP llegaron a vender los lugares dentro de los nuevos mercados.

Este trabajo busca aportar elementos para comprender el desarrollo de la historia de la ciudad de México a mediados del siglo XX. En concreto, los cambios en la configuración de las redes de abastecimiento de alimentos en la ciudad de México entre 1940 y 1950 y las consecuencias a nivel local de procesos de carácter nacional, como el cambio en el modelo agrario, la carestía de subsistencias, el crecimiento de las ciudades y la configuración del partido gobernante.

ANEXO. NOMBRE DE LOS MERCADOS Y UBICACIÓN (1953-1964)

Mercado	Ubicación	Número de Puestos
Merced Nave Mayor y Nave Menor	Anillo Circunvalación y Gral. Anaya	3704
Tacuba	Calz. México Tacuba y Golfo de Campeche	1175
Lagunilla Ropa y Telas	Mosqueta y Ecuador	999
Merced comidas, flores y plaza, y jarcia	Fray Servando Teresa de Mier y Calzada de la Viga	929
Mixcalco	Mixcalco y Anillo Circunvalación	911
Hidalgo	Dr. Balmis y Dr. Barragán	908
La Villa	Matamoros e Hidalgo	905
Azcapotzalco	Azcapotzalco y Camino de los Reyes	899
Morelos	Hortelanos y Av. Ingeniero Eduardo Molina	896
Tepito fierros viejos	Matamoros y Toltecas	857
Beethoven	Wagner y Mozart	776
Conjunto Rastro	Av. Rastro e Inguarán	722
Tepito Ropa y Telas	Costa Rica y Héroe de Granaditas	714
Argentina	Lago Viedma y Lago Atitlán	702
Lagunilla zona	Libertad y Comonfort	692
Coyoacán	Allende y Xicoténcatl	672

Xochimilco Tianguis	Morelos y 16 de Septiembre	657
Romero Rubio	Persia y Marruecos	647
Pro-Hogar	Calle Doce y Calle Veintiuno	646
Martínez de la Torre zona	Degollado y Soto	586
Jamaica Comidas Jamaica Mayoreo y Jamaica zona	Calz. de Chabacano y Guillermo Prieto	565
Cartagena	Avenida Observatorio y Cartagena	551
Tacubaya Rastro	Becerra y Prol. Futura de Tránsito	551
San Cosme	Riviera de San Cosme y G. Barrera	550
Portales	Prol. 5 de Febrero y Camino Sta. Cruz	533
Moctezuma	Norte 25 y Norte 21	532
Mixcoac	Av. Revolución y Molinos	530
Juárez	Av. Chapultepec y A. González	510
San Joaquín zona	Schubert y Debussy	498
Río Blanco	Col. Río Blanco	457
Tepito zona	Matamoros y Toltecas	456
Zaragoza	Calles 35 y Avenidas 8 y 10	445
Aluminio	Cienaguillas y Sorpresa	440
Panamericana	Norte 9-A y Norte 7-A	436
Xochimilco zona	Guerrero y 16 de Septiembre	427
La Dalia	Eligio Ancona y Fresno	421
Hidalgo Anexo	Dr. Balmis y Dr. Barragán	410
Anáhuac y Anáhuac ropa tela y fierros viejos	Tláloc y Tonatzin	406
Tepito Varios	Rivero y Matamoros	403
Arcos de Belém	López y Arcos de Belem	402

Milpa Alta Zona y Milpa Alta tianguis	Av. Constitución y Av. Jalisco	400
Diez de Mayo	Av. Oriente 87-A y Norte 84	397
Nueva Atzacolco	Ruíz Cortines y V. Guerrero	390
Gascasónica	Lago Gascasónica y Callejón del Cañito	385
Del Valle	Av. Coyoacán y Romero de Terreros	382
Chorrito	Calz. Parque Lira e Ignacio Esteva	370
Iztapalapa e Iztapalapa Tianguis	Ayuntamiento y Av. Hidalgo	363
Puigbert	E. Puigbert y Luis Moya	345
Lagunilla varios y Muebles	Allende y Paraguay	343
Martínez de la Torre ropa y Telas	Zarco y Mosqueta	336
Melchor Muzquiz	Av. Revolución y Río Chico	335
Arícola Oriental	Oriente 137	329
Emiliano Zapata	Oriente 95 y Norte 60-A	307
Escuadrón 201	Av. Oriente 166 y sur 117	306
Lago Garda	Lago Garda y Lago Mayor	303
América	Centro América y C. Camacho	297
Puebla	Calle 65 y Calle 69	288
Melchor Ocampo	Monterrey y Campeche	280
Bramadero	Sur 163 y Oriente 108	278
Progreso Nacional	Vallejo y Calle Once	275
Tlacotal	Sur 125 y Oriente 100-A	275
Veinticuatro de Agosto	Pitágoras y Anaxágoras	269
San Joaquín Tianguis	Schubert y Debussy	266
La Cruz	Av. Hidalgo y 1º de Mayo	248
Escandón	Av. Martí y Agricultura	247
Martín Carrera	Prolongación V. Guerrero y J. Herrera	247

Postal	Castilla y Tuy	244
Primero de Diciembre	Esperanza y Yácatas	240
Nueva Santa María	Murillo y La Vid	237
Casas Alemán	Av. Cairo y Pesetas	231
Independencia	Av. Independencia y Calle Diez	230
Sector Popular	Av. De Churubusco y Prol. 101	229
Reynosa Tamaulipas	Tequisquiapan y Azcapotzalco	226
Gertrudis Sánchez	Norte 84-A y Norte 86	225
Pueblo Atzacualco	Cabo de Buena Esperanza y Av. Centenario	221
Bugambilia	Eucalipto y Azueta	220
Vasco de Quiroga	Bartolomé de Olmedo y Sebastián de Aparicio	220
Álvaro Obregón	Aguiabampo y Bacum	219
San Andrés Tetepilco	E. Carranza y Av. De las Torres	214
Juventino Rosas	Sur 117-A y Recreo	213
Arenal	Calle Seis, Ocho y Álamo	205
San Lucas	Nezahualcoyotl y Escuela M. Militar	203
Casas Alemán Ampliación	Puerto Acapulco y Puerto Manzanillo	202
Dieciocho de Marzo	Lago Erne y Lago Trasimeno	200
San Pedro de los Pinos	Piombo, Av. Dos y Av. Nueve	197
Zacatito	Río Yacura y Río Tlacotal	194
Moderna	Washington y Horacio	188
Magdalena Contreras y Magdalena Contreras turístico	José Ma. Salido y Fresno; Magdalena y E. Carranza	187
Nativitas	Xochimilco	186
Bondojito	Nte.72 A y Henry Ford	185
Victoria de las Democracias	Toronja y F.C. Central	181

La Villa Comidas	Cinco de Febrero y Bustamante	180
Isabel la Católica	Isabel la Católica	175
Insurgentes	Liverpool y Florencia	172
Mixcoac ampliación	Av. Revolución y Molinos	172
Marte	Playa Azul y Tabachines	167
San Juan de Aragón	U. Vecinal IV	167
San Bartolo Atepehuacán	Mandujano y Montevideo	166
Santa Lucía Tomatlán	Acatl y Centeotl	166
Santa Rosa	Calle 26 y 28 A	165
Morelia	Dr. Vertiz y D. Ugarte	163
Churubusco	Mártires y Grandezas	160
Pensador Mexicano	Av. Río Consulado y Bolívars	160
San Juan de Aragón	U. Vecinal I	160
San Juan de Aragón	U. Vecinal II	160
Salvador Díaz Mirón	Norte 68 y Oriente 155	159
Granada	F.C. Cuernavaca y Río San Joaquín	157
Tlalpan	Calle Congresos	156
Progreso del Sur	Calle de Silos y Ganaderos	154
Santa Cruz Meyehualco	Av. Cuatro y Calle 55	154
Cosmopolita	Ceylán y Aleutianas	145
Cuajimalpa zona y Cuajimalpa tianguis	Av. Veracruz y Ocampo	145
Estrella	Ópalo y Obsidiana	143
Carrera Lardizábal	Luis de la Rosa y León Guzmán	140
Lagunilla Comidas y Trovadores	Libertad y Callejón San Camilito	140
Jardín Balbuena	Fray Servando Teresa de Mier y Retorno 25-29	139
Tizapán	Río Tlalpan y Frontera	139

Santa María Nonoalco	C. Ambrossi y F.C. Cuernavaca	138
Maximino A. Camacho	Prol. Norte 12 y poniente 112	137
Curiosidades	Arcos de Belem y Dr. Valenzuela	136
Aviación civil	Horacio Ruíz y L. Bleriot	132
Prado Norte	Prado Norte y Cda. De Explanada	132
Tres Estrellas	Tesoro y Granito	132
Benito Juárez	Norte 81-A y Norte 79-A	130
Santa María Ticomán	Río de los Remedios y Escuadrón 201	126
Dos de abril	Mina y Dos de Abril	123
Prado Churubusco	Calle Orión y Osa Menor	123
Santa Anita	Ejido Santa Anita y Tizoc	123
Cristo Rey	Javier Martínez.y Av. 201 Tacubaya	121
San Pedro Zacatenco	La Curja y Manizales	117
Tlacoquemecatl	Miguel Laurent y San Francisco	117
Santa María Astahuacán	Av. Palma y Primavera	115
Tláhuac	Tláhuac y Chalco	114
San Juanico	C. San Juanico	112
Avante	Plutarco Elías Calles y Pirámide de la Luna	110
Pólvora	Almacenes y Austriacos	108
Santa María Nativitas	Torres Adalid y Niño Perdido	107
Federal	Suprema Corte y Poder Ejecutivo	97
Iztacalco	Calz. de la Viga y Tezontle	97
Flores Venezuela	Rodríguez Puebla y Venezuela	96
Cuauhtémoc	Ríos Danubio y Lerma	93
El Reloj	Cáliz y Retorno Cáliz	92
San Juan de Aragón	U. Vecinal III	91

Las Flores Luis Moya	Luis Moya y E. Puigbert	83
Monte Athos	Monte Athos y P. De Rivera	67
Postal Ropa	Castilla y Ahorro Postal	65
Flores Revolución	Av. Revolución y Paz	40
Flores Panteón civil	Constituyentes	24
Las Flores Cambio de Dolores	Constituyentes y Gral. Pedro A. de los Santos	24

FUENTES

Archivos

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud

Hemerografía

Arquitectura México

Diario Oficial de la Federación

Excélsior

Bibliografía

Agostoni, Claudia, *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary, University of Calgary Press, 2003..

Aguilera Gómez, Manuel, *La desnacionalización de la economía mexicana*. México, FCE, 1975.

Arango Cardinal, Silvia, *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México, FCE, 2012.

Azpetitia Gómez, Hugo, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A. 1949-1958: conflicto y abasto alimentario*. México, CIESAS, 1994.

Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México, Colegio de México, 2008.

-----, "El mercado de San Juan y la descentralización del abasto en la ciudad de México" en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coord.) *Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Tomo II. México, UAM/instituto Mora, 2013.

Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980*. México, Era, 1985.

Bartra, Roger, *La izquierda en los cuarenta*. México, Ediciones de Cultura Popular: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 1985.

- Bayardo Rodríguez, “Historia del consumo moderno en la ciudad de México durante los años 1909-1970 a través de las encuestas de gastos familiares y de la publicidad en prensa”. Tesis para optar por el grado de Doctora en Historia por El Colegio de México. México, El Colegio de México, 2013.
- Bertaccini, Tiziana, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*. México, Conaculta, 2009.
- Canales, Fernanda y Alejandro Hernández Galván, *100 x 100 Arquitectos del siglo XX en México*. México, Arquine, 2017.
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*. México, Siglo XXI, 1992.
- Cetto, Max, *Modern architecture in Mexico = Arquitectura moderna en México*. México, Museo de Arte Moderno, [2011].
- Cisneros Sosa, Armando, *La ciudad que construimos: registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1946)*. México, UAM-Iztapalapa, 1993.
- Concheiro, Elvira y Antonio Gutiérrez y Juan Manuel Fragosa, *El poder de la gran burguesía*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Davis, Diane, *Leviatán urbano: la Ciudad de México en el siglo XX*. México, FCE, 1999.
- De Garay, Graciela, *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán. Ciudad de México, 1949-1999*. México, Instituto Mora, 2004.
- De Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- , *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. Tomo III. México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- De la Peña, Sergio y Teresa Aguirre, *De la revolución a la industrialización*. México, UNAM, 2006.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.), *Las derrotas obreras: 1946-1952*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Espinosa López, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*. México, Enrique Espinosa López, 1991.
- Gámez, Pedro, *Estudio sobre el abasto de carne de ganado bovino en el Distrito Federal*. México, [s.p.i.] 1946.

- Garza, Gustavo, *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*. México, El Colegio de México, 1985.
- , *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México, 2005.
- González Compeán, Miguel, Leonardo Lomelí (coords.), *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Era, 1991.
- Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*. México, El Colegio de México, 2011.
- Hernández Franyuti, Regina, “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México 1760-1850” en Regina Hernández Franyuti (coomp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. Tomo I. México, Instituto Mora, 1994.
- , *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención*. México, Instituto Mora, 2008.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia Mínima del PRI*. México, El Colegio de México, 2019,
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura en México 1940-1970*. México, Siglo XXI, 1988.
- Hill, Christopher, *El mundo Trastornado. El ideario Social extremista en la revolución inglesa del siglo XVIII*. México, Siglo XXI, 1983.
- Huizer, Gerrit, *Las luchas campesinas en México*. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1979.
- INEGI, *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. INEGI, México, 1994.
- Jordan, Robert M., “Flowers and iron fists: Ernesto P. Uruchurtu and the contested modernization of Mexico city 1952-1966”. Lincoln, University of Nebraska, 2013.
- Katzman, Israel, *La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo*. México, SEP, 1963.
- Kjellström, Erik , *El control de precios*. México, FCE, 1943.
- Konove, Andrew, “Black Market City: the Baratillo Marketplace and the challenge of Governance in Mexico City, 1692-1902, Tesis para obtener ph.D. por la Universidad de Yale.

- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing, 2013.
- López Rosado, Diego, *Historia del abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*. México, FCE, 1988.
- , *Los mercados de la ciudad de México*. México [Secretaría de Comercio], 1982.
- Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*. Tomo II 1910-2000. México, FCE, 2008.
- Loyola Rafael (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, Grijalbo / Conaculta, 1990.
- Macín, Francisco, *Los salarios en México*. México, 1947.
- Martínez, Ma. Antonia, “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán” en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*. Tomo II 1911-2000. México, FCE, 2008.
- Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990.
- Meyer, Jean, “La fiebre aftosa y la Unión Nacional Sinarquista (1947)”, *Relaciones*, núm., 16, vol. 4, otoño 1983.
- Miranda Pacheco, Sergio *Ciudad de México 1917-2017. Crónica de una conquista democrática*. México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal/El Universal, 2017.
- , *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*. México, UNAM, 2008.
- Miranda, Sergio (coord.), *El historiador frente a la Ciudad de México. Perfiles de su historia*. México, UNAM, 2016.
- Moncada González, Gisela “Conflicto social y espacio urbano en el comercio de alimentos en la Ciudad de México, 1824-1835” en Sergio Miranda (coord.) *El historiador frente a la Ciudad de México. Perfiles de su historia*. México, UNAM, 2016.
- Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta. Modernidad y Corrupción*. México, Océano, 2008.
- Noelle, Louise, *Arquitectos contemporáneos de México*, México, Trillas, 1989.
- , *Enrique del Moral: vida y obra*. México, UNAM, 2004

- Ochoa, Enrique C., *Feeding Mexico. The political uses of food since 1990*. Wilmington, Scholar Resources inc., 2000.
- Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*. México, Cal y Arena, 2008.
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Manalla, *Historia de la Revolución Mexicana 18952-1960*. México, El colegio de México, 1978.
- Pérez Monfort, Ricardo y Alicia Hernández Chávez, *México contemporáneo 1808-2014. La cultura*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fundación Mapfre, 2015.
- Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein, *Población, y estructura social de la ciudad de México, 1970-1842*. México, UAM-Iztapalapa, 2004.
- Perzabal, Carlos, *Acumulación capitalista, dependiente y subdesarrollo. Caso de México (1940-1978)*. México, Siglo XXI, 1979.
- Pohl-Valero, Stefan “La raza entra por la boca”: energía, alimentación y eugenesia en Colombia, 1890-1940”, versión en español de su artículo publicado en *Hispanic American Historical Review*, no. 3, 2014.
- Ramírez Vázquez, Pedro, “¿Por qué se discute la arquitectura en México?” en Marta Olivares Correa (Comp) *Conferencias sobre arquitectura 1954*. Tomo I. México, UAM-Xochimilco, 2014.
- Reyna, José Luis y Raúl Trejo Delarbe, *La clase obrera en la historia de México, De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1958)*. México, Siglo XXI, 1981.
- Riguzzi, Paolo y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos. Tomo II ¿Destino manifiesto? 1867-2010*. México, UNAM, 2012.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “La ciudad oficial. 1930-1970” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*. México, El Colegio de México, 2012.
- , *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010.
- Román Kalisch, Manuel Arturo, “La relación intrínseca entre el pensamiento moderno arquitectónico y la tecnología de la construcción” en Enrique Ayala Alonso (coord.),

- Segunda modernidad urbano arquitectónica. Construcción teórica y caracterización del periodo.* México, UAM, 2013.
- Rudé, George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848.* Madrid, Siglo XXI, 2009.
- Ruíz Cortines, Adolfo, *Informe que rinde al H. Congreso de la Unión. Corresponsable a la gestión del 1º de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956.* México, Secretaría de Gobernación, 1956.
- Salazar, Gabriel *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana.* Santiago, Ediciones Sur, 2003.
- Sánchez de Tagle, Esteban, *Los dueños de la calle. Una historia de la vida pública en la época colonial.* México, INAH, 1997.
- Silva Prada, Natalia, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México.* México, El Colegio de México, 2007.
- Stavenhagen, Rodolfo, “Alternativas en el desarrollo campesino de México” [1973] en Rodolfo Stavenhagen, *Problemas étnicos y campesinos. Ensayos.* México, Instituto Nacional Indigenista, 1990.
- Thompson, Edward Palmer, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial.* Barcelona, Crítica, 1984.
- Toris Guevara, Gustavo, “La plaza como un dispositivo político. Espacio y poder en la Plaza Mayor de la ciudad de México, 1730-1780” en Sergio Miranda (coord.) *El historiador frente a la Ciudad de México. Perfiles de su historia.* México, UNAM, 2016.
- Torres, Blanca, “La guerra y la posguerra en las relaciones México y Estados Unidos”, en Rafael Loyola *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los 40.* México, Grijalbo, 1990.
- Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras.* México, El Colegio de México, 1978.
- Vargas Salguero, Ramón *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos.* Volúmen IV Tómo I.
- Vergara, Ángela, “Los trabajadores chilenos y la Gran Depresión, 1930-1938” en Paulo Drinot y Alan Knight (coord.) *La Gran Depresión en América Latina.* México, FCE, 2015.

Vilagrán, José, *Doctrina de la arquitectura*. México, El Colegio Nacional, 2007.

Yáñez Andrade, Juan Carlos, “El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938” en *América Latina en la Historia Económica*, año 24, no. 1, enero-abril 2017.

-----, “Primer Congreso sobre nutrición de los estratos pobres de la población: hacia una historia de la alimentación y nutrición en Chile (1931)” en *Revista Chilena de Nutrición*, vol. 43, no. 3 2016.

-----, “Alimentación abundante, sana y barata. Los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)” en *Cuadernos de Historia*, no. 45, diciembre 2016.